

69000 1017



**DETERMINA PORCENTAJES A PAGAR  
POR CONCEPTO DEL INCREMENTO POR  
DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2016 DE  
LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y  
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

**R.A. EXENTA N° 656**

**SANTIAGO, 07 MAR. 2017**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N°19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N°983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; en la Resolución Exenta N°3.508, del 30 de noviembre de 2015, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que aprueba Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2016 y sus modificaciones, y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Exenta N°3.508, del 30 de noviembre de 2015, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, se aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo 2016, suscrito con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la que fue modificada por las Resoluciones N°2556 y N°4095, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del año 2016.

Que, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, es necesario determinar los porcentajes a pagar por concepto del incremento por desempeño colectivo conforme al grado de cumplimiento de las metas de gestión.



Que, la Subsecretaría de Turismo, mediante Memorándum N°920011617 del 20 de enero de 2017, informó el grado de cumplimiento de las metas de gestión establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo de la Subsecretaría de Turismo para el centro de responsabilidad que integraron, durante el año 2016, los funcionarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño que se encontraron en comisión de servicio en la Subsecretaría de Turismo.

Que, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, mediante oficio N°870 del 09 de febrero de 2017, dio por aprobado sin reparos el informe final de cumplimiento de metas colectivas de este servicio.

Que, esta Subsecretaría determinó el nivel de cumplimiento global de cada equipo de trabajo mediante Resolución Administrativa Exenta N° 464, del 14 de febrero de 2017

### RESUELVO:

**ARTÍCULO 1°:** apruébase los siguientes porcentajes a pagar por concepto del incremento por Desempeño Colectivo año 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño:

#### CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°1: GABINETE MINISTRO

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
12721626-6	ASTUDILLO HERRERA MARIA ALEJANDRA	01/05/2016	5,36
15024014-K	AVENDAÑO PIZARRO FRANCISCO	01/04/2016	6,01
14146969-K	BARAHONA UTILLANOS ALICIA	01/01/2010	8,00
13539681-8	CARRASCO BAHAMONDES VIVIANA	01/09/2008	8,00
10967339-0	CASTILLO ARAYA MAURICIO	01/06/2008	8,00
17153663-4	COLICHEO ASTETE TATIANA	01/10/2011	8,00
7319742-2	CORTES STEVENS CECILIA	01/01/1998	8,00
12956739-2	CUADRA CÁCERES PATRICIO	26/05/2014	8,00
10837675-9	FUENZALIDA BERRIOS JORGE	16/04/2002	8,00
12857175-2	GONZALEZ ASTUDILLO XIMENA	01/01/2009	8,00
12264536-3	MANCILLA FUENZALIDA MARIANA	01/01/2001	8,00
11842360-7	MARTINEZ MORALES DEISY	01/02/2007	8,00
16211932-K	MEDINA GONZALEZ ISAIAS	21/07/2014	8,00
8829988-4	MONSALVE EGAÑA TOMAS	01/04/2015	8,00
19063325-K	NAVARRO JARA IGNACIO	06/06/2016	4,57
13464425-7	PEREZ ALVAREZ CLAUDIO	01/04/2016	6,01
18050947-K	ROA TAMAYO BARBARA	01/04/2016	6,01
10728557-1	ROMAN CONTRERAS OLGA	01/05/1990	8,00
17339855-7	SOTO ACUÑA JOCELYN <sup>1</sup>	25/03/2013	7,96
13637739-6	TORRES DENEGRI LUIS FELIPE	01/08/2014	8,00

6372794-6	VARGAS CARMONA LILIAN	01/01/2010	8,00
-----------	-----------------------	------------	------

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 2 días.

## CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°2: GABINETE SUBSECRETARIA

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
5846089-3	AMPUERO ALEGRIA GEMITA	01/01/2010	8,00
9257650-7	BONILLA REYES ALFONSO	15/05/1980	8,00
10527914-0	CANALES HUALPAYUPANGUE MARITZA <sup>1</sup>	01/09/2010	7,91
13545157-6	CHRISTIE BROWNE FARLANE TOMÁS	05/11/2016	1,25
11862604-4	FALCON SIMONELLI CARLA	01/08/2014	8,00
12468777-2	FUENTES HUIQUIL PAOLA	14/06/2008	8,00
5749516-2	GONZALEZ AVENDAÑO SONIA	22/10/1979	8,00
16328570-3	JARA ITURRA MIGUEL	06/06/2016	4,57
15841102-4	JIMENEZ SANDOVAL EDUARDO	01/04/2015	8,00
14118453-9	KRELL LOY RODRIGO	25/08/2016	2,82
8669575-8	OLGUIN SALINAS SILVIA <sup>2</sup>	04/03/2016	6,62
16967116-8	PERALTA ÁLVAREZ SANDRA <sup>3</sup>	19/10/2015	7,91
6494534-3	PEREZ TORRES GREGORIA	01/05/2008	8,00
13484894-4	PIÑA MAGÑIN CESAR <sup>4</sup>	15/12/2014	8,00
13190054-6	RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO BERNARDO	11/03/2014	8,00
6611257-8	RECUERO DEL SOLAR KYRA	01/01/1991	8,00
20084774-1	RODRIGUEZ SAEZ PRISCILA	01/01/2011	8,00
16367271-5	SCHUSTER PINEDA TOMAS <sup>5</sup>	01/04/2016	5,99
8777190-3	SOTO SOLAR JORGE	01/01/1999	8,00

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 4 días.

2. Funcionaria comisionada desde el 04/03/16 al 31/12/16 en la Subsecretaría de Turismo.

3. Permiso sin goce de remuneraciones por 4 días.

4. Funcionario comisionado desde el 01/01/16 al 31/12/16 en la Subsecretaría de Turismo.

5. Permiso sin goce de remuneraciones por 1 día.

## CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°3: DIVISIÓN DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO – INNOVACIÓN

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
18051526-7	CALDERON MORA DAVID	01/10/2016	2,01
8701042-2	DAGNINO ELISSETCHE MARIA ALEJANDRA	01/01/2015	8,00
10883655-5	DELGADO GAETE OMAR	01/01/2010	8,00
11833456-6	FLORES LEIVA XIMENA	01/04/1991	8,00
8820306-2	GARATE VIVEROS ELISA	01/03/2009	8,00

16840330-5	JARA SEPÚLVEDA BEATRIZ	11/10/2016	1,79
6992732-7	LOPEZ OSORIO MARIA LUISA	01/06/2008	8,00
12660524-2	MENDOZA SAN MARTIN MARCELA	07/09/2015	8,00
6925938-3	SANDOVAL DIAZ VICTOR	01/03/1973	8,00
13499835-0	TORRES OÑATE SOLANGE	01/01/2016	8,00
16212754-3	TROMO NOACK URSULA	11/10/2016	1,79
11046570-K	VELIZ CESPEDAS ANA LUISA	01/05/2010	8,00

#### **CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°4: DIVISIÓN JURÍDICA**

<b>RUT</b>	<b>NOMBRE DE FUNCIONARIO</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>% DE INCREMENTO A PAGAR</b>
16475611-4	ACHURRA CEPEDA MARIA IGNACIA	01/01/2014	8,00
14153930-2	ADASME CORVALAN NICOLAS ELIAS	13/10/2014	8,00
15638412-7	CARACCIOLI VALENZUELA GONZALO	01/10/2014	8,00
13918605-2	CASTRO HERMOSILLA MONTSERRAT	01/11/2014	8,00
10972718-0	CORREA DE LA FUENTE ERIC	01/07/2012	8,00
12046190-7	ESPINOZA JOVENICH JUAN	01/01/2009	8,00
15608315-1	FUENTES SOTO CAROLA	01/01/2012	8,00
8465904-5	HERNANDEZ PEREZ MARCELA	01/10/2012	8,00
16609873-4	MÜLLER FABBRI DANIELLA	01/08/2015	8,00
12870959-2	ROJAS DONOSO CARMEN GLORIA	01/08/2008	8,00
15534352-4	SILVA GAETE LILIANA	01/03/2004	8,00
12725337-4	VARGAS VALENZUELA ANA ISABEL	01/04/2014	8,00
14558383-7	VERGARA ARAVENA BETZABÉ	15/02/2016	7,02
13892707-5	WOLYVOVICS ERGAS ARIEL	16/06/2014	8,00

#### **CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°5: DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS Y UNIDAD DE ASOCIACIONES GREMIALES Y DE CONSUMIDORES**

<b>RUT</b>	<b>NOMBRE DE FUNCIONARIO</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>% DE INCREMENTO A PAGAR</b>
17518404-K	ALCANTARA VIDAL MARIA CRISTINA	18/04/2016	5,64
13483000-K	BECERRA MORO MARIA JOSE	04/04/2016	5,95
13474924-5	CONTRERAS MUÑOZ CESAR	13/01/1998	8,00
11189914-2	FIGUEROA ESPINOZA GEORGINA	01/05/2008	8,00
7367939-7	GATICA CARRILLO ALDO	01/06/1978	8,00
15152996-8	HACHIM GONZALEZ CESAR	01/10/2012	8,00
12032682-1	HURTADO ARREDONDO YAZMIN	01/01/1992	8,00

15365955-9	ILLANES GRAU JOSE ANTONIO	01/12/2013	8,00
15380122-3	MOYA SARTORI DANIELA	01/04/2015	8,00
6576575-6	MUÑOZ FOLLIA MARIA ALEJANDRA	01/01/2001	8,00
8667195-6	ORTEGA AVILA ESTELA	13/11/1989	8,00
10996600-2	PEREZ OJEDA CRISTIAN	08/06/2015	8,00
5927216-0	ROJAS URIBE IVAN RENE	08/05/1995	8,00
16913651-3	SANTELICES UTRERAS TATIANA	01/06/2013	8,00
8663260-8	TORRES TAPIA MARCELO	01/10/2012	8,00
13496357-3	VERGARA TEJERINA ANA DEL CARMEN <sup>1</sup>	25/05/2015	7,93
15823743-1	VIDAL SALAZAR ROBINSON	15/07/2013	8,00
8405557-3	VIVANCO ARAVENA MARIA LORETO	01/11/2002	8,00

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 3 días.

### CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°6: SEREMIAS NORTE

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
6309437-4	ALVAREZ SANCHEZ LUIS	01/06/2008	8,00
11346907-2	CARVAJAL CARMONA MARCELO	01/01/1989	8,00
13006004-8	CASTRO CABEZAS FRANZ	30/03/2015	8,00
6973327-1	DONOSO BUSTOS LORENA	01/07/1988	8,00
13008181-9	FIGUEROA BARRIOS ALEX	17/06/2009	8,00
8877864-2	GARCIA SEPULVEDA ROXANA	01/01/2008	8,00
12797595-7	GOMEZ PERALTA GABRIELA	17/03/2014	8,00
9501110-1	HENRIQUEZ MIRANDA IRENE	15/10/1987	8,00
7926964-6	HUANCA OLMEDO ALFREDO	21/07/2014	8,00
7687657-6	INOSTROZA CANALES SOCRATINA	01/05/1987	8,00
11610188-2	PASTEN CARRASCO DAVID	17/03/2014	8,00
14420277-5	SAEZ GONZALEZ CRISTINA	03/02/1998	8,00
6915293-7	SANTIAGO ARAYA RAQUEL	01/11/1987	8,00
7993146-2	SILVA ALVAREZ MARIO SERGIO	20/03/2014	8,00
9178506-4	TORRES VARAS MARCO ANTONIO	01/10/1987	8,00

### CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°7: SEREMIAS CENTRO

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
8100408-0	ALARCON ESCOBAR VILMA	01/10/1987	8,00
10363764-3	BRUNA GALLARDO OSCAR	22/02/2016	6,86



9544934-4	BUSTAMANTE SOTO JORGE ALIPIO	08/06/2015	8,00
14328988-5	CARREÑO VARGAS MAURICIO <sup>1</sup>	21/03/2014	7,89
14055540-1	DOMINGUEZ IBARRA PATRICIO	28/09/2016	2,08
6540362-5	ESTAY ASTORGA MARIO	01/11/1987	8,00
6694455-7	GONZALEZ PEREZ MIRIAM	01/04/1977	8,00
12918851-0	MARCHANT VERA EDGARDO	21/01/2008	8,00
17968275-3	MIRANDA TAPIA GUSTAVO	01/04/2016	6,01
8569961-K	MOYA GONZALEZ ROSE MARY	01/12/1996	8,00
7337333-6	PAZ PASTOR CRISTINA	01/01/2013	8,00
16429272-K	PEREZ NORAMBUENA RODRIGO	08/01/2007	8,00
10511271-8	RIFFO CHIGUAYANTE RICARDO	09/03/1992	8,00
12823677-5	TAPIA SAN CRISTOBÁL ALAND	26/11/2015	8,00
9248228-6	VALENZUELA DIAZ IVAN	01/10/2015	8,00
7639927-1	WARNKEN VASQUEZ MONICA	01/04/1988	8,00

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 5 días.

### CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°8: SEREMIAS SUR

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
7083043-4	ARANEDA ILLESCA ERNESTO	01/09/2010	8,00
12541127-4	ARAYA SAEZ CLAUDIA	01/03/2008	8,00
12430678-7	BRAVO CASTRO ANA MARIA	17/03/2014	8,00
12242739-0	BUSCAGLIA SOLÉ MARK ERNESTRO	17/03/2014	8,00
8875188-4	CHAVEZ BARRIA LUIS	01/02/1989	8,00
13326330-6	MIMICA BARRIENTOS CRISTIAN	15/09/2008	8,00
10962238-9	MUÑOZ TORRES CARMEN GLORIA	21/03/2014	8,00
9262255-K	NICHOL BURGOS JULIO	01/01/1998	8,00
13000099-1	RETAMAL MALDONADO PATRICIA	01/01/2010	8,00
10091796-3	RODRIGUEZ PEREZ JIMENA	22/09/2014	8,00
11907647-1	SAEZ VARGAS ALVARO	11/02/2013	8,00
13111880-5	SALAS SANHUEZA CRISTIAN	21/03/2016	6,25
16632940-K	SALINAS GONZALEZ JOSE ANTONIO	01/03/2016	6,69
8630892-4	SILVA MONDACA VICTOR	09/06/2014	8,00
8818158-1	SOTO RITTER PERLA	15/10/1987	8,00
7730417-7	SOTO SEPULVEDA GLADYS	08/02/2016	7,17
7270804-0	SOTO VEJAR MANUEL <sup>1</sup>	02/11/1987	7,41

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 27 días.



**CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°9: TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
10273584-6	ARAYA FERNANDEZ MARTA	01/03/1997	8,00
8316772-6	CAMBAZO FLORES ROMULO	14/03/2016	6,40
12852370-7	CERVANTES GOMEZ GLORIA	17/11/2008	8,00
9297024-8	CHANDIA BAHAMONDES ALEJANDRO	24/11/1997	8,00
9967675-2	DURAN NUÑEZ MARIA EUGENIA	01/01/2001	8,00
13249705-2	ENCINA DE LA FUENTE MAURICIO	01/01/2009	8,00
9153420-7	MADRID CARRION CHRISTIAN	14/11/2005	8,00
15723381-5	MANQUE SANDOVAL JOEL	07/01/2013	8,00
13061686-0	PEÑA LABRA SERGIO	01/06/2016	4,68
12855418-1	TOLEDO GARAY MICHEL	01/02/2007	8,00
12038538-0	TRONCOSO VEAS ANA MARIA	01/06/2003	8,00

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°10: ÁREAS OPERATIVAS**

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
7044049-0	ACEVEDO PERIC MARIELA	01/01/1983	8,00
17103390-K	AHUMADA VILLARROEL DANIELA	27/07/2016	3,45
8847478-3	ALEGRÍA CÁCERES HECTOR	07/03/2016	6,56
17039008-3	ALFARO GODOY RODRIGO	06/10/2016	1,90
10196998-3	ALVARADO MATUS JACQUELINE	01/06/1995	8,00
17784487-K	ANTILEF QUINTEROS VALERIA	01/05/2016	5,36
17184564-5	ARAVENA CARRASCO ELDER ANÍBAL	01/04/2016	6,01
17841123-3	BOZAN TOBAR VALERIA	07/11/2016	1,20
18992522-0	BRAVO PEDRINI PAOLA <sup>1</sup>	23/06/2015	7,96
17060486-5	CABEZA MARTIN PAZ ANDREA	01/02/2010	8,00
15850472-3	CABEZAS JORQUERA CARMEN GLORIA	01/09/2014	8,00
7730640-4	CARRASCO CALISTO NORA	01/06/2008	8,00
13943304-1	CARVAJAL VILLEGAS JOSE LUIS	13/01/2014	8,00
19563810-1	CASTILLO JARA BEATRIZ	22/06/2015	8,00
6243032-K	CATALAN MUJICA CARLOS	01/06/2008	8,00
15360165-8	CHANALET JERIA MAURICIO	04/04/2016	5,95
8002140-2	CID MALDONADO SYLVANA	01/01/2001	8,00



6695962-7	CIFUENTES MELLA ANA	17/06/1991	8,00
14714268-4	CORRALES REVILLA LISSY	04/02/2016	7,26
8538354-K	DEL VALLE ZELADA VICTOR	01/01/2013	8,00
13476557-7	DIAZ GAJARDO PAMELA	01/07/2015	8,00
14162412-1	ELGUETA BECERRA CLAUDIA	01/10/2011	8,00
13879880-1	ESPINOZA SEPULVEDA ZAIDA	29/07/2013	8,00
14518060-0	FAGETT FARIAS IRMA	01/01/2012	8,00
8741413-2	FLORES NUÑEZ MAXIMILIANO	01/06/2008	8,00
6861764-2	FUENTES GUZMAN PATRICIO	01/12/2016	0,68
12449647-0	GARRIDO CARCAMO IGNACIO	01/01/2006	8,00
14196855-6	GODOY ARAYA DARWIN	01/01/2013	8,00
13532897-9	HALLES YAÑEZ JOSÉ	01/01/2013	8,00
15583892-2	IBAÑEZ RETAMALES KAREN	01/08/2014	8,00
18444681-2	ILLANES ALVAREZ SCARLETTE	01/01/2013	8,00
7628583-7	JEREZ RIQUELME SERGIO	14/01/2002	8,00
11633249-3	LEON ROSALES RAFAEL	01/01/2010	8,00
15829930-5	LUBIANO FORNO GIANCARLO FRANCO	01/04/2016	6,01
9705963-2	LUCERO TOBAR CLAUDIA	20/10/2014	8,00
10294035-0	LUNA FIERRO CARMEN VICTORIA	01/08/2016	3,34
16117830-6	MARIN ROSALES MARIA JOSE	01/04/2007	8,00
10698232-5	MARTINEZ MARTINEZ AMELIA	01/01/2009	8,00
14257855-7	MARTINEZ PIZARRO BERNARDITA	01/01/2012	8,00
7629680-4	MATAMALA MOLINA MARIO	01/06/2008	8,00
6468397-7	MATTEODA REYES JOSE ALBERTO	24/06/2013	8,00
10015314-9	MENENDEZ ALVAREZ IVAN	01/07/2016	4,02
13833769-3	MIRANDA CAVIERES CLAUDIA	01/07/2014	8,00
13540749-6	MONTOYA BARRIA MAURICIO	01/01/2007	8,00
17110129-8	MORAGA PEREZ DOMINIQUE	11/06/2012	8,00
17190237-1	NAVARRETE CARRASCO BEATRIZ	13/01/2014	8,00
11479926-2	NORAMBUENA GOMEZ ELISA	01/05/2013	8,00
13249032-5	NUÑEZ AGUAYO LYDIA	01/05/2016	5,36
8815103-8	NUÑEZ NUÑEZ MILAGRO	27/01/1993	8,00
17046467-2	OÑATE AEDO SEBASTIAN ENRIQUE	16/03/2016	6,36
17007314-2	ORELLANA MONJE RICHARD	01/08/2016	3,34
13553737-3	ORELLANA TRONCOSO EVELYN	01/12/2012	8,00
13913375-7	ORTIZ CERDA JOCELYN <sup>2</sup>	01/08/2012	8,00
9867124-2	OSSES ASTORGA ISABEL	01/01/2001	8,00

6598616-7	PEÑALOZA GARREAUD MARIA	01/01/2001	8,00
6717030-K	PEREZ CABEZAS ZENEN ARTURO	08/01/1973	8,00
10231682-7	PINTO MATURANA JAVIER	01/12/2003	8,00
9975723-K	PONCE VARGAS ELIZABETH	01/08/2009	8,00
10946699-9	RIVEROS CONTRERAS MARCOS	01/05/2016	5,36
10987436-1	SANCHEZ FIERRO MACARENA	01/07/2014	8,00
13710178-5	SEPULVEDA PUGA GLADYS	16/05/2016	5,03
10834285-4	SEREÑO PELAYO IVONNE	01/01/2001	8,00
9902826-2	SILVA GONZALEZ VALERIO <sup>3</sup>	04/04/2016	5,92
13771189-3	SILVA RUBIO EMILIO	01/10/2016	2,01
15704206-8	TILLERIA CANDIA MARIA YESENIA	01/07/2015	8,00
15456634-1	URBINA YEVENES FRANCISCA	01/10/2011	8,00
12168235-4	VARAS PEREZ ANDRES	01/01/2010	8,00
15327170-4	VEGA MARTINEZ RAMON	15/12/2014	8,00
17651127-3	VÉLIZ CAMPOS JUAN PABLO	01/10/2016	2,01
15374499-8	VERDUGO BELMAR MARIA CRISTINA	01/10/2008	8,00
15588097-K	VERGARA GALLEGOS PAOLA	25/05/2009	8,00
17391363-K	ZUÑIGA PINOCHET SEBASTIAN	17/07/2013	8,00

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 2 días.
2. Funcionaria comisionada desde el 01/01/16 al 29/02/16 en la Subsecretaría de Turismo.
3. Permiso sin goce de remuneraciones por 1 día.

**ARTÍCULO 2°:** el incremento por desempeño colectivo correspondiente al año 2016 será pagado a cada integrante de los centros señalados en la medida que cumplan con los requisitos legales y en proporción a los meses completos efectivamente trabajados.

**ARTÍCULO 3°:** impútese el gasto que irrogue la presente resolución a la partida 07, capítulo 01, subtítulo 21 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño correspondiente al año 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



**NATALIA PIERGENTILI DOMENECH**  
**SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y**  
**EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**



IMG/L  
 Distribución

- Gabinete Ministro.
- Gabinete Subsecretaría.
- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Auditoría Ministerial.
- Unidad de Control de Gestión.
- Oficina de Partes.



09.02.17



**MEMORÁNDUM N° 920011617**

**A :** LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES  
**Ministro de Economía, Fomento y Turismo**

**DE :** JAVIERA MONTES CRUZ  
**Subsecretaria de Turismo**

**FECHA :** 20 de enero de 2017

Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 8 del Decreto N° 983 de 2003, que aprueba reglamento por desempeño colectivo del Art. 7° de la Ley N° 19.553, informo a usted grado de cumplimiento de las metas de gestión establecidas en el convenio por desempeño colectivo para el centro de responsabilidad que integraron durante el año 2016 las personas que se encontraban en comisión de servicios en esta Subsecretaría y que se indican a continuación:

**Centro de responsabilidad: Gabinete Subsecretaria-Planificación y Gestión**

Nombre	Período	% cumplimiento
SILVIA OLGUÍN SALINAS	04/03/2016 al 31/12/2016	100%
CESAR PIÑA MAGÑIN	01/01/2016 al 31/12/2016	100%
JOCELYN ORTIZ CERDA	01/01/2016 al 29/02/2016	100%

Atentamente,

  
**JAVIERA MONTES CRUZ**  
 Subsecretaria de Turismo

 Aud. por a  
Gabinete

JMC/RVR/AVB/jja  
Auditoria Ministerial  
Gestión y Desarrollo de Personas  
Oficina de Partes

9-2  
Gestión personas



ORD. N° - 870 09 FEB 2017

- ANT.:
- 1) Ley N°19.553 de fecha 4 de febrero de 1998.
  - 2) D. S. N°983 de fecha 12 de enero de 2004 (Hacienda) que regula el Art. 7º de la Ley N°19.553.
  - 3) Ord. N°703 del 02 de febrero de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en el que informa el cumplimiento global de CDC 2016.

MAT.: Comunica conformidad respecto del Informe de Evaluación Definitivo de las Metas de Gestión para el año 2016, comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo.

DE: **JAVIERA MONTES CRUZ**  
Ministra de Economía, Fomento y Turismo (S)

A : **ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE**  
Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño (S)

De acuerdo a lo dispuesto en el DS 983 de 2004 citado en el antecedente 2), cada jefe superior de servicio debe enviar al Ministro del ramo el informe definitivo sobre el grado de cumplimiento total de las metas de gestión, definidas para cada uno de los equipos de su Institución y comprometidas en el respectivo convenio de desempeño colectivo. El Ministro del ramo dará su conformidad o formulará las observaciones que le merezca dicho informe, sobre la base de las revisiones realizadas por Auditoría Ministerial.

En virtud de lo anterior, la Ministra (S) que suscribe expresa su conformidad con lo señalado en el informe de cumplimiento enviado por la Institución que usted dirige. Dicha conformidad se expresa sobre la base de las verificaciones realizadas por Auditoría Ministerial, sin perjuicio de posteriores auditorías que se estime pertinente realizar.

Corresponde ahora que usted, como Jefe Superior del Servicio, emita Resoluciones Exenta que corresponde certificando, el grado de cumplimiento global de cada equipo de trabajo durante el año 2016 y los porcentajes a pagar a dichos equipos, por concepto de incremento por Desempeño Colectivo, durante el año 2017.

Saluda atentamente a usted,

  
  
**JAVIERA MONTES CRUZ**  
Ministra de Economía, Fomento y Turismo (S)



- CQM/SEC/PC/CCS/BBT  
Distribución:
- Gabinete Ministro de Economía
  - Auditoría Ministerial
  - Control de Gestión (Subecon)
  - Auditoría Interna (Subecon)
  - Oficina de Partes Economía (390001717)
  - 390002217





690000617



**ESTABLECE NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS EN EL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2016 DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

R. A. EXENTA N° 464

SANTIAGO, 14 FEB. 2017

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N°19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N°983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; en la Resolución Exenta N°3.508, del 30 de noviembre de 2015, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que aprueba Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2016 y sus modificaciones, y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Exenta N°3.508, del 30 de noviembre de 2015, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, se aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo 2016, suscrito con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la que fue modificada por las Resoluciones N°2556 y N°4095, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del año 2016.

Que, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, es necesario acreditar el grado de cumplimiento de las metas de Desempeño Colectivo mediante una resolución de este servicio.

Que, la Ministra de Economía, Fomento y Turismo(S), mediante el oficio N°870 del 09 de febrero de 2017, comunicó su conformidad respecto del Informe de Evaluación Definitivo de las Metas de Gestión para el año 2016, comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo de este servicio.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO 1º:** apruébase el nivel de cumplimiento global de cada centro de responsabilidad durante el año 2016, según se indica a continuación:

<b>CENTRO DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>CUMPLIMIENTO 2016</b>
Gabinete Ministro	100%
Gabinete Subsecretaria	100%
División de Empresas de Menor Tamaño - Innovación	100%
División Jurídica	100%
Departamento de Cooperativas y Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores	100%
SEREMIAS Norte	100%
SEREMIAS Centro	100%
SEREMIAS Sur	100%
Tribunal de Propiedad Industrial	100%
Áreas Operativas	100%

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



*Ale. Dagnino*

**ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE  
SUBSECRETARIA (S) DE ECONOMÍA Y  
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**



Distribución:

- Gabinete Ministro.
- Gabinete Subsecretaria.
- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Auditoría Ministerial.
- Unidad de Control de Gestión.
- Oficina de Partes.

**MEMORÁNDUM N° 690001017**

- A : ANA VARGAS VALENZUELA  
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA
- DE : PATRICIO CUADRA CÁCERES  
AUDITOR MINISTERIAL
- REF. : Solicita visar y tramitar Resolución Administrativa Exenta que determina porcentajes individuales a pagar del incremento por desempeño colectivo, según resultados obtenidos por Centro de Responsabilidad, del Convenio de Desempeño Colectivo 2016.

Fecha: 01-03-2017

---

Por medio del presente, solicito visar y tramitar Resolución Administrativa Exenta que determina porcentajes individuales a pagar del incremento por desempeño colectivo, según resultados obtenidos por los Centro de Responsabilidad del Convenio de Desempeño Colectivo 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, según lo establecido en Decreto N° 983 que aprueba la aplicación del incremento por desempeño colectivo de la ley 19.553.

Los cálculos realizados por el División de Gestión y Desarrollo de Personas incluyen los permisos sin goce de remuneraciones.

La resolución debe tener fecha máxima 10 de marzo.

Saluda atentamente,



  
**PATRICIO CUADRA CÁCERES**  
**AUDITOR MINISTERIAL**



69000 3014



**DETERMINA PORCENTAJES A PAGAR POR CONCEPTO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2016 DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

**R.A. EXENTA N° 656**

**SANTIAGO, 07 MAR. 2017**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N°19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N°983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; en la Resolución Exenta N°3.508, del 30 de noviembre de 2015, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que aprueba Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2016 y sus modificaciones, y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Exenta N°3.508, del 30 de noviembre de 2015, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, se aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo 2016, suscrito con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la que fue modificada por las Resoluciones N°2556 y N°4095, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del año 2016.

Que, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, es necesario determinar los porcentajes a pagar por concepto del incremento por desempeño colectivo conforme al grado de cumplimiento de las metas de gestión.

Que, la Subsecretaría de Turismo, mediante Memorándum N°920011617 del 20 de enero de 2017, informó el grado de cumplimiento de las metas de gestión establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo de la Subsecretaría de Turismo para el centro de responsabilidad que integraron, durante el año 2016, los funcionarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño que se encontraron en comisión de servicio en la Subsecretaría de Turismo.

Que, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, mediante oficio N°870 del 09 de febrero de 2017, dio por aprobado sin reparos el informe final de cumplimiento de metas colectivas de este servicio.

Que, esta Subsecretaría determinó el nivel de cumplimiento global de cada equipo de trabajo mediante Resolución Administrativa Exenta N° 464, del 14 de febrero de 2017

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO 1°:** apruébase los siguientes porcentajes a pagar por concepto del incremento por Desempeño Colectivo año 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño:

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°1: GABINETE MINISTRO**

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
12721626-6	ASTUDILLO HERRERA MARIA ALEJANDRA	01/05/2016	5,36
15024014-K	AVENDAÑO PIZARRO FRANCISCO	01/04/2016	6,01
14146969-K	BARAHONA UTILLANOS ALICIA	01/01/2010	8,00
13539681-8	CARRASCO BAHAMONDES VIVIANA	01/09/2008	8,00
10967339-0	CASTILLO ARAYA MAURICIO	01/06/2008	8,00
17153663-4	COLICHEO ASTETE TATIANA	01/10/2011	8,00
7319742-2	CORTES STEVENS CECILIA	01/01/1998	8,00
12956739-2	CUADRA CÁCERES PATRICIO	26/05/2014	8,00
10837675-9	FUENZALIDA BERRIOS JORGE	16/04/2002	8,00
12857175-2	GONZALEZ ASTUDILLO XIMENA	01/01/2009	8,00
12264536-3	MANCILLA FUENZALIDA MARIANA	01/01/2001	8,00
11842360-7	MARTINEZ MORALES DEISY	01/02/2007	8,00
16211932-K	MEDINA GONZALEZ ISAIAS	21/07/2014	8,00
8829988-4	MONSALVE EGAÑA TOMAS	01/04/2015	8,00
19063325-K	NAVARRO JARA IGNACIO	06/06/2016	4,57
13464425-7	PEREZ ALVAREZ CLAUDIO	01/04/2016	6,01
18050947-K	ROA TAMAYO BARBARA	01/04/2016	6,01
10728557-1	ROMAN CONTRERAS OLGA	01/05/1990	8,00
17339855-7	SOTO ACUÑA JOCELYN <sup>1</sup>	25/03/2013	7,96
13637739-6	TORRES DENEGRI LUIS FELIPE	01/08/2014	8,00

6372794-6	VARGAS CARMONA LILIAN	01/01/2010	8,00
-----------	-----------------------	------------	------

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 2 días.

### CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°2: GABINETE SUBSECRETARIA

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
5846089-3	AMPUERO ALEGRIA GEMITA	01/01/2010	8,00
9257650-7	BONILLA REYES ALFONSO	15/05/1980	8,00
10527914-0	CANALES HUALPAYUPANGUE MARITZA <sup>1</sup>	01/09/2010	7,91
13545157-6	CHRISTIE BROWNE FARLANE TOMÁS	05/11/2016	1,25
11862604-4	FALCON SIMONELLI CARLA	01/08/2014	8,00
12468777-2	FUENTES HUAQUIL PAOLA	14/06/2008	8,00
5749516-2	GONZALEZ AVENDAÑO SONIA	22/10/1979	8,00
16328570-3	JARA ITURRA MIGUEL	06/06/2016	4,57
15841102-4	JIMENEZ SANDOVAL EDUARDO	01/04/2015	8,00
14118453-9	KRELL LOY RODRIGO	25/08/2016	2,82
8669575-8	OLGUIN SALINAS SILVIA <sup>2</sup>	04/03/2016	6,62
16967116-8	PERALTA ÁLVAREZ SANDRA <sup>3</sup>	19/10/2015	7,91
6494534-3	PEREZ TORRES GREGORIA	01/05/2008	8,00
13484894-4	PIÑA MAGÑIN CESAR <sup>4</sup>	15/12/2014	8,00
13190054-6	RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO BERNARDO	11/03/2014	8,00
6611257-8	RECUERO DEL SOLAR KYRA	01/01/1991	8,00
20084774-1	RODRIGUEZ SAEZ PRISCILA	01/01/2011	8,00
16367271-5	SCHUSTER PINEDA TOMAS <sup>5</sup>	01/04/2016	5,99
8777190-3	SOTO SOLAR JORGE	01/01/1999	8,00

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 4 días.

2. Funcionaria comisionada desde el 04/03/16 al 31/12/16 en la Subsecretaría de Turismo.

3. Permiso sin goce de remuneraciones por 4 días.

4. Funcionario comisionado desde el 01/01/16 al 31/12/16 en la Subsecretaría de Turismo.

5. Permiso sin goce de remuneraciones por 1 día.

### CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°3: DIVISIÓN DE EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO – INNOVACIÓN

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
18051526-7	CALDERON MORA DAVID	01/10/2016	2,01
8701042-2	DAGNINO ELISSETCHE MARIA ALEJANDRA	01/01/2015	8,00
10883655-5	DELGADO GAETE OMAR	01/01/2010	8,00
11833456-6	FLORES LEIVA XIMENA	01/04/1991	8,00
8820306-2	GARATE VIVEROS ELISA	01/03/2009	8,00

16840330-5	JARA SEPÚLVEDA BEATRIZ	11/10/2016	1,79
6992732-7	LOPEZ OSORIO MARIA LUISA	01/06/2008	8,00
12660524-2	MENDOZA SAN MARTIN MARCELA	07/09/2015	8,00
6925938-3	SANDOVAL DIAZ VICTOR	01/03/1973	8,00
13499835-0	TORRES OÑATE SOLANGE	01/01/2016	8,00
16212754-3	TROMO NOACK URSULA	11/10/2016	1,79
11046570-K	VELIZ CESPEDES ANA LUISA	01/05/2010	8,00

#### **CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°4: DIVISIÓN JURÍDICA**

<b>RUT</b>	<b>NOMBRE DE FUNCIONARIO</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>% DE INCREMENTO A PAGAR</b>
16475611-4	ACHURRA CEPEDA MARIA IGNACIA	01/01/2014	8,00
14153930-2	ADASME CORVALAN NICOLAS ELIAS	13/10/2014	8,00
15638412-7	CARACCIOLI VALENZUELA GONZALO	01/10/2014	8,00
13918605-2	CASTRO HERMOSILLA MONTSERRAT	01/11/2014	8,00
10972718-0	CORREA DE LA FUENTE ERIC	01/07/2012	8,00
12046190-7	ESPINOZA JOVENICH JUAN	01/01/2009	8,00
15608315-1	FUENTES SOTO CAROLA	01/01/2012	8,00
8465904-5	HERNANDEZ PEREZ MARCELA	01/10/2012	8,00
16609873-4	MÜLLER FABBRI DANIELLA	01/08/2015	8,00
12870959-2	ROJAS DONOSO CARMEN GLORIA	01/08/2008	8,00
15534352-4	SILVA GAETE LILIANA	01/03/2004	8,00
12725337-4	VARGAS VALENZUELA ANA ISABEL	01/04/2014	8,00
14558383-7	VERGARA ARAVENA BETZABÉ	15/02/2016	7,02
13892707-5	WOLYVOVICS ERGAS ARIEL	16/06/2014	8,00

#### **CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°5: DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS Y UNIDAD DE ASOCIACIONES GREMIALES Y DE CONSUMIDORES**

<b>RUT</b>	<b>NOMBRE DE FUNCIONARIO</b>	<b>FECHA DE INGRESO</b>	<b>% DE INCREMENTO A PAGAR</b>
17518404-K	ALCANTARA VIDAL MARIA CRISTINA	18/04/2016	5,64
13483000-K	BECERRA MORO MARIA JOSE	04/04/2016	5,95
13474924-5	CONTRERAS MUÑOZ CESAR	13/01/1998	8,00
11189914-2	FIGUEROA ESPINOZA GEORGINA	01/05/2008	8,00
7367939-7	GATICA CARRILLO ALDO	01/06/1978	8,00
15152996-8	HACHIM GONZALEZ CESAR	01/10/2012	8,00
12032682-1	HURTADO ARREDONDO YAZMIN	01/01/1992	8,00

15365955-9	ILLANES GRAU JOSE ANTONIO	01/12/2013	8,00
15380122-3	MOYA SARTORI DANIELA	01/04/2015	8,00
6576575-6	MUÑOZ FOLLIA MARIA ALEJANDRA	01/01/2001	8,00
8667195-6	ORTEGA AVILA ESTELA	13/11/1989	8,00
10996600-2	PEREZ OJEDA CRISTIAN	08/06/2015	8,00
5927216-0	ROJAS URIBE IVAN RENE	08/05/1995	8,00
16913651-3	SANTELICES UTRERAS TATIANA	01/06/2013	8,00
8663260-8	TORRES TAPIA MARCELO	01/10/2012	8,00
13496357-3	VERGARA TEJERINA ANA DEL CARMEN <sup>1</sup>	25/05/2015	7,93
15823743-1	VIDAL SALAZAR ROBINSON	15/07/2013	8,00
8405557-3	VIVANCO ARAVENA MARIA LORETO	01/11/2002	8,00

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 3 días.

### CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°6: SEREMIAS NORTE

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
6309437-4	ALVAREZ SANCHEZ LUIS	01/06/2008	8,00
11346907-2	CARVAJAL CARMONA MARCELO	01/01/1989	8,00
13006004-8	CASTRO CABEZAS FRANZ	30/03/2015	8,00
6973327-1	DONOSO BUSTOS LORENA	01/07/1988	8,00
13008181-9	FIGUEROA BARRIOS ALEX	17/06/2009	8,00
8877864-2	GARCIA SEPULVEDA ROXANA	01/01/2008	8,00
12797595-7	GOMEZ PERALTA GABRIELA	17/03/2014	8,00
9501110-1	HENRIQUEZ MIRANDA IRENE	15/10/1987	8,00
7926964-6	HUANCA OLMEDO ALFREDO	21/07/2014	8,00
7687657-6	INOSTROZA CANALES SOCRATINA	01/05/1987	8,00
11610188-2	PASTEN CARRASCO DAVID	17/03/2014	8,00
14420277-5	SAEZ GONZALEZ CRISTINA	03/02/1998	8,00
6915293-7	SANTIAGO ARAYA RAQUEL	01/11/1987	8,00
7993146-2	SILVA ALVAREZ MARIO SERGIO	20/03/2014	8,00
9178506-4	TORRES VARAS MARCO ANTONIO	01/10/1987	8,00

### CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°7: SEREMIAS CENTRO

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
8100408-0	ALARCON ESCOBAR VILMA	01/10/1987	8,00
10363764-3	BRUNA GALLARDO OSCAR	22/02/2016	6,86

9544934-4	BUSTAMANTE SOTO JORGE ALIPIO	08/06/2015	8,00
14328988-5	CARREÑO VARGAS MAURICIO <sup>1</sup>	21/03/2014	7,89
14055540-1	DOMINGUEZ IBARRA PATRICIO	28/09/2016	2,08
6540362-5	ESTAY ASTORGA MARIO	01/11/1987	8,00
6694455-7	GONZALEZ PEREZ MIRIAM	01/04/1977	8,00
12918851-0	MARCHANT VERA EDGARDO	21/01/2008	8,00
17968275-3	MIRANDA TAPIA GUSTAVO	01/04/2016	6,01
8569961-K	MOYA GONZALEZ ROSE MARY	01/12/1996	8,00
7337333-6	PAZ PASTOR CRISTINA	01/01/2013	8,00
16429272-K	PEREZ NORAMBUENA RODRIGO	08/01/2007	8,00
10511271-8	RIFFO CHIGUAYANTE RICARDO	09/03/1992	8,00
12823677-5	TAPIA SAN CRISTOBÁL ALAND	26/11/2015	8,00
9248228-6	VALENZUELA DIAZ IVAN	01/10/2015	8,00
7639927-1	WARNKEN VASQUEZ MONICA	01/04/1988	8,00

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 5 días.

### CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°8: SEREMIAS SUR

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
7083043-4	ARANEDA ILLESCA ERNESTO	01/09/2010	8,00
12541127-4	ARAYA SAEZ CLAUDIA	01/03/2008	8,00
12430678-7	BRAVO CASTRO ANA MARIA	17/03/2014	8,00
12242739-0	BUSCAGLIA SOLÉ MARK ERNESTRO	17/03/2014	8,00
8875188-4	CHAVEZ BARRIA LUIS	01/02/1989	8,00
13326330-6	MIMICA BARRIENTOS CRISTIAN	15/09/2008	8,00
10962238-9	MUÑOZ TORRES CARMEN GLORIA	21/03/2014	8,00
9262255-K	NICHOL BURGOS JULIO	01/01/1998	8,00
13000099-1	RETAMAL MALDONADO PATRICIA	01/01/2010	8,00
10091796-3	RODRIGUEZ PEREZ JIMENA	22/09/2014	8,00
11907647-1	SAEZ VARGAS ALVARO	11/02/2013	8,00
13111880-5	SALAS SANHUEZA CRISTIAN	21/03/2016	6,25
16632940-K	SALINAS GONZALEZ JOSE ANTONIO	01/03/2016	6,69
8630892-4	SILVA MONDACA VICTOR	09/06/2014	8,00
8818158-1	SOTO RITTER PERLA	15/10/1987	8,00
7730417-7	SOTO SEPULVEDA GLADYS	08/02/2016	7,17
7270804-0	SOTO VEJAR MANUEL <sup>1</sup>	02/11/1987	7,41

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 27 días.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°9: TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
10273584-6	ARAYA FERNANDEZ MARTA	01/03/1997	8,00
8316772-6	CAMBAZO FLORES ROMULO	14/03/2016	6,40
12852370-7	CERVANTES GOMEZ GLORIA	17/11/2008	8,00
9297024-8	CHANDIA BAHAMONDES ALEJANDRO	24/11/1997	8,00
9967675-2	DURAN NUÑEZ MARIA EUGENIA	01/01/2001	8,00
13249705-2	ENCINA DE LA FUENTE MAURICIO	01/01/2009	8,00
9153420-7	MADRID CARRION CHRISTIAN	14/11/2005	8,00
15723381-5	MANQUE SANDOVAL JOEL	07/01/2013	8,00
13061686-0	PEÑA LABRA SERGIO	01/06/2016	4,68
12855418-1	TOLEDO GARAY MICHEL	01/02/2007	8,00
12038538-0	TRONCOSO VEAS ANA MARIA	01/06/2003	8,00

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD N°10: ÁREAS OPERATIVAS**

RUT	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	% DE INCREMENTO A PAGAR
7044049-0	ACEVEDO PERIC MARIELA	01/01/1983	8,00
17103390-K	AHUMADA VILLARROEL DANIELA	27/07/2016	3,45
8847478-3	ALEGRÍA CÁCERES HECTOR	07/03/2016	6,56
17039008-3	ALFARO GODOY RODRIGO	06/10/2016	1,90
10196998-3	ALVARADO MATUS JACQUELINE	01/06/1995	8,00
17784487-K	ANTILEF QUINTEROS VALERIA	01/05/2016	5,36
17184564-5	ARAVENA CARRASCO ELDER ANÍBAL	01/04/2016	6,01
17841123-3	BOZAN TOBAR VALERIA	07/11/2016	1,20
18992522-0	BRAVO PEDRINI PAOLA <sup>1</sup>	23/06/2015	7,96
17060486-5	CABEZA MARTIN PAZ ANDREA	01/02/2010	8,00
15850472-3	CABEZAS JORQUERA CARMEN GLORIA	01/09/2014	8,00
7730640-4	CARRASCO CALISTO NORA	01/06/2008	8,00
13943304-1	CARVAJAL VILLEGAS JOSE LUIS	13/01/2014	8,00
19563810-1	CASTILLO JARA BEATRIZ	22/06/2015	8,00
6243032-K	CATALAN MUJICA CARLOS	01/06/2008	8,00
15360165-8	CHANALET JERIA MAURICIO	04/04/2016	5,95
8002140-2	CID MALDONADO SYLVANA	01/01/2001	8,00

6695962-7	CIFUENTES MELLA ANA	17/06/1991	8,00
14714268-4	CORRALES REVILLA LISSY	04/02/2016	7,26
8538354-K	DEL VALLE ZELADA VICTOR	01/01/2013	8,00
13476557-7	DIAZ GAJARDO PAMELA	01/07/2015	8,00
14162412-1	ELGUETA BECERRA CLAUDIA	01/10/2011	8,00
13879880-1	ESPINOZA SEPULVEDA ZAIDA	29/07/2013	8,00
14518060-0	FAGETT FARIAS IRMA	01/01/2012	8,00
8741413-2	FLORES NUÑEZ MAXIMILIANO	01/06/2008	8,00
6861764-2	FUENTES GUZMAN PATRICIO	01/12/2016	0,68
12449647-0	GARRIDO CARCAMO IGNACIO	01/01/2006	8,00
14196855-6	GODOY ARAYA DARWIN	01/01/2013	8,00
13532897-9	HALLES YAÑEZ JOSÉ	01/01/2013	8,00
15583892-2	IBAÑEZ RETAMALES KAREN	01/08/2014	8,00
18444681-2	ILLANES ALVAREZ SCARLETTE	01/01/2013	8,00
7628583-7	JEREZ RIQUELME SERGIO	14/01/2002	8,00
11633249-3	LEON ROSALES RAFAEL	01/01/2010	8,00
15829930-5	LUBIANO FORNO GIANCARLO FRANCO	01/04/2016	6,01
9705963-2	LUCERO TOBAR CLAUDIA	20/10/2014	8,00
10294035-0	LUNA FIERRO CARMEN VICTORIA	01/08/2016	3,34
16117830-6	MARIN ROSALES MARIA JOSE	01/04/2007	8,00
10698232-5	MARTINEZ MARTINEZ AMELIA	01/01/2009	8,00
14257855-7	MARTINEZ PIZARRO BERNARDITA	01/01/2012	8,00
7629680-4	MATAMALA MOLINA MARIO	01/06/2008	8,00
6468397-7	MATTEODA REYES JOSE ALBERTO	24/06/2013	8,00
10015314-9	MENENDEZ ALVAREZ IVAN	01/07/2016	4,02
13833769-3	MIRANDA CAVIERES CLAUDIA	01/07/2014	8,00
13540749-6	MONTOYA BARRIA MAURICIO	01/01/2007	8,00
17110129-8	MORAGA PEREZ DOMINIQUE	11/06/2012	8,00
17190237-1	NAVARRETE CARRASCO BEATRIZ	13/01/2014	8,00
11479926-2	NORAMBUENA GOMEZ ELISA	01/05/2013	8,00
13249032-5	NUÑEZ AGUAYO LYDIA	01/05/2016	5,36
8815103-8	NUÑEZ NUÑEZ MILAGRO	27/01/1993	8,00
17046467-2	OÑATE AEDO SEBASTIAN ENRIQUE	16/03/2016	6,36
17007314-2	ORELLANA MONJE RICHARD	01/08/2016	3,34
13553737-3	ORELLANA TRONCOSO EVELYN	01/12/2012	8,00
13913375-7	ORTIZ CERDA JOCELYN <sup>2</sup>	01/08/2012	8,00
9867124-2	OSSES ASTORGA ISABEL	01/01/2001	8,00

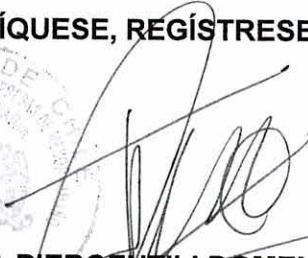
6598616-7	PEÑALOZA GARREAUD MARIA	01/01/2001	8,00
6717030-K	PEREZ CABEZAS ZENEN ARTURO	08/01/1973	8,00
10231682-7	PINTO MATURANA JAVIER	01/12/2003	8,00
9975723-K	PONCE VARGAS ELIZABETH	01/08/2009	8,00
10946699-9	RIVEROS CONTRERAS MARCOS	01/05/2016	5,36
10987436-1	SANCHEZ FIERRO MACARENA	01/07/2014	8,00
13710178-5	SEPULVEDA PUGA GLADYS	16/05/2016	5,03
10834285-4	SEREÑO PELAYO IVONNE	01/01/2001	8,00
9902826-2	SILVA GONZALEZ VALERIO <sup>3</sup>	04/04/2016	5,92
13771189-3	SILVA RUBIO EMILIO	01/10/2016	2,01
15704206-8	TILLERIA CANDIA MARIA YESENIA	01/07/2015	8,00
15456634-1	URBINA YEVENES FRANCISCA	01/10/2011	8,00
12168235-4	VARAS PEREZ ANDRES	01/01/2010	8,00
15327170-4	VEGA MARTINEZ RAMON	15/12/2014	8,00
17651127-3	VÉLIZ CAMPOS JUAN PABLO	01/10/2016	2,01
15374499-8	VERDUGO BELMAR MARIA CRISTINA	01/10/2008	8,00
15588097-K	VERGARA GALLEGOS PAOLA	25/05/2009	8,00
17391363-K	ZUÑIGA PINOCHET SEBASTIAN	17/07/2013	8,00

1. Permiso sin goce de remuneraciones por 2 días.
2. Funcionaria comisionada desde el 01/01/16 al 29/02/16 en la Subsecretaría de Turismo.
3. Permiso sin goce de remuneraciones por 1 día.

**ARTÍCULO 2°:** el incremento por desempeño colectivo correspondiente al año 2016 será pagado a cada integrante de los centros señalados en la medida que cumplan con los requisitos legales y en proporción a los meses completos efectivamente trabajados.

**ARTÍCULO 3°:** impútese el gasto que irrogue la presente resolución a la partida 07, capítulo 01, subtítulo 21 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño correspondiente al año 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
**NATALIA PIERGENTILI DOMENECH**  
**SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y**  
**EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**



IMG/L  
Distribución

- Gabinete Ministro.
- Gabinete Subsecretaria.
- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Auditoría Ministerial.
- Unidad de Control de Gestión.
- Oficina de Partes.



Lo que transcribe, para su conocimiento, se devuelve a Usted.,  
**NATALIA PIERGENTILI DOMENECH**  
 Subsecretaria de Economía y  
 Empresas de Menor Tamaño



**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO  
COLECTIVO 2016 DE LA SUBSECRETARÍA  
DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR  
TAMAÑO**

**R. A. EXENTA N° 3508**

**SANTIAGO, 30 NOV. 2015**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 19.553 que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; y en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo lo dispone el inciso primero del artículo 17° del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, a más tardar, antes del 30 de octubre de cada año, los Jefes de Superiores del Servicio harán llegar al Sr. Ministro con el cual se relacionan una propuesta de convenio de desempeño, la que contendrá la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos, con sus correspondientes indicadores y ponderadores.

Que, así mismo, el artículo 19° del mismo cuerpo normativo señala que, mediante resolución o decreto, el respectivo Jefe Superior del Servicio formalizará el Convenio de Desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción.

Que, con fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, se suscribió el Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2016, entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, por lo que procede dictar el acto administrativo que formalice tal acuerdo y su anexo.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Apruébase el Convenio de Desempeño Colectivo celebrado entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, de fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, el cual se transcribe a continuación:



**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Ministro  
Encargado: TOMAS MONSALVE EGAÑA

**INTEGRANTES:**

CECILIA CORTES STEVENS  
CLAUDIO REYES DUARTE  
DEISY MARTINEZ MORALES  
JOCELYN SOTO ACUÑA  
JORGE FUENZALIDA BERRIOS  
LILIAN VARGAS CARMONA  
LUIS FELIPE TORRES DENEGRI  
MARCO LAGOS ARACENA  
MARCOS MEJIAS DIAZ  
OLGA ROMAN CONTRERAS  
PAMELA MARTINEZ FAJARDO  
PATRICIO CUADRA CÁCERES  
TATIANA COLICHEO ASTETE  
TOMAS MONSALVE EGAÑA  
XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

**Meta:** Tramitar el 88% de la correspondencia que ingresa al Gabinete del Sr. Ministro en el tiempo establecido

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.

Base de cálculo:  $(N^{\circ} \text{ de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido} / N^{\circ} \text{ de correspondencia que ingresa al centro Gabinete del Sr. Ministro}) * 100$ .

Medio de verificación: 1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos: N° documentos ingresados, N° documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.

Ponderador: 20,00

Responsable: XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

Nota explicativa: 1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo. 2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. 3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.

**Meta:** Realizar 7 revisiones a los procesos de gestión de riesgos y/ o procesos de soporte y/o de negocio, en las Instituciones del Sector, tanto a nivel central como regional, según el criterio de Auditoría Ministerial.

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de revisiones realizadas.

Base de cálculo: No aplica.

Medio de verificación: Oficios dirigidos a los Servicios en los que se realiza la revisión, adjuntando Informe validado por el Auditor Ministerial.

Ponderador: 25,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: Las revisiones serán muestrales, lo que implica seleccionar uno o más Servicios del Sector y a su vez seleccionar una o más etapas que considera el proceso de Gestión de Riesgos y/o procesos de soporte y/o de negocio. Lo anterior conforme al nivel de criticidad de los Servicios y de las etapas del proceso. El informe deberá contener, al menos, objetivo(s), alcance, hallazgos y/o observaciones, recomendaciones y/o acuerdos. Dependiendo del resultado de la revisión, el informe será enviado al Jefe de Servicio o Jefe de Gabinete de este, al Auditor Interno y/o al Encargado de Riesgos de la institución. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

**Meta:** Realizar 1 revisión preventiva, de al menos 3 Convenios de Alta Dirección Pública de Primer Nivel Jerárquico del Sector, en el transcurso del año.

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: 3 Informes enviados los Jefes de Servicio, que den cuenta del estado de avance a la fecha de la revisión.

Base de cálculo: Sumatoria de Informes realizados.

Medio de verificación: Informes enviados mediante oficio del Auditor Ministerial.

Ponderador: 30,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: El informe deberá contener al menos los Objetivos, alcance, observaciones de Auditoría Ministerial y porcentajes de avances medidos a la fecha de la revisión. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

**Meta:** Realizar al menos dos "Informes Consolidado Sectorial del estado de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República".

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de Informes realizados.

Base de cálculo: No aplica.

Medio de verificación: Al menos dos memorándum dirigidos al Ministro de Economía adjuntando el "Informe Consolidado Sectorial del estado de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República".

Ponderador: 25,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: Los informes serán enviados a más tardar el último día hábil del mes de julio y octubre respectivamente y considerarán todos los informes finales del año disponibles. El sector considera 13 servicios relacionados y/o dependientes. El Informe será enviado por medio de memorándum reservado y firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Subsecretaria  
Encargado: BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO

**INTEGRANTES:**

ALFONSO BONILLA REYES  
ALICIA BARAHONA UTILLANOS  
BEATRIZ CASTILLO JARA  
BEATRIZ NAVARRETE CARRASCO  
BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO  
CARLA FALCON SIMONELLI  
CARMEN GLORIA CABEZAS JORQUERA  
CESAR PIÑA MAGÑIN  
CLAUDIA MIRANDA CAVIERES  
EDUARDO JIMENEZ SANDOVAL  
GEMITA AMPUERO ALEGRIA  
GREGORIA PEREZ TORRES  
IRMA FAGETT FARIAS  
ISAIAS MEDINA GONZALEZ  
IVONNE SEREÑO PELAYO  
JORGE SOTO SOLAR  
JOSE LUIS CARVAJAL VILLEGAS  
JUAN CARLOS SANDOVAL GUTIERREZ  
KYRA RECUERO DEL SOLAR  
MARIA CRISTINA VERDUGO BELMAR  
MARIA YESENIA TILLERIA CANDIA  
MARIANA MANCILLA FUENZALIDA  
MARITZA CANALES HUALPAYUPANGUE  
MAURICIO CASTILLO ARAYA  
MAXIMILIANO FLORES NUÑEZ  
NORMA FERNANDEZ SANCHEZ  
OSCAR ROJAS VEGA  
PAMELA ARELLANO PEREZ  
PAOLA FUENTES HUIQUIL  
PAZ ANDREA CABEZA MARTIN  
PRISCILA RODRIGUEZ SAEZ  
RAMON VEGA MARTINEZ  
RODRIGO FERNANDEZ BELMONTE  
SEBASTIAN SEGURA BARRIENTOS  
SONIA GONZALEZ AVENDAÑO  
VIVIANA CARRASCO BAHAMONDES

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 89% de la correspondencia que ingresa al Gabinete de la Sra. Subsecretaria en tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria tramitados dentro del tiempo establecido} / N^{\circ} \text{ total de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Reporte en Excel con la sumatoria de los días que están los documentos en el Gabinete de la Sra. Subsecretaria, el promedio de demora, y el porcentaje de cumplimiento. (2) Informe detallado de permanencia de documentos, extraído del Sistema de Gestión Documental
Ponderador:	25,00
Responsable:	SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
Nota explicativa:	(1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles. (2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. (3) Se considerará la correspondencia ingresada hasta el 22 de diciembre.
<b>Meta:</b>	<b>Diseñar, medir y reportar trimestralmente set de indicadores de gestión de recursos humanos, que aporten información para la toma de decisiones de la autoridad</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Reportes emitidos durante el año a la autoridad, con medición de indicadores de gestión de recursos humanos
Base de cálculo:	$N^{\circ} \text{ de reportes emitidos a la autoridad, con medición de indicadores de gestión de recursos humanos, en el año } t$
Medio de verificación:	- Diseño de set de indicadores validados, mediante acta de aprobación. - Reportes emitidos trimestralmente. - Bases de cálculo utilizadas.
Ponderador:	25,00
Responsable:	NORMA FERNANDEZ SANCHEZ
Nota explicativa:	- El reporte trimestral se emitirá durante el mes siguiente de terminado el período a medir, esto es, en abril 2016, julio 2016, octubre 2016 y enero 2017. - El set de indicadores debe estar validado por la Jefa del Departamento de Gestión de Personas y Gabinete de la Subsecretaria, a más tardar, el 31 de marzo de 2016. - El informe del último trimestre, se entregará a más tardar el 07 de enero de 2016 con fecha de corte al 31 de diciembre de 2016.

**Meta:** **Responder el 97% de las solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley 19.880, en un plazo menor o igual a seis (6) días hábiles**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley N°19.880, respondidas en un plazo menor o igual a seis días hábiles

Base de cálculo:  $(N^{\circ} \text{ de solicitudes ciudadanas respondidas en un período menor o igual a 6 días hábiles} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes ciudadanas ingresadas}) * 100.$

Medio de verificación: Reporte mensual del sistema de Reporte Automático plataforma virtual de registro SIAC.

Ponderador: 25,00

Responsable: MARIANA MANCILLA FUENZALIDA

Nota explicativa:

**Meta:** **Cumplimiento efectivo del plan anual de auditoría, medido en los meses de julio y noviembre año t.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de ejecución de las auditorías contenidas en el Plan Anual de Auditoría a la fecha de medición.

Base de cálculo:  $(N^{\circ} \text{ de auditorías realizadas a la fecha de medición del año t} / N^{\circ} \text{ de auditorías planificadas para el año t}) * 100$

Medio de verificación: - Plan de Auditoría del año t  
- Informes finales emanados de las auditorías realizadas, y memorándum de envío a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Ponderador: 25,00

Responsable: RODRIGO FERNANDEZ BELMONTE

Nota explicativa: - Por "auditorías realizadas" se entenderá que hace referencia a las auditorías de aseguramiento, así como solicitudes de la dirección contenidas en el Plan Anual de Auditoría del año en curso, cuyos informes finales se encuentren emitidos y enviados a la Sra. Subsecretaría.  
- Las modificaciones efectuadas al Plan de Auditoría, estarán sujetas a la aprobación de la Sra. Subsecretaría y Auditor Ministerial, salvo las gubernamentales que están sujetas a los requerimientos del CAIGG (Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno).  
- La medición del mes de julio considerará como período de corte todas aquellas auditorías ejecutadas entre el 1 de enero y el 30 de junio del año t, en tanto la medición a noviembre considerara el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Empresas de Menor Tamaño-Innovación

Encargado: MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

**INTEGRANTES:**

ANA LUISA VELIZ CESPEDES

ELISA GARATE VIVEROS

MARCELA MENDOZA SAN MARTIN

MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

MARIA LUISA LOPEZ OSORIO

OMAR DELGADO GAETE

VICTOR SANDOVAL DIAZ

XIMENA FLORES LEIVA

<b>Meta:</b>	<b>Informes cuatrimestrales de avance elaborados sobre las medidas relacionadas con las EMT, incluidas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento. (PIC).</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Tres Informes de avance elaborados y enviados a la autoridades del ministerio ( Ministro y Subsecretaria de Economía)
Base de cálculo:	Informes de avance
Medio de verificación:	Memo de envío de los informes a la Subsecretaria y al Ministro firmado por el jefe o encargado de la DEMA
Ponderador:	33,30
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	<p>1.- Se entiende por medidas contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (Apic) a las presentadas por el Ministro de Economía en mayo de 2014.</p> <p>2.- Las medidas a informar relacionadas con la EMT contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (APIC) son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Medida 22: Sistema Electrónico de Garantías</li><li><input type="checkbox"/> Medida 24: Centros de Desarrollo Empresarial</li><li><input type="checkbox"/> Medida 25: Apoyo a las PYMES Exportadoras</li><li><input type="checkbox"/> Medida 35: Tecnología en la provisión de servicios públicos: escritorio empresas</li><li><input type="checkbox"/> Medida 38: Modernización de los servicios de notarios y conservadores.</li><li><input type="checkbox"/> Medida 41: Programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales</li></ul> <p>3.- Se realizará un informe de avance semestral por cada medida detallada en la nota n° 2.-</p> <p>4.- En la eventualidad que se produjeran modificaciones posteriores al anuncio realizado por la autoridad en mayo de 2014 sobre la agenda de productividad, innovación y crecimiento en lo referido a las medidas relativas a las EMT se deben efectuar los ajustes respectivos que de tal cambio se generen en el compromiso (indicador y/o meta)</p>
<b>Meta:</b>	<b>80% de las solicitudes de acreditación que ingresan bajo el decreto N°68 deben ser evaluadas técnicamente, en un plazo no superior a 12 días hábiles</b>
Producto estratégico:	Política Nacional de Innovación para la Competitividad
Objetivo estratégico:	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitud que ingresan bajo el decreto N°68, evaluadas en un plazo no superior de 12 días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acreditación recibidas y evaluadas en el plazo de 12 días hábiles en el año t} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acreditación recibidas en el año t}) * 100$
Medio de verificación:	Reporte Excel que dé cuenta de la fecha de ingreso de solicitud y fecha de evaluación técnica realizada. Sistema de Gestión Documental y memorándum de evaluación técnica.
Ponderador:	33,30
Responsable:	ELISA GARATE VIVEROS
Nota explicativa:	(1) Para efectos del indicador, se contabilizarán las solicitudes de acreditación

desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema de gestión documental hasta el día del envío del memo a la división jurídica a través del SGD. En el caso de que se requieran aclaraciones o antecedentes adicionales, se operará de acuerdo a lo establecido en el decreto 68, suspendiendo el plazo de calificación mientras no se enteren los antecedentes solicitados.

<b>Meta:</b>	<b>Elaboración de un boletín bimensual con información asociada a la Gestión de la División de Empresas de Menor Tamaño</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de boletines generados y enviados a la base de datos interna de EMT(gremios y empresas)
Base de cálculo:	Nº de boletines generados y enviados
Medio de verificación:	Correo de envío del boletín de novedades de EMT.
Ponderador:	33,40
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	La fecha de cierre del contenido del boletín corresponde al último día hábil del mes (bimensual). El visto bueno para efectuar la publicación de éste, lo debe dar el Jefe de la DEMA o quien lo reemplace. En caso de que el jefe de la DEMA o quien lo reemplace exceda los 10 días hábiles, el periodo se prorroga automáticamente hasta que sea aprobado El boletín es enviado por correo electrónico a la base de datos interna de EMT (gremios y empresas) El último boletín será enviado, a más tardar, el día 5 de enero de 2017.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División Jurídica  
Encargado: ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA

**INTEGRANTES:**

ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA  
ARIEL WOLYVOVICS ERGAS  
CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO  
CAROLA FUENTES SOTO  
DANIELLA MÜLLER FABRRI  
ERIC CORREA DE LA FUENTE  
GONZALO CARACCIOLI VALENZUELA  
JUAN ESPINOZA JOVENICH  
LILIANA SILVA GAETE  
MARCELA HERNANDEZ PEREZ  
MARIA IGNACIA ACHURRA CEPEDA  
MONTSERRAT CASTRO HERMOSILLA  
NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN  
PAOLA BRAVO PEDRINI

**Meta:** **Elaborar y enviar a publicación en los plazos definidos un Boletín trimestral de Actualización Legislativa y Reglamentaria Comentada, en temas vinculados a la Misión del Ministerio.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Calidad del Servicio

Indicador: Número de Boletines enviados a publicación en los plazos definidos.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: Copia de correo electrónico enviado a la Unidad de Informática con el boletín, el cual deberá ser enviado dentro de los últimos cinco días hábiles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016.

Ponderador: 35,00

Responsable: CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO

Nota explicativa: Los Boletines deberán ser enviados a la Unidad de Informática, dentro de los últimos cinco días hábiles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016 para ser publicados en la Intranet Institucional. Dichos Boletines serán enviados desde la División Jurídica por el (la) abogado (a) a cargo.

**Meta:** **Realizar cuatro charlas en temas de: Probidad y Transparencia, Derechos y Obligaciones de los funcionarios públicos de acuerdo al Estatuto Administrativo, Ley del Lobby, y Licitaciones Públicas.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Calidad del Servicio

Indicador: Nº de charlas realizadas.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: - Listado de asistencia con firma de asistentes  
- Presentación exhibida  
- Mail de Convocatoria a la capacitación

Ponderador: 35,00

Responsable: NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN

Nota explicativa: Las cuatro charlas comprometidas incluirán revisión de jurisprudencia de la Contraloría y el desarrollo de casos prácticos.

**Meta:** **87% de respuestas de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo establecido.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información gestionadas dentro de plazo en relación con el total de las solicitudes ingresadas.

Base de cálculo:  $(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$

Medio de verificación: (1) Reporte con los siguientes campos: Nº de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo). fecha de egreso del centro

(2) Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.

Ponderador: 30,00

Responsable: MARCELA HERNANDEZ PEREZ

Nota explicativa:

- (1) En el caso que las solicitudes se deriven a la División de Asociatividad y Economía social, el plazo de respuesta será igual o menor a 7 días hábiles, este plazo se suspenderá durante el tiempo que esta División se encuentre preparando la información solicitada.
- (2) En el caso de las solicitudes no derivadas, el plazo máximo para responder será igual a 16 días hábiles.
- (3) Se excluyen del universo las solicitudes de acceso a la información cuyas respuestas deben ser coordinadas con otros Servicios Públicos, aquellas en que se ejerza derecho de oposición y aquellas en que se solicita prórroga del plazo.
- (4) Se considerarán sólo aquellas solicitudes de acceso a la información realizadas por sistema de gestión de solicitudes.
- (5) El centro deberá mantener un registro ordenado en versión digital de los correos electrónicos que acreditan el ingreso y egreso de las solicitudes.
- (6) No se contabilizará el día de ingreso de la solicitud según lo establecido en la Ley 20.285 cuando cita el artículo 25 de la ley N° 19.880.
- (7) Se considerarán las solicitudes ingresada hasta el 7 de diciembre.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Asociatividad y Economía Social  
Encargado: MARIO RADRIGAN RUBIO

**INTEGRANTES:**

ALBERTO SAIZ GARCIA  
ALDO GATICA CARRILLO  
ANA DEL CARMEN VERGARA TEJERINA  
CAROLINA MORALES PLACENCIA  
CESAR CONTRERAS MUÑOZ  
CESAR HACHIM GONZALEZ  
CLAUDIA ZUÑIGA ARRIAGADA  
CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS  
CRISTIAN PEREZ OJEDA  
DANIELA MOYA SARTORI  
ESTELA ORTEGA AVILA  
GEORGINA FIGUEROA ESPINOZA  
IVAN RENE ROJAS URIBE  
JOSE ANTONIO ILLANES GRAU  
JOSÉ HALLES YAÑEZ  
JOSÉ MANUEL HENRIQUEZ GARCIA-HUIDOBRO  
LUIS GODOY GONZALEZ  
MARCELO TORRES TAPIA  
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ FOLLIA  
MARIA LORETO VIVANCO ARAVENA  
MARIO RADRIGAN RUBIO  
NATALIA SANDOVAL ANABALÓN  
NICOLAS COOPER SAN JUAN  
ROBINSON VIDAL SALAZAR  
RODRIGO PEREZ NORAMBUENA  
TATIANA SANTELICES UTRERAS  
YAZMIN HURTADO ARREDONDO

<b>Meta:</b>	<b>Digitalizar el 40% de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores, de acuerdo al inventario a Diciembre 2014</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas por la Unidad
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de asociaciones de consumidores inscritas en el registro público, según inventario al 31 de diciembre de 2014}) * 100$
Medio de verificación:	Repositorio con la información de las Asociaciones de Consumidores digitalizadas más una Planilla Excel que contenga: 1) Número de registro, 2) Nombre y 3) fecha de la digitalización, de acuerdo al Inventario de diciembre 2014.
Ponderador:	40,00
Responsable:	CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS
Nota explicativa:	<p>La digitalización de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores se enmarca en el lineamiento estratégico del resguardo de la información. Se entregara inventario a diciembre de 2014, el 31 de enero de 2016 incorporando aquellas AC que pudieron haberse constituido durante el año 2015.</p> <p>La meta del indicador en el año 2015 fue de un 35% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 75% de los expedientes de AC digitalizados. El expediente se digitaliza completo.</p>
<b>Meta:</b>	<b>87% de respuesta de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo de 9 días hábiles desde que ingresan al centro.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas dentro del plazo de 9 días hábiles.
Base de cálculo:	$(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$
Medio de verificación:	Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo), tiempo de demora de respuesta. Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.
Ponderador:	25,00
Responsable:	CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS
Nota explicativa:	Se considerarán las solicitudes ingresadas hasta el 7 de diciembre

<b>Meta:</b>	<b>Capacitar al 35% de los Funcionarios/as Públicos (Directivos y Profesionales) de la red pública de fomento y otras entidades públicas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de Funcionarios/as Públicos/as capacitados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales) capacitados en asociatividad y economía social en el año } t / \text{Total de Directivos y profesionales a Capacitar en el período de Gobierno}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Formulario (ficha) de Jornadas Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales), la que contendrá: Nombre de la Charla, Fecha, Lugar, Nombre del Participante o institución y Firma del asistente). (2) Programa de Capacitación. (3) Listado (número) total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento, al 31 de Diciembre de 2014, validado al 31 de Marzo del año 2015. (4) Reporte con resultado de las capacitaciones realizadas firmado por el Encargado del Centro.
Ponderador:	35,00
Responsable:	NATALIA SANDOVAL ANABALÓN
Nota explicativa:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se considera la Red de Fomento con 22 Instituciones, además de Directivos y Profesionales relacionados con empresas de la economía social y cooperativa.</li><li>- La meta del indicador en el año 2015 fue de un 30% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 65% de los Funcionarios/as Públicos/as (Directivos y profesionales) capacitados del total comprometido en el Programa de Gobierno (1.000).</li><li>- El número total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento a capacitar en el período de Gobierno fue fijada en 1.000 y presentada a DIPRES, a través del Formulario E del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Cooperativas, desarrollado éste durante el proceso de Formulación Presupuestaria 2015.</li></ul>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Norte  
Encargado: MARCO ANTONIO TORRES VARAS

**INTEGRANTES:**

ALEX FIGUEROA BARRIOS  
ALFREDO HUANCA OLMEDO  
CRISTINA SAEZ GONZALEZ  
DAVID PASTEN CARRASCO  
FRANZ CASTRO CABEZAS  
GABRIELA GOMEZ PERALTA  
IRENE HENRIQUEZ MIRANDA  
LORENA DONOSO BUSTOS  
LUIS ALVAREZ SANCHEZ  
MARCELO CARVAJAL CARMONA  
MARCO ANTONIO TORRES VARAS  
MARIO SERGIO SILVA ALVAREZ  
MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO  
RAQUEL SANTIAGO ARAYA  
ROXANA GARCIA SEPULVEDA  
SOCRATINA INOSTROZA CANALES

<b>Meta:</b>	<b>Elaborar una matriz con los instrumentos de fomento e innovación vigentes para ser enviados al 100% de los municipios que conforman la Macro Zona Norte, el último día hábil del mes de abril 2016.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Una matriz elaborada con los instrumentos de fomento e innovación vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.
Base de cálculo:	(Número de municipios informados/número total municipalidades)*100
Medio de verificación:	1.-Matriz de los instrumentos de fomento e innovación vigentes de Corfo y Sercotec. 2.-Oficio conductor al 100% de los municipios.
Ponderador:	33,34
Responsable:	MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	La base de cálculo es aplicada a cada una de las regiones que conforman la Macro Zona Norte para el cumplimiento de la meta. La matriz debe contener como mínimo los instrumentos de los servicios CORFO y SERCOTEC.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar como mínimo 25 sesiones de Gabinete Económico como Macrozona Norte.</b>
Producto estratégico:	Política Nacional de Innovación para la Competitividad
Objetivo estratégico:	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de sesiones de Gabinete Económico realizadas.
Base de cálculo:	(número de sesiones de gabinete realizadas/25 sesiones) *100
Medio de verificación:	1.- Listado de Asistencia firmada por los asistentes 2.- Acta de la Sesión firmada por Seremi responsable 3.- Fotografía
Ponderador:	33,33
Responsable:	MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	Cada región que forma parte de la Macro Zona Norte, deberá realizar al menos 5 gabinete económicos dentro del año 2016.

<b>Meta:</b>	<b>Atención y asistencia técnica como mínimo a 25 cooperativas y/o asociaciones gremiales en proceso de formalización o constituidas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de asociaciones gremiales y/ o cooperativas constituidas o en proceso de constitución asesoradas.
Base de cálculo:	(Número de asociaciones gremiales y/o cooperativas asesoradas constituidas o en proceso de constitución/25)*100
Medio de verificación:	1.-Ficha de registro del representante, que deberá contener la fecha, nombre, Rut, tema y firma de quién realiza la consulta. 2. Reporte final de atención y asistencia técnica realizada a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable.
Ponderador:	33,33
Responsable:	MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	Cada región deberá entregar asistencia a 5 asociaciones gremiales y/o cooperativas en proceso de conformación o constituidas. Para aquellas organizaciones que estén próximas a constituirse se asesorará entregando información acerca de los aspectos generales y requisitos básicos para la constitución. Para aquellas que ya están constituidas, se entregará una asesoría en la solicitud de certificados de vigencia vía online, para que puedan hacer el trámite directamente. También se les entregará orientación en solicitudes de estatutos, entre otras materias de gestión interna de la organización. En el punto 2, medios de verificación, el reporte o resumen de esta meta deberá ser enviado cuando la región cumpla con las 5 asesorías, firmado por el SEREMI de Economía y timbre de la institución, con fecha tope viernes 18 de diciembre de 2015.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Centro  
Encargado: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

**INTEGRANTES:**

CRISTINA PAZ PASTOR  
EDGARDO MARCHANT VERA  
FELIPE PRADO ROZAS  
ISABEL MONSALVES BURGOS  
JORGE ALIPIO BUSTAMANTE SOTO  
JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
MARIA ELENA VILLAGRAN PAREDES  
MARIO ESTAY ASTORGA  
MAURICIO CARREÑO VARGAS  
MIRIAM GONZALEZ PEREZ  
MONICA WARNKEN VASQUEZ  
OMAR HUMBERTO MORALES MÁRQUEZ  
RICARDO RIFFO CHIGUAYANTE  
ROSE MARY MOYA GONZALEZ  
VILMA ALARCON ESCOBAR

**Meta:** **Realizar 10 reuniones al año del Gabinete Económico Regional en cada región que compone la Macrozona Centro**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: N° de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas al año, en cada región que compone la Macrozona Centro.

Base de cálculo: (Número de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas/Número de reuniones comprometidas en la macrozona centro)\*100

Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.  
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes.

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa:

**Meta:** **30 charlas de difusión de instrumentos de fomento productivo, innovación y Asociatividad,6 por cada una de las 5 regiones de la Macro Zona Centro**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de charlas efectuadas en las regiones que componen la Macrozona norte.

Base de cálculo: (Número de charlas realizadas en las regiones que componen la Macrozona Centro/30)\*100

Medio de verificación: (1) Programa de actividades.  
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes.

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa:

**Meta:** **Realizar 65 visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.

Base de cálculo: (N° de visitas realizadas/N° de visitas comprometidas en la macrozona centro)\*100

Medio de verificación: -Acta de visitas.  
- Listado de ganadores por región, 20 de SERCOTEC y 10 de CORFO (si la cifra de ganadores es menor la meta comprometida, se informara, solo lo que indique SERCOTEC Y CORFO).  
- Reporte final de las visitas realizadas a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO, debidamente timbrado y firmado por el

Ponderador: 25,00  
Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
Nota explicativa: El número de visitas son 13 por cada una de las regiones de la Macro Zona Centro (10 Visitas SERCOTEC y 3 Visitas CORFO).

**Meta:** **3 reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.

Base de cálculo: (Número de reuniones de Seremis realizadas/Número de reuniones comprometidas)\*100

Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.  
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa: En las reuniones participaran los Seremis de cada una de las regiones que componen la Macrozona Centro, así como también podrá participar el equipo técnico de la región.  
En el caso de que algunos de los Seremi no pudiesen asistir, este designará a un profesional que lo represente en la reunión.  
El acta de la reunión deberá contener, al menos, los temas tratados y los acuerdos tomados.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Sur  
Encargado: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

**INTEGRANTES:**

ALVARO SAEZ VARGAS  
ANA MARIA BRAVO CASTRO  
CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES  
CLAUDIA ARAYA SAEZ  
CRISTIAN MIMICA BARRIENTOS  
EDUARDO VICENCIO SALGADO  
ERNESTO ARANEDA ILLESCA  
JIMENA RODRIGUEZ PEREZ  
JULIO NICHOL BURGOS  
LUIS CHAVEZ BARRIA  
MANUEL SOTO VEJAR  
MARK ERNESTRO BUSCAGLIA SOLÉ  
PATRICIA RETAMAL MALDONADO  
PAUL GNADT OLIVARES  
PERLA SOTO RITTER  
VICTOR SILVA MONDACA  
YESSENIA TAPIA HERNANDEZ

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 9 gabinetes económicos por cada Seremia que integra el centro de Seremia Sur.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Gabinetes Económicos realizados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de gabinetes realizados} / N^{\circ} \text{ de gabinetes comprometidos}) * 100$
Medio de verificación:	Lista de asistencia firmada Actas de gabinetes firmadas por el responsable.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	El gabinete económico debe ser liderado por seremi de economía y los integrantes los servicios dependientes o relacionados de la Seremia. Cada Seremi puede invitar a otro servicio si lo requiere. Lista asistencia debe contener nombre, servicio, teléfono, mail, y firma. Además, de incluir la fecha.
<b>Meta:</b>	<b>Elaborar matriz de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes durante año 2016 para ser enviada al 100% de los Municipios.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Una matriz elaborada de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.
Base de cálculo:	$(n^{\circ} \text{ de municipalidades que se le envió matriz} / n^{\circ} \text{ de municipalidades que integran el centro Seremia sur}) * 100$
Medio de verificación:	Matriz, oficio, comprobante de envío.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Que los encargados de fomento en los Municipios estén actualizados de los instrumentos vigentes de algunos servicios y nos apoye en la difusión de estos en sus respectivas comunas. En total por las 5 regiones son 94 Municipalidades. Araucanía: 32; Los Ríos: 12; Los Lagos: 30; Aysén: 10; Magallanes: 10
	El comprobante de envío matriz debe ser: -Oficio dirigido a los alcaldes y / o encargados de fomentos -Comprobante de despacho de correo de Chile o Chile Express o copia de libro de correspondencia firmada recepción.

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 10 visitas a Asociaciones Gremiales y Cooperativas para conocer sus experiencias asociativas (1 Asociación Gremial y 1 Cooperativa por región).</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas realizadas por casa región que compone la Macrozona Sur.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de visitas realizada} / N^{\circ} \text{ de visitas comprometidas}) * 100$
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none"><li>-Acta de visita firmada por algún integrante de la Directiva y Seremi de Economía. El Acta debe contener, al menos: temas tratados en la visita, fecha, nombre de quienes participan de la visita y firmas de los asistentes, entre otros.</li><li>- Reporte final de las visitas realizadas a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremia.</li></ul>
Ponderador:	30,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Visitar asociación gremial y cooperativa con el objetivo de saber cómo están funcionando, si hay problemas, saber si han postulados a fondos Sercotec o Corfo (experiencia), informar de los instrumentos de los servicios a los que pueden postular y si se detectan problemas informar a la División de Asociatividad y Economía Social para ver como poder apoyarlos. El acta de gabinete debe contener al menos Nombre organización, fecha, ciudad, nombre representante directiva, temas tratados, observaciones o compromisos.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Tribunal de Propiedad Industrial  
Encargado: MARTA ARAYA FERNANDEZ

**INTEGRANTES:**

ALEJANDRO CHANDIA BAHAMONDES  
ANA MARIA TRONCOSO VEAS  
CHRISTIAN MADRID CARRION  
GLORIA CERVANTES GOMEZ  
JOEL MANQUE SANDOVAL  
LAURA NAVIA ILLESCA  
MARIA EUGENIA DURAN NUÑEZ  
MARTA ARAYA FERNANDEZ  
MAURICIO ENCINA DE LA FUENTE  
MICHEL TOLEDO GARAY  
RUTH MAUREIRA GARCIA

<b>Meta:</b>	<b>Del total de causas falladas y recurridas de casación, el 97% debe ser enviado a la Corte Suprema en un plazo igual o inferior a 33 días corridos, contados desde la fecha de presentación del recurso de casación.-</b>
Producto estratégico:	Resolución de litigios sobre casos de propiedad industrial
Objetivo estratégico:	Mejorar la productividad y eficiencia del Tribunal de Propiedad Industrial
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	% de causas remitidas a la Corte Suprema en un plazo inferior o igual a 33 días corridos.-
Base de cálculo:	(Nº total de causas remitidas a la Corte Suprema en plazo inferior o igual a 33 días/Nº total de causas falladas recurridas de casación) *100
Medio de verificación:	1.- Reporte del centro enviado por la Secretaria abogado del TDPI que dé cuenta de la veracidad de la información. 2.- Oficio remitido a Corte Suprema con timbre.-
Ponderador:	35,00
Responsable:	MICHEL TOLEDO GARAY
Nota explicativa:	1.- No se consideran las causas en que se declara inadmisibile o se tiene por no presentado el recurso de casación. 2.- No se considera las causas en que se pide certificado de queja. 3.- No se consideran las causas en que se decretan apercibimientos a las partes. 4.- No se consideran las causas en que las partes se desisten del recurso de casación. 5.- Los plazos corresponde a días corridos. 6.- Se consideran las causas falladas entre el 2 de enero de 2016 y el 30 de noviembre del 2016. 7.- No se consideran las demandas de protección suplementarias, recursos de hecho, variedades vegetales.
<b>Meta:</b>	<b>14 reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes, elaborados y puestos a disposición del público a través de la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de reportes elaborados puestos a disposición de los litigantes y público en general a través de la página web del TDPI, <a href="http://www.tdpi.cl">www.tdpi.cl</a> , reportes analíticos de fallos de patentes.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link de la página web del TDPI, que contenga los reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA MARIA TRONCOSO VEAS
Nota explicativa:	1.-Se considerarán los juicios de patentes fallados en 2016.- 2.-El informe deberá contener un análisis de las diversas instancias, si las hubiera.

<b>Meta:</b>	<b>4 boletines de jurisprudencia en materia de marcas, elaborados y publicados en la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de boletines elaborados y publicados con jurisprudencia de marcas.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link donde se publiquen los boletines de jurisprudencia en materia en marcas.
Ponderador:	30,00
Responsable:	MARTA ARAYA FERNANDEZ
Nota explicativa:	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Cada boletín deberá contener un índice y a lo menos 10 fallos comentados.</li><li>2.- El resumen deberá referirse a las diversas instancias procesales de tramitación.</li><li>3.- Los boletines se publicarán a más tardar en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre del año 2016.-</li></ol>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Tecnología y Desarrollo  
Encargado: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

**INTEGRANTES:**

AGLAE CERRUTI VERGARA  
AMELIA MARTINEZ MARTINEZ  
CLAUDIA ELGUETA BECERRA  
DIEGO CASTRO AMENABAR  
ELIZABETH PALACIOS SALAS  
IGNACIO GARRIDO CARCAMO  
JUAN CARLOS LLANOS VASQUEZ  
LEONOR CIFUENTES MELLA  
MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL  
MAURICIO MONTOYA BARRIA  
NELSON YAÑEZ CÁCERES  
PAMELA DIAZ GAJARDO  
SERGIO PEÑA LABRA

<b>Meta:</b>	<b>Resolver el 85% de las "solicitudes de atención", recibidas por medio del formulario electrónico de contacto, dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de atención recibidas electrónicamente vía la página web resueltas dentro del plazo de 3 días hábiles.
Base de cálculo:	(Número de solicitudes resueltas dentro de 3 días hábiles /Nº total de solicitudes recibidas)*100
Medio de verificación:	1.-Reporte extraído del "sistema electrónico de contacto" vigente y firmado por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades, que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente a través del formulario web, que individualiza a los consultantes y/o provee una forma de contacto válida (correo electrónico o teléfono), explicita fecha y hora de la solicitudes, describa las consultas efectuadas, indique forma de resolución de cada caso (resuelto internamente, derivado o inválido), identifique el canal de respuesta, e individualice a quién genera y entrega cada respuesta.
Ponderador:	33,40
Responsable:	MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL
Nota explicativa:	El plazo se contabilizará desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema electrónico de contacto hasta la fecha de envío de la respuesta.
<b>Meta:</b>	<b>Resolver el 70% de los requerimientos recibidos por la mesa de ayuda y asignadas al área de Soporte dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de los requerimientos recibidos por mesa de ayuda y asignados al área de Soporte, resueltos dentro del plazo de 2 días hábiles.
Base de cálculo:	(Número de requerimientos asignados al área de Soporte respondidos dentro de 2 días hábiles /Nº total de requerimientos recibidos en igual período asignados al área de Soporte)*100
Medio de verificación:	Reporte extraído del sistema de mesa de ayuda (Aranda) vigente y firmado por el Encargado de la Unidad de Informática que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente y asignadas al área de Soporte, indicando fecha de la solicitud, fecha de resolución y tiempo promedio de resolución.
Ponderador:	33,30
Responsable:	MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL
Nota explicativa:	.

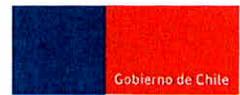
<b>Meta:</b>	<b>Lograr que la plataforma emita certificados de zonificación en 68 comunas.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Municipalidades operativas y funcionando con la Plataforma de Certificado de Zonificación
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none"><li>-Convenio firmado con la Municipalidad correspondiente.</li><li>- Correo de confirmación de la Municipalidad, en donde confirma que se encuentra en funcionamiento la Plataforma.</li><li>- Imagen de Banner en la página de la Municipalidad que confirma el uso de la plataforma tu Empresa en un día.</li></ul>
Ponderador:	33,30
Responsable:	MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL
Nota explicativa:	El Banner corresponde a Tu Empresa en un día, ya que en éste es donde se encuentra alojado la aplicación de Certificado de Zonificación

## **CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Departamento Administrativo  
Encargado: CLAUDIA LAVANDEROS GARCÍA

## **INTEGRANTES:**

ANA CIFUENTES MELLA  
ANDRES VARAS PEREZ  
ARTURO VERGARA SOTO  
BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO  
CARLOS CATALAN MUJICA  
CLAUDIA LAVANDEROS GARCÍA  
CLAUDIA LUCERO TOBAR  
DARWIN GODOY ARAYA  
DOMINIQUE MORAGA PEREZ  
ELISA NORAMBUENA GOMEZ  
ELIZABETH PONCE VARGAS  
EVELYN ORELLANA TRONCOSO  
FRANCISCA URBINA YEVENES  
GLADYS RUIZ VERA  
ISABEL OSSES ASTORGA  
JACQUELINE ALVARADO MATUS  
JAVIER PINTO MATURANA  
JOCELYN ORTIZ CERDA  
JOSE ALBERTO MATTEODA REYES  
JUAN ARNOLDO MATELUNA FUENZALIDA  
KAREN IBAÑEZ RETAMALES  
MACARENA SANCHEZ FIERRO  
MARIA JOSE MARIN ROSALES  
MARIA PEÑALOZA GARREAUD  
MARIELA ACEVEDO PERIC  
MARIO MATAMALA MOLINA  
MILAGRO NUÑEZ NUÑEZ  
NORA CARRASCO CALISTO  
PAOLA VERGARA GALLEGOS  
PATRICIA VICENCIO CARMONA  
RAFAEL LEON ROSALES  
ROLANDO BONILLA ALEGRIA  
SCARLETTE ILLANES ALVAREZ  
SEBASTIAN ZUÑIGA PINOCHET  
SERGIO JEREZ RIQUELME  
SYLVANA CID MALDONADO  
VICTOR DEL VALLE ZELADA  
WLADIMIR GENERAL SOTO  
ZAIIDA ESPINOZA CERDILVERA



ZENEN ARTURO PEREZ CABEZAS

**Meta:** **Actualización del 100% de los procedimientos asociados a la unidad de control y rendiciones.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Actualización Procedimientos asociados a la Unidad de Control y Rendiciones

Base de cálculo:  $(\text{Total de procedimientos actualizados} / \text{Total de procedimientos de UCR}) * 100$

Medio de verificación: - Memorando conductor del diseño de los procedimientos de la unidad de control y rendiciones; enviado por Encargada de Unidad de Control y Rendiciones a Encargada de Departamento Administrativo.  
- Acta de aprobación de los procedimientos actualizados, firmada por encargada de Unidad de Control y Rendiciones y Encargada de Departamento Administrativo.  
- Memorando conductor del acta de aprobación de los procedimientos actualizados, enviado por Encargada del Departamento Administrativo a Jefe de División Jurídica.

Ponderador: 33,40

Responsable: MACARENA SANCHEZ FIERRO

Nota explicativa: Los procedimientos a actualizar son: Procedimiento de rendición automatizada FIC y ENI, Procedimiento de rendiciones manuales con contraparte técnica, Procedimiento de rendiciones manuales sin contraparte técnica, Procedimiento de rendición en sistema.

**Meta:** **Realizar 3 capacitaciones a los funcionarios de las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades de la Subsecretaría de Economía y EMT en definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de capacitaciones realizadas asociada a definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: Acta de aprobación del diseño de capacitación aprobada por Encargada de Unidad de Servicios Generales y Encargada de Departamento Administrativo.  
  
Programa de las capacitaciones.  
  
Invitación, vía correo electrónico, a los funcionarios pertenecientes a las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades

Lista de asistencia con firma de los participantes.

Ponderador: 33,30

Responsable: BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO

Nota explicativa: La propuesta de programación de las capacitaciones (fechas) deben ser enviadas a la jefa del Departamento Administrativa, a más tardar, el 31 de marzo de 2016.  
La capacitación podrá ser realizada con recursos internos, o bien, con la contratación de un experto, lo que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

**Meta:** **3 informes con la descripción del levantamiento de la situación actual realizado al proceso de gestión de pago, propuesta de mejora y reestructuración de dicho proceso.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de informes asociado al levantamiento, propuesta de mejora y reestructuración del proceso de gestión de pago.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: - Informe con el levantamiento de la situación actual del proceso, e identificación de principales dificultades sus causas y efectos, presentado vía memorando por encargado de Unidad de Finanzas a encargada de Departamento Administrativo.  
- Informe con propuesta de mejora aprobado por encargado de Unidad de Finanzas y Encargada de Departamento Administrativo.  
- Informe de evaluación final y conclusiones, que contenga la reestructuración propuesta de acuerdo a hallazgos levantados, presentado vía memorando, por encargado de Unidad de Finanzas a Encargada de Departamento Administrativo.

Ponderador: 33,30

Responsable: ARTURO VERGARA SOTO

Nota explicativa:

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.**



**ANA VARGAS VALENZUELA**  
**SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS**  
**DE MENOR TAMAÑO (S)**

Distribución:

- Gabinete Ministro
- Auditoría Ministerial
- Of. Partes
- Unidad Control de Gestión Servicio que suscribe



Vico.

**URGENTE**

**MEMORÁNDUM N°** 69000 4615 .

A : ANA ISABEL VARGAS  
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA

DE : CLAUDIO REYES JELVES  
COORDINADOR UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN

REF. : Solicita visar y tramitar Resolución Administrativa Exenta que formaliza Convenio de Desempeño Colectivo 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Fecha : 27-11-2015

---

Por medio del presente, solicito a usted visar y tramitar Resolución Administrativa Exenta que formaliza el Convenio de Desempeño Colectivo 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, según lo establecido en el Decreto N° 983, que aprueba la aplicación del incremento por desempeño colectivo de la ley 19.553.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**CLAUDIO REYES JELVES**  
**COORDINADOR UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN**

**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO  
COLECTIVO 2016 DE LA SUBSECRETARÍA  
DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR  
TAMAÑO**

**R. A. EXENTA N° 3508**

**SANTIAGO, 30 NOV. 2015**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 19.553 que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; y en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo lo dispone el inciso primero del artículo 17° del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, a más tardar, antes del 30 de octubre de cada año, los Jefes de Superiores del Servicio harán llegar al Sr. Ministro con el cual se relacionan una propuesta de convenio de desempeño, la que contendrá la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos, con sus correspondientes indicadores y ponderadores.

Que, así mismo, el artículo 19° del mismo cuerpo normativo señala que, mediante resolución o decreto, el respectivo Jefe Superior del Servicio formalizará el Convenio de Desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción.

Que, con fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, se suscribió el Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2016, entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, por lo que procede dictar el acto administrativo que formalice tal acuerdo y su anexo.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Apruébase el Convenio de Desempeño Colectivo celebrado entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, de fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, el cual se transcribe a continuación:

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Ministro  
Encargado: TOMAS MONSALVE EGAÑA

**INTEGRANTES:**

CECILIA CORTES STEVENS  
CLAUDIO REYES DUARTE  
DEISY MARTINEZ MORALES  
JOCELYN SOTO ACUÑA  
JORGE FUENZALIDA BERRIOS  
LILIAN VARGAS CARMONA  
LUIS FELIPE TORRES DENEGRI  
MARCO LAGOS ARACENA  
MARCOS MEJIAS DIAZ  
OLGA ROMAN CONTRERAS  
PAMELA MARTINEZ FAJARDO  
PATRICIO CUADRA CÁCERES  
TATIANA COLICHEO ASTETE  
TOMAS MONSALVE EGAÑA  
XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 88% de la correspondencia que ingresa al Gabinete del Sr. Ministro en el tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.
Base de cálculo:	(N° de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido/N° de correspondencia que ingresa al centro Gabinete del Sr. Ministro)*100.
Medio de verificación:	1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos: N° documentos ingresados, N° documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.
Ponderador:	20,00
Responsable:	XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO
Nota explicativa:	1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo. 2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. 3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar 7 revisiones a los procesos de gestión de riesgos y/ o procesos de soporte y/o de negocio, en las Instituciones del Sector, tanto a nivel central como regional, según el criterio de Auditoría Ministerial.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de revisiones realizadas.
Base de cálculo:	No aplica.
Medio de verificación:	Oficios dirigidos a los Servicios en los que se realiza la revisión, adjuntando Informe validado por el Auditor Ministerial.
Ponderador:	25,00
Responsable:	PATRICIO CUADRA CÁCERES
Nota explicativa:	Las revisiones serán muestrales, lo que implica seleccionar uno o más Servicios del Sector y a su vez seleccionar una o más etapas que considera el proceso de Gestión de Riesgos y/o procesos de soporte y/o de negocio. Lo anterior conforme al nivel de criticidad de los Servicios y de las etapas del proceso. El informe deberá contener, al menos, objetivo(s), alcance, hallazgos y/o observaciones, recomendaciones y/o acuerdos. Dependiendo del resultado de la revisión, el informe será enviado al Jefe de Servicio o Jefe de Gabinete de este, al Auditor Interno y/o al Encargado de Riesgos de la institución. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 1 revisión preventiva, de al menos 3 Convenios de Alta Dirección Pública de Primer Nivel Jerárquico del Sector, en el transcurso del año.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	3 Informes enviados los Jefes de Servicio, que den cuenta del estado de avance a la fecha de la revisión.
Base de cálculo:	Sumatoria de Informes realizados.
Medio de verificación:	Informes enviados mediante oficio del Auditor Ministerial.
Ponderador:	30,00
Responsable:	PATRICIO CUADRA CÁCERES
Nota explicativa:	El informe deberá contener al menos los Objetivos, alcance, observaciones de Auditoría Ministerial y porcentajes de avances medidos a la fecha de la revisión. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar al menos dos "Informes Consolidado Sectorial del estado de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República".</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Informes realizados.
Base de cálculo:	No aplica.
Medio de verificación:	Al menos dos memorándum dirigidos al Ministro de Economía adjuntando el "Informe Consolidado Sectorial del estado de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República".
Ponderador:	25,00
Responsable:	PATRICIO CUADRA CÁCERES
Nota explicativa:	Los informes serán enviados a más tardar el último día hábil del mes de julio y octubre respectivamente y considerarán todos los informes finales del año disponibles. El sector considera 13 servicios relacionados y/o dependientes. El Informe será enviado por medio de memorándum reservado y firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Subsecretaria  
Encargado: BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO

**INTEGRANTES:**

ALFONSO BONILLA REYES  
ALICIA BARAHONA UTILLANOS  
BEATRIZ CASTILLO JARA  
BEATRIZ NAVARRETE CARRASCO  
BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO  
CARLA FALCON SIMONELLI  
CARMEN GLORIA CABEZAS JORQUERA  
CESAR PIÑA MAGÑIN  
CLAUDIA MIRANDA CAVIERES  
EDUARDO JIMENEZ SANDOVAL  
GEMITA AMPUERO ALEGRIA  
GREGORIA PEREZ TORRES  
IRMA FAGETT FARIAS  
ISAIAS MEDINA GONZALEZ  
IVONNE SEREÑO PELAYO  
JORGE SOTO SOLAR  
JOSE LUIS CARVAJAL VILLEGAS  
JUAN CARLOS SANDOVAL GUTIERREZ  
KYRA RECUERO DEL SOLAR  
MARIA CRISTINA VERDUGO BELMAR  
MARIA YESENIA TILLERIA CANDIA  
MARIANA MANCILLA FUENZALIDA  
MARITZA CANALES HUALPAYUPANGUE  
MAURICIO CASTILLO ARAYA  
MAXIMILIANO FLORES NUÑEZ  
NORMA FERNANDEZ SANCHEZ  
OSCAR ROJAS VEGA  
PAMELA ARELLANO PEREZ  
PAOLA FUENTES HUAIQUIL  
PAZ ANDREA CABEZA MARTIN  
PRISCILA RODRIGUEZ SAEZ  
RAMON VEGA MARTINEZ  
RODRIGO FERNANDEZ BELMONTE  
SEBASTIAN SEGURA BARRIENTOS  
SONIA GONZALEZ AVENDAÑO  
VIVIANA CARRASCO BAHAMONDES

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 89% de la correspondencia que ingresa al Gabinete de la Sra. Subsecretaría en tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria tramitados dentro del tiempo establecido} / N^{\circ} \text{ total de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Reporte en Excel con la sumatoria de los días que están los documentos en el Gabinete de la Sra. Subsecretaria, el promedio de demora, y el porcentaje de cumplimiento. (2) Informe detallado de permanencia de documentos, extraído del Sistema de Gestión Documental
Ponderador:	25,00
Responsable:	SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
Nota explicativa:	(1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles. (2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. (3) Se considerará la correspondencia ingresada hasta el 22 de diciembre.
<b>Meta:</b>	<b>Diseñar, medir y reportar trimestralmente set de indicadores de gestión de recursos humanos, que aporten información para la toma de decisiones de la autoridad</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Reportes emitidos durante el año a la autoridad, con medición de indicadores de gestión de recursos humanos
Base de cálculo:	$N^{\circ} \text{ de reportes emitidos a la autoridad, con medición de indicadores de gestión de recursos humanos, en el año } t$
Medio de verificación:	- Diseño de set de indicadores validados, mediante acta de aprobación. - Reportes emitidos trimestralmente. - Bases de cálculo utilizadas.
Ponderador:	25,00
Responsable:	NORMA FERNANDEZ SANCHEZ
Nota explicativa:	- El reporte trimestral se emitirá durante el mes siguiente de terminado el período a medir, esto es, en abril 2016, julio 2016, octubre 2016 y enero 2017. - El set de indicadores debe estar validado por la Jefa del Departamento de Gestión de Personas y Gabinete de la Subsecretaria, a más tardar, el 31 de marzo de 2016. - El informe del último trimestre, se entregará a más tardar el 07 de enero de 2016 con fecha de corte al 31 de diciembre de 2016.

<b>Meta:</b>	<b>Responder el 97% de las solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley 19.880, en un plazo menor o igual a seis (6) días hábiles</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley N°19.880, respondidas en un plazo menor o igual a seis días hábiles
Base de cálculo:	(N° de solicitudes ciudadanas respondidas en un período menor o igual a 6 días hábiles / N° total de solicitudes ciudadanas ingresadas) * 100.
Medio de verificación:	Reporte mensual del sistema de Reporte Automático plataforma virtual de registro SIAC.
Ponderador:	25,00
Responsable:	MARIANA MANCILLA FUENZALIDA

Nota explicativa:

<b>Meta:</b>	<b>Cumplimiento efectivo del plan anual de auditoría, medido en los meses de julio y noviembre año t.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de ejecución de las auditorías contenidas en el Plan Anual de Auditoría a la fecha de medición.
Base de cálculo:	(N° de auditorías realizadas a la fecha de medición del año t/N° de auditorías planificadas para el año t)*100
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Auditoría del año t</li> <li>- Informes finales emanados de las auditorías realizadas, y memorándum de envío a la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.</li> </ul>
Ponderador:	25,00
Responsable:	RODRIGO FERNANDEZ BELMONTE
Nota explicativa:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por "auditorías realizadas" se entenderá que hace referencia a las auditorías de aseguramiento, así como solicitudes de la dirección contenidas en el Plan Anual de Auditoría del año en curso, cuyos informes finales se encuentren emitidos y enviados a la Sra. Subsecretaria.</li> <li>- Las modificaciones efectuadas al Plan de Auditoría, estarán sujetas a la aprobación de la Sra. Subsecretaria y Auditor Ministerial, salvo las gubernamentales que están sujetas a los requerimientos del CAIGG (Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno).</li> <li>- La medición del mes de julio considerará como período de corte todas aquellas auditorías ejecutadas entre el 1 de enero y el 30 de junio del año t, en tanto la medición a noviembre considerara el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre.</li> </ul>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Empresas de Menor Tamaño-Innovación

Encargado: MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

**INTEGRANTES:**

ANA LUISA VELIZ CESPEDES

ELISA GARATE VIVEROS

MARCELA MENDOZA SAN MARTIN

MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

MARIA LUISA LOPEZ OSORIO

OMAR DELGADO GAETE

VICTOR SANDOVAL DIAZ

XIMENA FLORES LEIVA

<b>Meta:</b>	<b>Informes cuatrimestrales de avance elaborados sobre las medidas relacionadas con las EMT, incluidas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento. (PIC).</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Tres Informes de avance elaborados y enviados a la autoridades del ministerio ( Ministro y Subsecretaria de Economía)
Base de cálculo:	Informes de avance
Medio de verificación:	Memo de envío de los informes a la Subsecretaria y al Ministro firmado por el jefe o encargado de la DEMA
Ponderador:	33,30
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	<p>1.- Se entiende por medidas contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (Apic) a las presentadas por el Ministro de Economía en mayo de 2014.</p> <p>2.- Las medidas a informar relacionadas con la EMT contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (APIC) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Medida 22: Sistema Electrónico de Garantías</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 24: Centros de Desarrollo Empresarial</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 25: Apoyo a las PYMES Exportadoras</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 35: Tecnología en la provisión de servicios públicos: escritorio empresas</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 38: Modernización de los servicios de notarios y conservadores.</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 41: Programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales</li> </ul> <p>3.- Se realizará un informe de avance semestral por cada medida detallada en la nota n° 2.-</p> <p>4.- En la eventualidad que se produjeran modificaciones posteriores al anuncio realizado por la autoridad en mayo de 2014 sobre la agenda de productividad, innovación y crecimiento en lo referido a las medidas relativas a las EMT se deben efectuar los ajustes respectivos que de tal cambio se generen en el compromiso (indicador y/o meta)</p>
<b>Meta:</b>	<b>80% de las solicitudes de acreditación que ingresan bajo el decreto N°68 deben ser evaluadas técnicamente, en un plazo no superior a 12 días hábiles</b>
Producto estratégico:	Política Nacional de Innovación para la Competitividad
Objetivo estratégico:	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitud que ingresan bajo el decreto N°68, evaluadas en un plazo no superior de 12 días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acreditación recibidas y evaluadas en el plazo de 12 días hábiles en el año } t / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acreditación recibidas en el año } t) * 100$
Medio de verificación:	Reporte Excel que dé cuenta de la fecha de ingreso de solicitud y fecha de evaluación técnica realizada. Sistema de Gestión Documental y memorándum de evaluación técnica.
Ponderador:	33,30
Responsable:	ELISA GARATE VIVEROS
Nota explicativa:	(1) Para efectos del indicador, se contabilizarán las solicitudes de acreditación que ingresen hasta el 15 de noviembre de 2016. (2) el plazo se contabilizará

desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema de gestión documental hasta el día del envío del memo a la división jurídica a través del SGD. En el caso de que se requieran aclaraciones o antecedentes adicionales, se operará de acuerdo a lo establecido en el decreto 68, suspendiendo el plazo de calificación mientras no se enteren los antecedentes solicitados.

<b>Meta:</b>	<b>Elaboración de un boletín bimensual con información asociada a la Gestión de la División de Empresas de Menor Tamaño</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de boletines generados y enviados a la base de datos interna de EMT(gremios y empresas)
Base de cálculo:	Nº de boletines generados y enviados
Medio de verificación:	Correo de envío del boletín de novedades de EMT.
Ponderador:	33,40
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	La fecha de cierre del contenido del boletín corresponde al último día hábil del mes (bimensual). El visto bueno para efectuar la publicación de éste, lo debe dar el Jefe de la DEMA o quien lo reemplace. En caso de que el jefe de la DEMA o quien lo reemplace exceda los 10 días hábiles, el periodo se prorroga automáticamente hasta que sea aprobado El boletín es enviado por correo electrónico a la base de datos interna de EMT (gremios y empresas) El último boletín será enviado, a más tardar, el día 5 de enero de 2017.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División Jurídica  
Encargado: ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA

**INTEGRANTES:**

ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA  
ARIEL WOLYVOVICS ERGAS  
CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO  
CAROLA FUENTES SOTO  
DANIELLA MÜLLER FABRRI  
ERIC CORREA DE LA FUENTE  
GONZALO CARACCIOLI VALENZUELA  
JUAN ESPINOZA JOVENICH  
LILIANA SILVA GAETE  
MARCELA HERNANDEZ PEREZ  
MARIA IGNACIA ACHURRA CEPEDA  
MONTSERRAT CASTRO HERMOSILLA  
NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN  
PAOLA BRAVO PEDRINI

<b>Meta:</b>	<b>Elaborar y enviar a publicación en los plazos definidos un Boletín trimestral de Actualización Legislativa y Reglamentaria Comentada, en temas vinculados a la Misión del Ministerio.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de Boletines enviados a publicación en los plazos definidos.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Copia de correo electrónico enviado a la Unidad de Informática con el boletín, el cual deberá ser enviado dentro de los últimos cinco días hábiles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO
Nota explicativa:	Los Boletines deberán ser enviados a la Unidad de Informática, dentro de los últimos cinco días hábiles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016 para ser publicados en la Intranet Institucional. Dichos Boletines serán enviados desde la División Jurídica por el (la) abogado (a) a cargo.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar cuatro charlas en temas de: Probidad y Transparencia, Derechos y Obligaciones de los funcionarios públicos de acuerdo al Estatuto Administrativo, Ley del Lobby, y Licitaciones Públicas.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Nº de charlas realizadas.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	- Listado de asistencia con firma de asistentes - Presentación exhibida - Mail de Convocatoria a la capacitación
Ponderador:	35,00
Responsable:	NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN
Nota explicativa:	Las cuatro charlas comprometidas incluirán revisión de jurisprudencia de la Controlaría y el desarrollo de casos prácticos.
<b>Meta:</b>	<b>87% de respuestas de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo establecido.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información gestionadas dentro de plazo en relación con el total de las solicitudes ingresadas.
Base de cálculo:	(Total solicitudes gestionadas dentro del plazo /Total de solicitudes ingresadas al centro)*100
Medio de verificación:	(1) Reporte con los siguientes campos: Nº de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro

(2) Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.

Ponderador: 30,00

Responsable: MARCELA HERNANDEZ PEREZ

Nota explicativa:

(1) En el caso que las solicitudes se deriven a la División de Asociatividad y Economía social, el plazo de respuesta será igual o menor a 7 días hábiles, este plazo se suspenderá durante el tiempo que esta División se encuentre preparando la información solicitada.

(2) En el caso de las solicitudes no derivadas, el plazo máximo para responder será igual a 16 días hábiles.

(3) Se excluyen del universo las solicitudes de acceso a la información cuyas respuestas deben ser coordinadas con otros Servicios Públicos, aquellas en que se ejerza derecho de oposición y aquellas en que se solicita prórroga del plazo.

(4) Se considerarán sólo aquellas solicitudes de acceso a la información realizadas por sistema de gestión de solicitudes.

(5) El centro deberá mantener un registro ordenado en versión digital de los correos electrónicos que acreditan el ingreso y egreso de las solicitudes.

(6) No se contabilizará el día de ingreso de la solicitud según lo establecido en la Ley 20.285 cuando cita el artículo 25 de la ley Nº 19.880.

(7) Se considerarán las solicitudes ingresada hasta el 7 de diciembre.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Asociatividad y Economía Social

Encargado: MARIO RADRIGAN RUBIO

**INTEGRANTES:**

ALBERTO SAIZ GARCIA  
ALDO GATICA CARRILLO  
ANA DEL CARMEN VERGARA TEJERINA  
CAROLINA MORALES PLACENCIA  
CESAR CONTRERAS MUÑOZ  
CESAR HACHIM GONZALEZ  
CLAUDIA ZUÑIGA ARRIAGADA  
CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS  
CRISTIAN PEREZ OJEDA  
DANIELA MOYA SARTORI  
ESTELA ORTEGA AVILA  
GEORGINA FIGUEROA ESPINOZA  
IVAN RENE ROJAS URIBE  
JOSE ANTONIO ILLANES GRAU  
JOSÉ HALLES YAÑEZ  
JOSÉ MANUEL HENRIQUEZ GARCIA-HUIDOBRO  
LUIS GODOY GONZALEZ  
MARCELO TORRES TAPIA  
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ FOLLIA  
MARIA LORETO VIVANCO ARAVENA  
MARIO RADRIGAN RUBIO  
NATALIA SANDOVAL ANABALÓN  
NICOLAS COOPER SAN JUAN  
ROBINSON VIDAL SALAZAR  
RODRIGO PEREZ NORAMBUENA  
TATIANA SANTELICES UTRERAS  
YAZMIN HURTADO ARREDONDO

<b>Meta:</b>	<b>Digitalizar el 40% de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores, de acuerdo al inventario a Diciembre 2014</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas por la Unidad
Base de cálculo:	$(N^{\circ}$ de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizados en el año t / $N^{\circ}$ total de asociaciones de consumidores inscritas en el registro público, según inventario al 31 de diciembre de 2014)*100
Medio de verificación:	Repositorio con la información de las Asociaciones de Consumidores digitalizadas más una Planilla Excel que contenga: 1) Número de registro, 2) Nombre y 3) fecha de la digitalización, de acuerdo al Inventario de diciembre 2014.
Ponderador:	40,00
Responsable:	CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS
Nota explicativa:	<p>La digitalización de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores se enmarca en el lineamiento estratégico del resguardo de la información. Se entregara inventario a diciembre de 2014, el 31 de enero de 2016 incorporando aquellas AC que pudieron haberse constituido durante el año 2015.</p> <p>La meta del indicador en el año 2015 fue de un 35% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 75% de los expedientes de AC digitalizados. El expediente se digitaliza completo.</p>
<b>Meta:</b>	<b>87% de respuesta de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo de 9 días hábiles desde que ingresan al centro.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas dentro del plazo de 9 días hábiles.
Base de cálculo:	$(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$
Medio de verificación:	Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo), tiempo de demora de respuesta. Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.
Ponderador:	25,00
Responsable:	CLAUDIO RUBIO BARRIENTOS
Nota explicativa:	Se considerarán las solicitudes ingresadas hasta el 7 de diciembre

<b>Meta:</b>	<b>Capacitar al 35% de los Funcionarios/as Públicos (Directivos y Profesionales) de la red pública de fomento y otras entidades públicas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de Funcionarios/as Públicos/as capacitados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales) capacitados en asociatividad y economía social en el año } t / \text{Total de Directivos y profesionales a Capacitar en el periodo de Gobierno}) * 100$
Medio de verificación:	<p>(1) Formulario (ficha) de Jornadas Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales), la que contendrá: Nombre de la Charla, Fecha, Lugar, Nombre del Participante o institución y Firma del asistente).</p> <p>(2) Programa de Capacitación.</p> <p>(3) Listado (número) total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento, al 31 de Diciembre de 2014, validado al 31 de Marzo del año 2015.</p> <p>(4) Reporte con resultado de las capacitaciones realizadas firmado por el Encargado del Centro.</p>
Ponderador:	35,00
Responsable:	NATALIA SANDOVAL ANABALÓN
Nota explicativa:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera la Red de Fomento con 22 Instituciones, además de Directivos y Profesionales relacionados con empresas de la economía social y cooperativa.</li> <li>- La meta del indicador en el año 2015 fue de un 30% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 65% de los Funcionarios/as Públicos/as (Directivos y profesionales) capacitados del total comprometido en el Programa de Gobierno (1.000).</li> <li>- El número total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento a capacitar en el período de Gobierno fue fijada en 1.000 y presentada a DIPRES, a través del Formulario E del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Cooperativas, desarrollado éste durante el proceso de Formulación Presupuestaria 2015.</li> </ul>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Norte  
Encargado: MARCO ANTONIO TORRES VARAS

**INTEGRANTES:**

ALEX FIGUEROA BARRIOS  
ALFREDO HUANCA OLMEDO  
CRISTINA SAEZ GONZALEZ  
DAVID PASTEN CARRASCO  
FRANZ CASTRO CABEZAS  
GABRIELA GOMEZ PERALTA  
IRENE HENRIQUEZ MIRANDA  
LORENA DONOSO BUSTOS  
LUIS ALVAREZ SANCHEZ  
MARCELO CARVAJAL CARMONA  
MARCO ANTONIO TORRES VARAS  
MARIO SERGIO SILVA ALVAREZ  
MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO  
RAQUEL SANTIAGO ARAYA  
ROXANA GARCIA SEPULVEDA  
SOCRATINA INOSTROZA CANALES

**Meta:** **Elaborar una matriz con los instrumentos de fomento e innovación vigentes para ser enviados al 100% de los municipios que conforman la Macro Zona Norte, el último día hábil del mes de abril 2016.**

Producto estratégico: Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico: Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Una matriz elaborada con los instrumentos de fomento e innovación vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.

Base de cálculo:  $(\text{Número de municipios informados}/\text{número total municipalidades}) * 100$

Medio de verificación: 1.-Matriz de los instrumentos de fomento e innovación vigentes de Corfo y Sercotec.  
2.-Oficio conductor al 100% de los municipios.

Ponderador: 33,34

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: La base de cálculo es aplicada a cada una de las regiones que conforman la Macro Zona Norte para el cumplimiento de la meta.  
La matriz debe contener como mínimo los instrumentos de los servicios CORFO y SERCOTEC.

**Meta:** **Realizar como mínimo 25 sesiones de Gabinete Económico como Macrozona Norte.**

Producto estratégico: Política Nacional de Innovación para la Competitividad

Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de sesiones de Gabinete Económico realizadas.

Base de cálculo:  $(\text{número de sesiones de gabinete realizadas}/25 \text{ sesiones}) * 100$

Medio de verificación: 1.- Listado de Asistencia firmada por los asistentes  
2.- Acta de la Sesión firmada por Seremi responsable  
3.- Fotografía

Ponderador: 33,33

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: Cada región que forma parte de la Macro Zona Norte, deberá realizar al menos 5 gabinete económicos dentro del año 2016.

<b>Meta:</b>	<b>Atención y asistencia técnica como mínimo a 25 cooperativas y/o asociaciones gremiales en proceso de formalización o constituidas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de asociaciones gremiales y/ o cooperativas constituidas o en proceso de constitución asesoradas.
Base de cálculo:	(Número de asociaciones gremiales y/o cooperativas asesoradas constituidas o en proceso de constitución/25)*100
Medio de verificación:	1.-Ficha de registro del representante, que deberá contener la fecha, nombre, Rut, tema y firma de quién realiza la consulta. 2. Reporte final de atención y asistencia técnica realizada a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable.
Ponderador:	33,33
Responsable:	MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	Cada región deberá entregar asistencia a 5 asociaciones gremiales y/o cooperativas en proceso de conformación o constituidas. Para aquellas organizaciones que estén próximas a constituirse se asesorará entregando información acerca de los aspectos generales y requisitos básicos para la constitución. Para aquellas que ya están constituidas, se entregará una asesoría en la solicitud de certificados de vigencia vía online, para que puedan hacer el trámite directamente. También se les entregará orientación en solicitudes de estatutos, entre otras materias de gestión interna de la organización. En el punto 2, medios de verificación, el reporte o resumen de esta meta deberá ser enviado cuando la región cumpla con las 5 asesorías, firmado por el SEREMI de Economía y timbre de la institución, con fecha tope viernes 18 de diciembre de 2015.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Centro  
Encargado: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

**INTEGRANTES:**

CRISTINA PAZ PASTOR  
EDGARDO MARCHANT VERA  
FELIPE PRADO ROZAS  
ISABEL MONSALVES BURGOS  
JORGE ALIPIO BUSTAMANTE SOTO  
JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
MARIA ELENA VILLAGRAN PAREDES  
MARIO ESTAY ASTORGA  
MAURICIO CARREÑO VARGAS  
MIRIAM GONZALEZ PEREZ  
MONICA WARNKEN VASQUEZ  
OMAR HUMBERTO MORALES MÁRQUEZ  
RICARDO RIFFO CHIGUAYANTE  
ROSE MARY MOYA GONZALEZ  
VILMA ALARCON ESCOBAR

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 10 reuniones al año del Gabinete Económico Regional en cada región que compone la Macrozona Centro</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas al año, en cada región que compone la Macrozona Centro.
Base de cálculo:	(Número de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas/Número de reuniones comprometidas en la macrozona centro)*100
Medio de verificación:	(1) Actas de reunión firmada por el responsable. (2) Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa:	
<b>Meta:</b>	<b>30 charlas de difusión de instrumentos de fomento productivo, innovación y Asociatividad,6 por cada una de las 5 regiones de la Macro Zona Centro</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de charlas efectuadas en las regiones que componen la Macrozona norte.
Base de cálculo:	(Número de charlas realizadas en las regiones que componen la Macrozona Centro/30)*100
Medio de verificación:	(1) Programa de actividades. (2) Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa:	
<b>Meta:</b>	<b>Realizar 65 visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.
Base de cálculo:	(Nº de visitas realizadas/Nº de visitas comprometidas en la macrozona centro)*100
Medio de verificación:	-Acta de visitas. - Listado de ganadores por región, 20 de SERCOTEC y 10 de CORFO (si la cifra de ganadores es menor la meta comprometida, se informara, solo lo que indique SERCOTEC Y CORFO). - Reporte final de las visitas realizadas a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremia.

Ponderador: 25,00  
Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
Nota explicativa: El número de visitas son 13 por cada una de las regiones de la Macro Zona Centro (10 Visitas SERCOTEC y 3 Visitas CORFO).

**Meta:** **3 reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos  
Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.  
Dimensión: Eficacia  
Indicador: Número de reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.  
Base de cálculo:  $(\text{Número de reuniones de Seremis realizadas} / \text{Número de reuniones comprometidas}) * 100$   
Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.  
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes  
Ponderador: 25,00  
Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
Nota explicativa: En las reuniones participaran los Seremis de cada una de las regiones que componen la Macrozona Centro, así como también podrá participar el equipo técnico de la región.  
En el caso de que algunos de los Seremi no pudiesen asistir, este designará a un profesional que lo represente en la reunión.  
El acta de la reunión deberá contener, al menos, los temas tratados y los acuerdos tomados.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Sur  
Encargado: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

**INTEGRANTES:**

ALVARO SAEZ VARGAS  
ANA MARIA BRAVO CASTRO  
CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES  
CLAUDIA ARAYA SAEZ  
CRISTIAN MIMICA BARRIENTOS  
EDUARDO VICENCIO SALGADO  
ERNESTO ARANEDA ILLESCA  
JIMENA RODRIGUEZ PEREZ  
JULIO NICHOL BURGOS  
LUIS CHAVEZ BARRIA  
MANUEL SOTO VEJAR  
MARK ERNESTRO BUSCAGLIA SOLÉ  
PATRICIA RETAMAL MALDONADO  
PAUL GNADT OLIVARES  
PERLA SOTO RITTER  
VICTOR SILVA MONDACA  
YESSSENIA TAPIA HERNANDEZ

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 9 gabinetes económicos por cada Seremia que integra el centro de Seremia Sur.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Gabinetes Económicos realizados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de gabinetes realizados} / N^{\circ} \text{ de gabinetes comprometidos}) * 100$
Medio de verificación:	Lista de asistencia firmada Actas de gabinetes firmadas por el responsable.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	El gabinete económico debe ser liderado por seremi de economía y los integrantes los servicios dependientes o relacionados de la Seremia. Cada Seremi puede invitar a otro servicio si lo requiere. Lista asistencia debe contener nombre, servicio, teléfono, mail, y firma. Además, de incluir la fecha.
<b>Meta:</b>	<b>Elaborar matriz de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes durante año 2016 para ser enviada al 100% de los Municipios.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Una matriz elaborada de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.
Base de cálculo:	$(n^{\circ} \text{ de municipalidades que se le envió matriz} / n^{\circ} \text{ de municipalidades que integran el centro Seremia sur}) * 100$
Medio de verificación:	Matriz, oficio, comprobante de envío.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Que los encargados de fomento en los Municipios estén actualizados de los instrumentos vigentes de algunos servicios y nos apoye en la difusión de estos en sus respectivas comunas. En total por las 5 regiones son 94 Municipalidades. Araucanía: 32; Los Ríos: 12; Los Lagos: 30; Aysén: 10; Magallanes: 10
	El comprobante de envío matriz debe ser: -Oficio dirigido a los alcaldes y / o encargados de fomentos -Comprobante de despacho de correo de Chile o Chile Express o copia de libro de correspondencia firmada recepción.

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 10 visitas a Asociaciones Gremiales y Cooperativas para conocer sus experiencias asociativas (1 Asociación Gremial y 1 Cooperativa por región.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas realizadas por casa región que compone la Macrozona Sur.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de visitas realizada} / N^{\circ} \text{ de visitas comprometidas}) * 100$
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none"><li>-Acta de visita firmada por algún integrante de la Directiva y Seremi de Economía. El Acta debe contener, al menos: temas tratados en la visita, fecha, nombre de quienes participan de la visita y firmas de los asistentes, entre otros.</li><li>- Reporte final de las visitas realizadas a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremia.</li></ul>
Ponderador:	30,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Visitar asociación gremial y cooperativa con el objetivo de saber cómo están funcionando, si hay problemas, saber si han postulados a fondos Sercotec o Corfo (experiencia), informar de los instrumentos de los servicios a los que pueden postular y si se detectan problemas informar a la División de Asociatividad y Economía Social para ver como poder apoyarlos. El acta de gabinete debe contener al menos Nombre organización, fecha, ciudad, nombre representante directiva, temas tratados, observaciones o compromisos.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Tribunal de Propiedad Industrial

Encargado: MARTA ARAYA FERNANDEZ

**INTEGRANTES:**

ALEJANDRO CHANDIA BAHAMONDES

ANA MARIA TRONCOSO VEAS

CHRISTIAN MADRID CARRION

GLORIA CERVANTES GOMEZ

JOEL MANQUE SANDOVAL

LAURA NAVIA ILLESCA

MARIA EUGENIA DURAN NUÑEZ

MARTA ARAYA FERNANDEZ

MAURICIO ENCINA DE LA FUENTE

MICHEL TOLEDO GARAY

RUTH MAUREIRA GARCIA

<b>Meta:</b>	<b>Del total de causas falladas y recurridas de casación, el 97% debe ser enviado a la Corte Suprema en un plazo igual o inferior a 33 días corridos, contados desde la fecha de presentación del recurso de casación.-</b>
Producto estratégico:	Resolución de litigios sobre casos de propiedad industrial
Objetivo estratégico:	Mejorar la productividad y eficiencia del Tribunal de Propiedad Industrial
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	% de causas remitidas a la Corte Suprema en un plazo inferior o igual a 33 días corridos.-
Base de cálculo:	(Nº total de causas remitidas a la Corte Suprema en plazo inferior o igual a 33 días/Nº total de causas falladas recurridas de casación) *100
Medio de verificación:	1.- Reporte del centro enviado por la Secretaria abogado del TDPI que dé cuenta de la veracidad de la información. 2.- Oficio remitido a Corte Suprema con timbre.-
Ponderador:	35,00
Responsable:	MICHEL TOLEDO GARAY
Nota explicativa:	1.- No se consideran las causas en que se declara inadmisibile o se tiene por no presentado el recurso de casación. 2.- No se considera las causas en que se pide certificado de queja. 3.- No se consideran las causas en que se decretan apercibimientos a las partes. 4.- No se consideran las causas en que las partes se desisten del recurso de casación. 5.- Los plazos corresponde a días corridos. 6.- Se consideran las causas falladas entre el 2 de enero de 2016 y el 30 de noviembre del 2016. 7.- No se consideran las demandas de protección suplementarias, recursos de hecho, variedades vegetales.
<b>Meta:</b>	<b>14 reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes, elaborados y puestos a disposición del público a través de la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de reportes elaborados puestos a disposición de los litigantes y público en general a través de la página web del TDPI, <a href="http://www.tdpi.cl">www.tdpi.cl</a> , reportes analíticos de fallos de patentes.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link de la página web del TDPI, que contenga los reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA MARIA TRONCOSO VEAS
Nota explicativa:	1.-Se considerarán los juicios de patentes fallados en 2016.- 2.-El informe deberá contener un análisis de las diversas instancias, si las hubiera.

<b>Meta:</b>	<b>4 boletines de jurisprudencia en materia de marcas, elaborados y publicados en la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de boletines elaborados y publicados con jurisprudencia de marcas.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link donde se publiquen los boletines de jurisprudencia en materia en marcas.
Ponderador:	30,00
Responsable:	MARTA ARAYA FERNANDEZ
Nota explicativa:	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Cada boletín deberá contener un índice y a lo menos 10 fallos comentados.</li><li>2.- El resumen deberá referirse a las diversas instancias procesales de tramitación.</li><li>3.- Los boletines se publicarán a más tardar en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre del año 2016.-</li></ol>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Tecnología y Desarrollo  
Encargado: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

**INTEGRANTES:**

AGLAE CERRUTI VERGARA  
AMELIA MARTINEZ MARTINEZ  
CLAUDIA ELGUETA BECERRA  
DIEGO CASTRO AMENABAR  
ELIZABETH PALACIOS SALAS  
IGNACIO GARRIDO CARCAMO  
JUAN CARLOS LLANOS VASQUEZ  
LEONOR CIFUENTES MELLA  
MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL  
MAURICIO MONTOYA BARRIA  
NELSON YAÑEZ CÁCERES  
PAMELA DIAZ GAJARDO  
SERGIO PEÑA LABRA

**Meta:** Resolver el 85% de las "solicitudes de atención", recibidas por medio del formulario electrónico de contacto, dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de atención recibidas electrónicamente vía la página web resueltas dentro del plazo de 3 días hábiles.

Base de cálculo:  $(\text{Número de solicitudes resueltas dentro de 3 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de solicitudes recibidas}) * 100$

Medio de verificación: 1.-Reporte extraído del "sistema electrónico de contacto" vigente y firmado por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades, que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente a través del formulario web, que individualiza a los consultantes y/o provee una forma de contacto válida (correo electrónico o teléfono), explicita fecha y hora de la solicitudes, describa las consultas efectuadas, indique forma de resolución de cada caso (resuelto internamente, derivado o inválido), identifique el canal de respuesta, e individualice a quién genera y entrega cada respuesta.

Ponderador: 33,40

Responsable: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

Nota explicativa: El plazo se contabilizará desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema electrónico de contacto hasta la fecha de envío de la respuesta.

**Meta:** Resolver el 70% de los requerimientos recibidos por la mesa de ayuda y asignadas al área de Soporte dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de los requerimientos recibidos por mesa de ayuda y asignados al área de Soporte, resueltos dentro del plazo de 2 días hábiles.

Base de cálculo:  $(\text{Número de requerimientos asignados al área de Soporte respondidos dentro de 2 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de requerimientos recibidos en igual período asignados al área de Soporte}) * 100$

Medio de verificación: Reporte extraído del sistema de mesa de ayuda (Aranda) vigente y firmado por el Encargado de la Unidad de Informática que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente y asignadas al área de Soporte, indicando fecha de la solicitud, fecha de resolución y tiempo promedio de resolución.

Ponderador: 33,30

Responsable: MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL

Nota explicativa:

<b>Meta:</b>	<b>Lograr que la plataforma emita certificados de zonificación en 68 comunas.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Municipalidades operativas y funcionando con la Plataforma de Certificado de Zonificación
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none"><li>-Convenio firmado con la Municipalidad correspondiente.</li><li>- Correo de confirmación de la Municipalidad, en donde confirma que se encuentra en funcionamiento la Plataforma.</li><li>- Imagen de Banner en la página de la Municipalidad que confirma el uso de la plataforma tu Empresa en un día.</li></ul>
Ponderador:	33,30
Responsable:	MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZÁBAL
Nota explicativa:	El Banner corresponde a Tu Empresa en un día, ya que en éste es donde se encuentra alojado la aplicación de Certificado de Zonificación

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Departamento Administrativo  
Encargado: CLAUDIA LAVANDEROS GARCÍA

**INTEGRANTES:**

ANA CIFUENTES MELLA  
ANDRES VARAS PEREZ  
ARTURO VERGARA SOTO  
BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO  
CARLOS CATALAN MUJICA  
CLAUDIA LAVANDEROS GARCÍA  
CLAUDIA LUCERO TOBAR  
DARWIN GODOY ARAYA  
DOMINIQUE MORAGA PEREZ  
ELISA NORAMBUENA GOMEZ  
ELIZABETH PONCE VARGAS  
EVELYN ORELLANA TRONCOSO  
FRANCISCA URBINA YEVENES  
GLADYS RUIZ VERA  
ISABEL OSSES ASTORGA  
JACQUELINE ALVARADO MATUS  
JAVIER PINTO MATURANA  
JOCELYN ORTIZ CERDA  
JOSE ALBERTO MATTEODA REYES  
JUAN ARNOLDO MATELUNA FUENZALIDA  
KAREN IBAÑEZ RETAMALES  
MACARENA SANCHEZ FIERRO  
MARIA JOSE MARIN ROSALES  
MARIA PEÑALOZA GARREAUD  
MARIELA ACEVEDO PERIC  
MARIO MATAMALA MOLINA  
MILAGRO NUÑEZ NUÑEZ  
NORA CARRASCO CALISTO  
PAOLA VERGARA GALLEGOS  
PATRICIA VICENCIO CARMONA  
RAFAEL LEON ROSALES  
ROLANDO BONILLA ALEGRIA  
SCARLETTE ILLANES ALVAREZ  
SEBASTIAN ZUÑIGA PINOCHET  
SERGIO JEREZ RIQUELME  
SYLVANA CID MALDONADO  
VICTOR DEL VALLE ZELADA  
WLADIMIR GENERAL SOTO  
ZAIDA ESPINOZA SEPULVEDA

ZENEN ARTURO PEREZ CABEZAS

<b>Meta:</b>	<b>Actualización del 100% de los procedimientos asociados a la unidad de control y rendiciones.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Actualización Procedimientos asociados a la Unidad de Control y Rendiciones
Base de cálculo:	(Total de procedimientos actualizados/ Total de procedimientos de UCR ) *100
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memorando conductor del diseño de los procedimientos de la unidad de control y rendiciones; enviado por Encargada de Unidad de Control y Rendiciones a Encargada de Departamento Administrativo.</li> <li>- Acta de aprobación de los procedimientos actualizados, firmada por encargada de Unidad de Control y Rendiciones y Encargada de Departamento Administrativo.</li> <li>- Memorando conductor del acta de aprobación de los procedimientos actualizados, enviado por Encargada del Departamento Administrativo a Jefe de División Jurídica.</li> </ul>
Ponderador:	33,40
Responsable:	MACARENA SANCHEZ FIERRO
Nota explicativa:	Los procedimientos a actualizar son: Procedimiento de rendición automatizada FIC y ENI, Procedimiento de rendiciones manuales con contraparte técnica, Procedimiento de rendiciones manuales sin contraparte técnica, Procedimiento de rendición en sistema.

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 3 capacitaciones a los funcionarios de las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades de la Subsecretaría de Economía y EMT en definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de capacitaciones realizadas asociada a definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	<p>Acta de aprobación del diseño de capacitación aprobada por Encargada de Unidad de Servicios Generales y Encargada de Departamento Administrativo.</p> <p>Programa de las capacitaciones.</p> <p>Invitación, vía correo electrónico, a los funcionarios pertenecientes a las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades.</p>

Lista de asistencia con firma de los participantes.

Ponderador: 33,30

Responsable: BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO

Nota explicativa: La propuesta de programación de las capacitaciones (fechas) deben ser enviadas a la jefa del Departamento Administrativa, a más tardar, el 31 de marzo de 2016.  
La capacitación podrá ser realizada con recursos internos, o bien, con la contratación de un experto, lo que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

**Meta:** **3 informes con la descripción del levantamiento de la situación actual realizado al proceso de gestión de pago, propuesta de mejora y reestructuración de dicho proceso.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de informes asociado al levantamiento, propuesta de mejora y reestructuración del proceso de gestión de pago.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación:

- Informe con el levantamiento de la situación actual del proceso, e identificación de principales dificultades sus causas y efectos, presentado vía memorando por encargado de Unidad de Finanzas a encargada de Departamento Administrativo.
- Informe con propuesta de mejora aprobado por encargado de Unidad de Finanzas y Encargada de Departamento Administrativo.
- Informe de evaluación final y conclusiones, que contenga la reestructuración propuesta de acuerdo a hallazgos levantados, presentado vía memorando, por encargado de Unidad de Finanzas a Encargada de Departamento Administrativo.

Ponderador: 33,30

Responsable: ARTURO VERGARA SOTO

Nota explicativa:

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.**

  
**ANA VARGAS VALENZUELA**  
**SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS**  
**DE MENOR TAMAÑO (S)**

Distribución:

- Destinatario

- Gabinete Ministro
- Auditoría Ministerial
- Of. Partes
- Unidad Control de Gestión Servicio que suscribe



*[Handwritten signature]*  
**ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA**  
**SUBSECRETARIA (S) DE ECONOMÍA Y EMPRESAS**  
**DE MENOR TAMAÑO**

690004416.



## APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016 DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

R. A. EXENTA N° 2556

SANTIAGO, 08 AGO. 2016

### VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 19.553 que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; y en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.

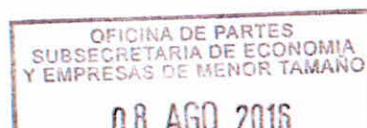
### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo lo dispone el inciso primero del artículo 17° del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, a más tardar, antes del 30 de octubre de cada año, los Jefes de Superiores del Servicio harán llegar al Sr. Ministro con el cual se relacionan una propuesta de convenio de desempeño, la que contendrá la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos, con sus correspondientes indicadores y ponderadores.

Que, así mismo, el artículo 19° del mismo cuerpo normativo señala que, mediante resolución o decreto, el respectivo Jefe Superior del Servicio formalizará el Convenio de Desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción.

Que, con fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, se suscribió el Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2016, entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, por lo que procede dictar el acto administrativo que formalice tal acuerdo y su anexo.

Que, a través de, Ord. N° 3973 de 27 de julio de 2016 el Ministro de Economía, Fomento y Turismo aprobó la solicitud de modificación solicitada al CDC 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.



**RESUELVO:**

**ARTÍCULO ÚNICO: APRUÉBASE** la modificación del Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2016, suscrito entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en los términos que a continuación se señalan:

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Ministro  
Encargado: TOMAS MONSALVE EGAÑA

**INTEGRANTES:**

ALICIA BARAHONA UTILLANOS  
BARBARA ROA TAMAYO  
CECILIA CORTES STEVENS  
CLAUDIO PEREZ ALVAREZ  
DEISY MARTINEZ MORALES  
FRANCISCO AVENDAÑO PIZARRO  
IGNACIO NAVARRO JARA  
ISAIAS MEDINA GONZALEZ  
JOCELYN SOTO ACUÑA  
JORGE FUENZALIDA BERRIOS  
LILIAN VARGAS CARMONA  
LUIS FELIPE TORRES DENEGRI  
MARCOS MEJIAS DIAZ  
MARIA ALEJANDRA ASTUDILLO HERRERA  
MAURICIO CASTILLO ARAYA  
OLGA ROMAN CONTRERAS  
PATRICIO CUADRA CÁCERES  
TATIANA COLICHEO ASTETE  
TOMAS MONSALVE EGAÑA  
VIVIANA CARRASCO BAHAMONDES  
XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 88% de la correspondencia que ingresa al Gabinete del Sr. Ministro en el tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.
Base de cálculo:	(N° de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido/N° de correspondencia que ingresa al centro Gabinete del Sr. Ministro)*100.
Medio de verificación:	1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos: N° documentos ingresados, N° documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.
Ponderador:	20,00
Responsable:	XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO
Nota explicativa:	1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo. 2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. 3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar 7 revisiones a los procesos de gestión de riesgos y/ o procesos de soporte y/o de negocio, en las Instituciones del Sector, tanto a nivel central como regional, según el criterio de Auditoría Ministerial.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de revisiones realizadas.
Base de cálculo:	No aplica.
Medio de verificación:	Oficios dirigidos a los Servicios en los que se realiza la revisión, adjuntando Informe validado por el Auditor Ministerial.
Ponderador:	25,00
Responsable:	PATRICIO CUADRA CÁCERES
Nota explicativa:	Las revisiones serán muestrales, lo que implica seleccionar uno no más Servicios del Sector y a su vez seleccionar una o más etapas que considera el proceso de Gestión de Riesgos y/o procesos de soporte y/o de negocio o para responder a solicitudes específicas. Lo anterior conforme al nivel de criticidad de los Servicios y a las etapas del proceso. El informe deberá contener, al menos, objetivo (s), alcance, hallazgos y/o observaciones, recomendaciones y /o acuerdos. Se excluye del formato anterior a todos aquellos informes que sean derivados de solicitudes específicas de la autoridad. Debiendo ser contabilizados de igual manera para el cumplimiento de la presente meta. Dependiendo del resultado de la revisión el informe será enviado al Jefe de Servicio, Jefe de Gabinete de éste, Auditor Interno, Encargado de Riesgos de la institución o Autoridad pertinente de la Institución. El informe será enviado por medio de Oficio o Memorándum firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medios de verificación el Oficio o Memo y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para verificación. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la meta.

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 1 revisión preventiva, de al menos 3 Convenios de Alta Dirección Pública de Primer Nivel Jerárquico del Sector, en el transcurso del año.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	3 Informes enviados los Jefes de Servicio, que den cuenta del estado de avance a la fecha de la revisión.
Base de cálculo:	Sumatoria de Informes realizados.
Medio de verificación:	Informes enviados mediante oficio del Auditor Ministerial.
Ponderador:	30,00
Responsable:	PATRICIO CUADRA CÁCERES
Nota explicativa:	El informe deberá contener al menos los Objetivos, alcance, observaciones de Auditoría Ministerial y porcentajes de avances medidos a la fecha de la revisión. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar 3 capacitaciones y/o charlas en materia de Gestión de Riesgos, orientados a fortalecer en esta materia, basándose en los Documentos Técnicos del Consejo de Auditoría Interna General de gobierno (CAIGG) vigentes.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de capacitaciones y/o charlas realizadas en materia de Gestión de Riesgos.
Base de cálculo:	No aplica.
Medio de verificación:	1.Material y/o presentación realizada en las capacitaciones. 2.Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	ALICIA BARAHONA UTILLANOS
Nota explicativa:	Las capacitaciones estarán orientadas a fortalecer en materia de Gestión de Riesgos a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, como también a los servicios relacionados y dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, basándose principalmente en los Documentos Técnicos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) vigentes. Permitiendo incluir las señales de alerta, la adecuada identificación de los riesgos, la correcta aplicación en el levantamiento de información, llenado de la Matriz de Riesgos Institucional y levantamiento de compromisos en el Plan de Tratamiento.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Subsecretaria  
Encargado: BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO

**INTEGRANTES:**

ALFONSO BONILLA REYES  
BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO  
CARLA FALCON SIMONELLI  
CESAR PIÑA MAGÑIN  
CLAUDIO REYES DUARTE  
EDUARDO JIMENEZ SANDOVAL  
GEMITA AMPUERO ALEGRIA  
GREGORIA PEREZ TORRES  
JORGE SOTO SOLAR  
KYRA RECUERO DEL SOLAR  
MARIANA MANCILLA FUENZALIDA  
MARITZA CANALES HUALPAYUPANGUE  
MIGUEL JARA ITURRA  
PAMELA ARELLANO PEREZ  
PAOLA FUENTES HUIQUIL  
PRISCILA RODRIGUEZ SAEZ  
SANDRA PERALTA ÁLVAREZ  
SILVIA OLGUIN SALINAS  
SONIA GONZALEZ AVENDAÑO  
TOMAS SCHUSTER PINEDA

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 89% de la correspondencia que ingresa al Gabinete de la Sra. Subsecretaria en tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido
Base de cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria tramitados dentro del tiempo establecido} / \text{N}^\circ \text{ total de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Reporte en Excel con la sumatoria de los días que están los documentos en el Gabinete de la Sra. Subsecretaria, el promedio de demora, y el porcentaje de cumplimiento. (2) Informe detallado de permanencia de documentos, extraído del Sistema de Gestión Documental
Ponderador:	35,00
Responsable:	SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
Nota explicativa:	(1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles. (2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. (3) Se considerará la correspondencia ingresada hasta el 22 de diciembre.

<b>Meta:</b>	<b>Responder el 97% de las solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley 19.880, en un plazo menor o igual a seis (6) días hábiles</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley N°19.880, respondidas en un plazo menor o igual a seis días hábiles
Base de cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes ciudadanas respondidas en un período menor o igual a 6 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de solicitudes ciudadanas ingresadas}) * 100$
Medio de verificación:	Reporte mensual del sistema de Reporte Automático plataforma virtual de registro SIAC.
Ponderador:	30,00
Responsable:	MARIANA MANCILLA FUENZALIDA
Nota explicativa:	

**Meta:****8 boletines con temáticas de interés del Ministerio.**

Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de boletines publicados con temáticas de interés del Ministerio
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Link de las publicación realizada
Ponderador:	35,00
Responsable:	PAMELA ARELLANO PÉREZ
Nota explicativa:	Las temáticas de interés del Ministerio están relacionadas principalmente con las dos encuestas realizadas por la División (longitudinal de empresas y de microemprendimiento), exportaciones y productividad.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Empresas de Menor Tamaño-Innovación  
Encargado: MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

**INTEGRANTES:**

AGLAE CERRUTI VERGARA  
ANA LUISA VELIZ CESPEDES  
ELISA GARATE VIVEROS  
GERARDO PUELLES TAMSEC  
LEONARDO CASTILLO FUENZALIDA  
MARCELA MENDOZA SAN MARTIN  
MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE  
MARIA LUISA LOPEZ OSORIO  
OMAR DELGADO GAETE  
SOLANGE TORRES OÑATE  
VICTOR SANDOVAL DIAZ  
XIMENA FLORES LEIVA

<b>Meta:</b>	<b>Informes cuatrimestrales de avance elaborados sobre las medidas relacionadas con las EMT, incluidas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento. (PIC).</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Tres Informes de avance elaborados y enviados a la autoridades del ministerio ( Ministro y Subsecretaria de Economía)
Base de cálculo:	Informes de avance
Medio de verificación:	Memo de envío de los informes a la Subsecretaria y al Ministro firmado por el jefe o encargado de la DEMA
Ponderador:	25,00
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	<p>1.- Se entiende por medidas contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (Apic) a las presentadas por el Ministro de Economía en mayo de 2014.</p> <p>2.- Las medidas a informar relacionadas con la EMT contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (APIC) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Medida 22: Sistema Electrónico de Garantías</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 24: Centros de Desarrollo Empresarial</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 25: Apoyo a las PYMES Exportadoras</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 35: Tecnología en la provisión de servicios públicos: escritorio empresas</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 38: Modernización de los servicios de notarios y conservadores.</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 41: Programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales</li> </ul> <p>3.- Se realizará un informe de avance cuatrimestral por cada medida detallada en la nota n° 2.-</p> <p>4.- En la eventualidad que se produjeran modificaciones posteriores al anuncio realizado por la autoridad en mayo de 2014 sobre la agenda de productividad, innovación y crecimiento en lo referido a las medidas relativas a las EMT se deben efectuar los ajustes respectivos que de tal cambio se generen en el compromiso (indicador y/o meta)</p>
<b>Meta:</b>	<b>80% de las solicitudes de acreditación que ingresan bajo el decreto N°68 deben ser evaluadas técnicamente, en un plazo no superior a 12 días hábiles</b>
Producto estratégico:	Política Nacional de Innovación para la Competitividad
Objetivo estratégico:	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitud que ingresan bajo el decreto N°68, evaluadas en un plazo no superior de 12 días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acreditación recibidas y evaluadas en el plazo de 12 días hábiles en el año t} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acreditación recibidas en el año t}) * 100$
Medio de verificación:	Reporte Excel que dé cuenta de la fecha de ingreso de solicitud y fecha de evaluación técnica realizada. Sistema de Gestión Documental y memorándum de evaluación técnica.
Ponderador:	25,00
Responsable:	ELISA GARATE VIVEROS
Nota explicativa:	(1) Para efectos del indicador, se contabilizarán las solicitudes de acreditación

desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema de gestión documental hasta el día del envío del memo a la división jurídica a través del SGD. En el caso de que se requieran aclaraciones o antecedentes adicionales, se operará de acuerdo a lo establecido en el decreto 68, suspendiendo el plazo de calificación mientras no se enteren los antecedentes solicitados.

**Meta:** **Elaboración de un boletín bimensual con información asociada a la Gestión de la División de Empresas de Menor Tamaño**

**Producto estratégico:** Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

**Objetivo estratégico:** Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

**Dimensión:** Eficacia

**Indicador:** N° de boletines generados y enviados a la base de datos interna de EMT(gremios y empresas)

**Base de cálculo:** N° de boletines generados y enviados

**Medio de verificación:** Correo de envío del boletín de novedades de EMT.

**Ponderador:** 25,00

**Responsable:** MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

**Nota explicativa:** La fecha de cierre del contenido del boletín corresponde al último día hábil del mes (bimensual). El visto bueno para efectuar la publicación de éste, lo debe dar el Jefe de la DEMA o quien lo reemplace. En caso de que el jefe de la DEMA o quien lo reemplace exceda los 10 días hábiles, el periodo se prorroga automáticamente hasta que sea aprobado  
El boletín es enviado por correo electrónico a la base de datos interna de EMT (gremios y empresas)  
El último boletín será enviado, a más tardar, el día 5 de enero de 2017.

**Meta:** **Resolver el 85 % de las solicitudes de atención recibidas por medio del formulario electrónico de contacto, dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles.**

**Producto estratégico:** Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

**Objetivo estratégico:** Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

**Dimensión:** Eficacia

**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de atención recibidas electrónicamente vía la página web resueltas dentro del plazo de 3 días hábiles.

**Base de cálculo:** (Número de solicitudes resueltas dentro de 3 días hábiles/ N° total de solicitudes recibidas )\*100

**Medio de verificación:** Reporte extraído del "sistema electrónico de contacto" vigente y firmado por el administrador , jefe o encargado del registro de Empresa y Sociedades, que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente a través del formulario web, que individualiza a los consultantes y/o provee una forma de contacto válida ( correo electrónico y/o teléfono), explicita fecha y hora de las solicitudes, describa las consultas efectuadas, indique forma de resolución de cada caso (resuelta internamente. derivadoo inválido). identifique el canal

**Ponderador:** 25,00

**Responsable:** MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

**Nota explicativa:** El plazo se contabilizará desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema electrónico de contacto hasta la fecha de envío de la respuesta.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División Jurídica  
Encargado: ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA

**INTEGRANTES:**

ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA  
ARIEL WOLYVOVICS ERGAS  
BETZABÉ VERGARA ARAVENA  
CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO  
CAROLA FUENTES SOTO  
DANIELLA MÜLLER FABRRI  
ERIC CORREA DE LA FUENTE  
GONZALO CARACCIOLI VALENZUELA  
JUAN ESPINOZA JOVENICH  
LILIANA SILVA GAETE  
MARCELA HERNANDEZ PEREZ  
MARIA IGNACIA ACHURRA CEPEDA  
MONTSERRAT CASTRO HERMOSILLA  
NICOLAS ADASME CORVALAN

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 80% de la correspondencia que ingresa a División Jurídica en el tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.
Base de cálculo:	(N° de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido/N° de correspondencia que ingresa a División Jurídica)*100.
Medio de verificación:	1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos: N° documentos ingresados, N° documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA
Nota explicativa:	1) El tiempo establecido es igual o inferior a 6 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo. 2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. 3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar cuatro charlas en temas de: Probidad y Transparencia, Derechos y Obligaciones de los funcionarios públicos de acuerdo al Estatuto Administrativo, Ley del Lobby, y Licitaciones Públicas.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	N° de charlas realizadas.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	- Listado de asistencia con firma de asistentes - Presentación exhibida - Mail de Convocatoria a la capacitación
Ponderador:	35,00
Responsable:	NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN
Nota explicativa:	Las cuatro charlas comprometidas incluirán revisión de jurisprudencia de la Contraloría y el desarrollo de casos prácticos.
<b>Meta:</b>	<b>87% de respuestas de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo establecido.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información gestionadas dentro de plazo en relación con el total de las solicitudes ingresadas.
Base de cálculo:	(Total solicitudes gestionadas dentro del plazo /Total de solicitudes ingresadas al centro)*100
Medio de verificación:	(1) Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según

(según correo).

(2) Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.

Ponderador: 30,00

Responsable: MARCELA HERNANDEZ PEREZ

Nota explicativa:

- (1) En el caso que las solicitudes se deriven a la División de Asociatividad y Economía social, el plazo de respuesta será igual o menor a 7 días hábiles, este plazo se suspenderá durante el tiempo que esta División se encuentre preparando la información solicitada.
- (2) En el caso de las solicitudes no derivadas, el plazo máximo para responder será igual a 16 días hábiles.
- (3) Se excluyen del universo las solicitudes de acceso a la información cuyas respuestas deben ser coordinadas con otros Servicios Públicos, aquellas en que se ejerza derecho de oposición y aquellas en que se solicita prórroga del plazo.
- (4) Se considerarán sólo aquellas solicitudes de acceso a la información realizadas por sistema de gestión de solicitudes.
- (5) El centro deberá mantener un registro ordenado en versión digital de los correos electrónicos que acreditan el ingreso y egreso de las solicitudes.
- (6) No se contabilizará el día de ingreso de la solicitud según lo establecido en la Ley 20.285 cuando cita el artículo 25 de la ley N° 19.880.
- (7) Se considerarán las solicitudes ingresada hasta el 7 de diciembre.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Asociatividad y Economía Social

Encargado: MARÍA JOSÉ BECERRA MORO

**INTEGRANTES:**

ALBERTO SAIZ GARCIA  
ALDO GATICA CARRILLO  
CAROLINA MORALES PLACENCIA  
CESAR CONTRERAS MUÑOZ  
CESAR HACHIM GONZALEZ  
CRISTIAN PEREZ OJEDA  
DANIELA MOYA SARTORI  
ESTELA ORTEGA AVILA  
GEORGINA FIGUEROA ESPINOZA  
IVAN RENE ROJAS URIBE  
JOSE ANTONIO ILLANES GRAU  
LUIS GODOY GONZALEZ  
MARCELO TORRES TAPIA  
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ FOLLIA  
MARIA CRISTINA ALCANTARA VIDAL  
MARIA JOSE BECERRA MORO  
MARIA LORETO VIVANCO ARAVENA  
ROBINSON VIDAL SALAZAR  
RODRIGO PEREZ NORAMBUENA  
TATIANA SANTELICES UTRERAS  
YAZMIN HURTADO ARREDONDO

<b>Meta:</b>	<b>Digitalizar el 40% de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores, de acuerdo al inventario a Diciembre del año t-1</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas por la Unidad
Base de cálculo:	$(\text{N}^\circ \text{ de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de asociaciones de consumidores inscritas en el registro público, según inventario al 31 de diciembre del año t-1}) * 100$
Medio de verificación:	Repositorio con la información de las Asociaciones de Consumidores digitalizadas mas una Planilla Excel que contenga: 1) Número de registro, 2) Nombre y 3) fecha de la digitalización, de acuerdo al Inventario de diciembre 2015.
Ponderador:	40,00
Responsable:	MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
Nota explicativa:	La digitalización de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores se enmarca en el lineamiento estratégico del resguardo de la información. Dicha digitalización se hará en base al inventario de AC al 31 de diciembre del año t-1. El expediente se digitaliza completo.
<b>Meta:</b>	<b>87% de respuesta de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo de 9 días hábiles desde que ingresan al centro.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas dentro del plazo de 9 días hábiles.
Base de cálculo:	$(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$
Medio de verificación:	Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo), tiempo de demora de respuesta. Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.
Ponderador:	25,00
Responsable:	MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
Nota explicativa:	Se considerarán las solicitudes ingresadas hasta el 7 de diciembre

<b>Meta:</b>	<b>Capacitar al 35% de los Funcionarios/as Públicos (Directivos y Profesionales) de la red pública de fomento y otras entidades públicas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de Funcionarios/as Públicos/as capacitados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales) capacitados en asociatividad y economía social en el año } t / \text{Total de Directivos y profesionales a Capacitar en el período de Gobierno}) * 100$
Medio de verificación:	<p>(1) Formulario (ficha) de Jornadas Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales), la que contendrá: Nombre de la Charla, Fecha, Lugar, Nombre del Participante o institución y Firma del asistente).</p> <p>(2) Programa de Capacitación.</p> <p>(3) Listado (número) total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento, al 31 de Diciembre de 2014, validado al 31 de Marzo del año 2015.</p> <p>(4) Reporte con resultado de las capacitaciones realizadas firmado por el Encargado del Centro.</p>
Ponderador:	35,00
Responsable:	MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
Nota explicativa:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera la Red de Fomento con 22 Instituciones, además de Directivos y Profesionales relacionados con empresas de la economía social y cooperativa.</li> <li>- La meta del indicador en el año 2015 fue de un 30% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 65% de los Funcionarios/as Públicos/as (Directivos y profesionales) capacitados del total comprometido en el Programa de Gobierno (1.000).</li> <li>- El número total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento a capacitar en el período de Gobierno fue fijada en 1.000 y presentada a DIPRES, a través del Formulario E del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Cooperativas, desarrollado éste durante el proceso de Formulación Presupuestaria 2015.</li> </ul>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Norte  
Encargado: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

**INTEGRANTES:**

ALEX FIGUEROA BARRIOS  
ALFREDO HUANCA OLMEDO  
CRISTINA SAEZ GONZALEZ  
DAVID PASTEN CARRASCO  
FRANZ CASTRO CABEZAS  
GABRIELA GOMEZ PERALTA  
IRENE HENRIQUEZ MIRANDA  
LORENA DONOSO BUSTOS  
LUIS ALVAREZ SANCHEZ  
MARCELO CARVAJAL CARMONA  
MARCO ANTONIO TORRES VARAS  
MARIO SERGIO SILVA ALVAREZ  
MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO  
RAQUEL SANTIAGO ARAYA  
ROXANA GARCIA SEPULVEDA  
SOCRATINA INOSTROZA CANALES

**Meta:** **Elaborar una matriz con los instrumentos de fomento e innovación vigentes para ser enviados al 100% de los municipios que conforman la Macro Zona Norte, el último día hábil del mes de abril 2016.**

Producto estratégico: Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico: Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Una matriz elaborada con los instrumentos de fomento e innovación vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.

Base de cálculo:  $(\text{Número de municipios informados/número total municipalidades}) * 100$

Medio de verificación: 1.-Matriz de los instrumentos de fomento e innovación vigentes de Corfo y Sercotec.  
2.-Oficio conductor al 100% de los municipios.

Ponderador: 33,34

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: La base de cálculo es aplicada a cada una de las regiones que conforman la Macro Zona Norte para el cumplimiento de la meta.  
La matriz debe contener como mínimo los instrumentos de los servicios CORFO y SERCOTEC.

**Meta:** **Realizar como mínimo 25 sesiones de Gabinete Económico como Macrozona Norte.**

Producto estratégico: Política Nacional de Innovación para la Competitividad

Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de sesiones de Gabinete Económico realizadas.

Base de cálculo:  $(\text{número de sesiones de gabinete realizadas}/25 \text{ sesiones}) * 100$

Medio de verificación: 1.- Listado de Asistencia firmada por los asistentes  
2.- Acta de la Sesión firmada por Seremi responsable  
3.- Fotografía

Ponderador: 33,33

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: Cada región que forma parte de la Macro Zona Norte, deberá realizar al menos 5 gabinete económicos dentro del año 2016.

<b>Meta:</b>	<b>Atención y asistencia técnica como mínimo a 25 cooperativas y/o asociaciones gremiales en proceso de formalización o constituidas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de asociaciones gremiales y/ o cooperativas constituidas o en proceso de constitución asesoradas.
Base de cálculo:	(Número de asociaciones gremiales y/o cooperativas asesoradas constituidas o en proceso de constitución/25)*100
Medio de verificación:	1.-Ficha de registro del representante, que deberá contener la fecha, nombre, Rut, tema y firma de quién realiza la consulta. 2. Reporte final de atención y asistencia técnica realizada a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable.
Ponderador:	33,33
Responsable:	MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	Cada región deberá entregar asistencia a 5 asociaciones gremiales y/o cooperativas en proceso de conformación o constituidas. Para aquellas organizaciones que estén próximas a constituirse se asesorará entregando información acerca de los aspectos generales y requisitos básicos para la constitución. Para aquellas que ya están constituidas, se entregará una asesoría en la solicitud de certificados de vigencia vía online, para que puedan hacer el trámite directamente. También se les entregará orientación en solicitudes de estatutos, entre otras materias de gestión interna de la organización. En el punto 2, medios de verificación, el reporte o resumen de esta meta deberá ser enviado cuando la región cumpla con las 5 asesorías, firmado por el SEREMI de Economía y timbre de la institución, con fecha tope viernes 18 de diciembre de 2016.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Centro  
Encargado: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

**INTEGRANTES:**

ALAND TAPIA SAN CRISTOBÁL  
ANA DEL CARMEN VERGARA TEJERINA  
CRISTINA PAZ PASTOR  
EDGARDO MARCHANT VERA  
GUSTAVO MIRANDA TAPIA  
IVAN VALENZUELA DIAZ  
JORGE ALIPIO BUSTAMANTE SOTO  
JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
MARIO ESTAY ASTORGA  
MAURICIO CARREÑO VARGAS  
MIRIAM GONZALEZ PEREZ  
MONICA WARNKEN VASQUEZ  
OSCAR BRUNA GALLARDO  
RICARDO RIFFO CHIGUAYANTE  
ROSE MARY MOYA GONZALEZ  
VILMA ALARCON ESCOBAR

**Meta:** Realizar 10 reuniones al año del Gabinete Económico Regional en cada región que compone la Macrozona Centro

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: N° de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas al año, en cada región que compone la Macrozona Centro.

Base de cálculo: (Número de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas/Número de reuniones comprometidas en la macrozona centro)\*100

Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.  
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes.

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa:

**Meta:** 30 charlas de difusión de instrumentos de fomento productivo, innovación y Asociatividad,6 por cada una de las 5 regiones de la Macro Zona Centro

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de charlas efectuadas en las regiones que componen la Macrozona norte.

Base de cálculo: (Número de charlas realizadas en las regiones que componen la Macrozona Centro/30)\*100

Medio de verificación: (1) Programa de actividades.  
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes.

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa:

**Meta:** Realizar 65 visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.

Base de cálculo: (N° de visitas realizadas/N° de visitas comprometidas en la macrozona centro)\*100

Medio de verificación: -Acta de visitas.  
- Listado de ganadores por región, 20 de SERCOTEC y 10 de CORFO (si la cifra de ganadores es menor la meta comprometida, se informara, solo lo que indique SERCOTEC Y CORFO).  
- Reporte final de las visitas realizadas a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO, debidamente timbrado y firmado por el

Ponderador: 25,00  
Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
Nota explicativa: El número de visitas son 13 por cada una de las regiones de la Macro Zona Centro (10 Visitas SERCOTEC y 3 Visitas CORFO).

**Meta:** **3 reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.

Base de cálculo: (Número de reuniones de Seremis realizadas/Número de reuniones comprometidas)\*100

Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.  
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa: En las reuniones participaran los Seremis de cada una de las regiones que componen la Macrozona Centro, así como también podrá participar el equipo técnico de la región.  
En el caso de que algunos de los Seremi no pudiesen asistir, este designará a un profesional que lo represente en la reunión.  
El acta de la reunión deberá contener, al menos, los temas tratados y los acuerdos tomados.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Sur  
Encargado: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

**INTEGRANTES:**

ALVARO SAEZ VARGAS  
ANA MARIA BRAVO CASTRO  
CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES  
CLAUDIA ARAYA SAEZ  
CRISTIAN MIMICA BARRIENTOS  
CRISTIAN SALAS SANHUEZA  
ERNESTO ARANEDA ILLESCA  
GLADYS SOTO SEPULVEDA  
JIMENA RODRIGUEZ PEREZ  
JOSE ANTONIO SALINAS GONZALEZ  
JULIO NICHOL BURGOS  
LUIS CHAVEZ BARRIA  
MANUEL SOTO VEJAR  
MARK ERNESTRO BUSCAGLIA SOLÉ  
PATRICIA RETAMAL MALDONADO  
PAUL GNADT OLIVARES  
PERLA SOTO RITTER  
VICTOR SILVA MONDACA

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 9 gabinetes económicos por cada Seremia que integra el centro de Seremia Sur.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Gabinetes Económicos realizados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de gabinetes realizados} / N^{\circ} \text{ de gabinetes comprometidos}) * 100$
Medio de verificación:	Lista de asistencia firmada Actas de gabinetes firmadas por el responsable.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	El gabinete económico debe ser liderado por seremi de economía y los integrantes los servicios dependientes o relacionados de la Seremia. Cada Seremi puede invitar a otro servicio si lo requiere. Lista asistencia debe contener nombre, servicio, teléfono, mail, y firma. Además, de incluir la fecha.
<b>Meta:</b>	<b>Elaborar matriz de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes durante año 2016 para ser enviada al 100% de los Municipios.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Una matriz elaborada de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.
Base de cálculo:	$(n^{\circ} \text{ de municipalidades que se le envió matriz} / n^{\circ} \text{ de municipalidades que integran el centro Seremia sur}) * 100$
Medio de verificación:	Matriz, oficio, comprobante de envío.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Que los encargados de fomento en los Municipios estén actualizados de los instrumentos vigentes de algunos servicios y nos apoye en la difusión de estos en sus respectivas comunas. En total por las 5 regiones son 94 Municipalidades. Araucanía: 32; Los Ríos: 12; Los Lagos: 30; Aysén: 10; Magallanes: 10  El comprobante de envío matriz debe ser: -Oficio dirigido a los alcaldes y / o encargados de fomentos -Comprobante de despacho de correo de Chile o Chile Express o copia de libro de correspondencia firmada recepción.

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 10 visitas a Asociaciones Gremiales y Cooperativas para conocer sus experiencias asociativas (1 Asociación Gremial y 1 Cooperativa por región).</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas realizadas por casa región que compone la Macrozona Sur.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de visitas realizada} / N^{\circ} \text{ de visitas comprometidas}) * 100$
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none"><li>-Acta de visita firmada por algún integrante de la Directiva y Seremi de Economía. El Acta debe contener, al menos: temas tratados en la visita, fecha, nombre de quienes participan de la visita y firmas de los asistentes, entre otros.</li><li>- Reporte final de las visitas realizadas a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremia.</li></ul>
Ponderador:	30,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Visitar asociación gremial y cooperativa con el objetivo de saber cómo están funcionando, si hay problemas, saber si han postulados a fondos Sercotec o Corfo (experiencia), informar de los instrumentos de los servicios a los que pueden postular y si se detectan problemas informar a la División de Asociatividad y Economía Social para ver como poder apoyarlos. El acta de gabinete debe contener al menos Nombre organización, fecha, ciudad, nombre representante directiva, temas tratados, observaciones o compromisos.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Tribunal de Propiedad Industrial

Encargado: MARTA ARAYA FERNANDEZ

**INTEGRANTES:**

ALEJANDRO CHANDIA BAHAMONDES

ANA MARIA TRONCOSO VEAS

CHRISTIAN MADRID CARRION

GLORIA CERVANTES GOMEZ

JOEL MANQUE SANDOVAL

MARIA EUGENIA DURAN NUÑEZ

MARTA ARAYA FERNANDEZ

MAURICIO ENCINA DE LA FUENTE

MICHEL TOLEDO GARAY

ROMULO CAMBIAZO FLORES

RUTH MAUREIRA GARCIA

SERGIO PEÑA LABRA

<b>Meta:</b>	<b>Del total de causas falladas y recurridas de casación, el 97% debe ser enviado a la Corte Suprema en un plazo igual o inferior a 33 días corridos, contados desde la fecha de presentación del recurso de casación.-</b>
Producto estratégico:	Resolución de litigios sobre casos de propiedad industrial
Objetivo estratégico:	Mejorar la productividad y eficiencia del Tribunal de Propiedad Industrial
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	% de causas remitidas a la Corte Suprema en un plazo inferior o igual a 33 días corridos.-
Base de cálculo:	(Nº total de causas remitidas a la Corte Suprema en plazo inferior o igual a 33 días/Nº total de causas falladas recurridas de casación) *100
Medio de verificación:	1.- Reporte del centro enviado por la Secretaria abogado del TDPI que dé cuenta de la veracidad de la información. 2.- Oficio remitido a Corte Suprema con timbre.-
Ponderador:	35,00
Responsable:	MICHEL TOLEDO GARAY
Nota explicativa:	1.- No se consideran las causas en que se declara inadmisibles o se tiene por no presentado el recurso de casación. 2.- No se considera las causas en que se pide certificado de queja. 3.- No se consideran las causas en que se decretan apercibimientos a las partes. 4.- No se consideran las causas en que las partes se desisten del recurso de casación. 5.- Los plazos corresponden a días corridos. 6.- Se consideran las causas falladas entre el 2 de enero de 2016 y el 30 de noviembre del 2016. 7.- No se consideran las demandas de protección suplementarias, recursos de hecho, variedades vegetales.
<b>Meta:</b>	<b>14 reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes, elaborados y puestos a disposición del público a través de la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de reportes elaborados puestos a disposición de los litigantes y público en general a través de la página web del TDPI, <a href="http://www.tdpi.cl">www.tdpi.cl</a> , reportes analíticos de fallos de patentes.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link de la página web del TDPI, que contenga los reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA MARIA TRONCOSO VEAS
Nota explicativa:	1.-Se considerarán los juicios de patentes fallados en 2016.- 2.-El informe deberá contener un análisis de las diversas instancias, si las hubiera.

<b>Meta:</b>	<b>4 boletines de jurisprudencia en materia de marcas, elaborados y publicados en la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de boletines elaborados y publicados con jurisprudencia de marcas.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link donde se publiquen los boletines de jurisprudencia en materia en marcas.
Ponderador:	30,00
Responsable:	MARTA ARAYA FERNANDEZ
Nota explicativa:	1.- Cada boletín deberá contener un índice y a lo menos 10 fallos comentados. 2.- El resumen deberá referirse a las diversas instancias procesales de tramitación. 3.- Los boletines se publicarán a más tardar en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre del año 2016.-

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Áreas Operativas  
Encargado: HÉCTOR ALEGRÍA CÁCERES

**INTEGRANTES:**

AMELIA MARTINEZ MARTINEZ  
ANA CIFUENTES MELLA  
ANDREA DIAZ ARANDA  
ANDRES VARAS PEREZ  
BEATRIZ CASTILLO JARA  
BEATRIZ NAVARRETE CARRASCO  
BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO  
CARLOS CATALAN MUJICA  
CARMEN GLORIA CABEZAS JORQUERA  
CLAUDIA ELGUETA BECERRA  
CLAUDIA LUCERO TOBAR  
CLAUDIA MIRANDA CAVIERES  
DARWIN GODOY ARAYA  
DOMINIQUE MORAGA PEREZ  
ELDER ARAVENA CARRASCO  
ELISA NORAMBUENA GOMEZ  
ELIZABETH PONCE VARGAS  
EVELYN ORELLANA TRONCOSO  
FRANCISCA URBINA YEVENES  
GIANCARLO FRANCO LUBIANO FORNO  
GLADYS RUIZ VERA  
GLADYS SEPULVEDA PUGA  
HÉCTOR ALEGRÍA CÁCERES  
IGNACIO GARRIDO CARCAMO  
IRMA FAGETT FARIAS  
ISABEL OSSES ASTORGA  
IVONNE SEREÑO PELAYO  
JACQUELINE ALVARADO MATUS  
JAVIER PINTO MATURANA  
JOCELYN ORTIZ CERDA  
JOSÉ HALLES YAÑEZ  
JOSE ALBERTO MATTEODA REYES  
JOSE LUIS CARVAJAL VILLEGAS  
JUAN CARLOS LLANOS VASQUEZ  
KAREN IBAÑEZ RETAMALES  
LEONOR CIFUENTES MELLA  
LISSY CORRALES REVILLA  
LYDIA NUÑEZ AGUAYO  
MACARENA SANCHEZ FIERRO  
MARCELO RAMIREZ ACEVEDO  
MARCOS RIVEROS CONTRERAS

MARIA PEÑALOZA GARREAUD  
MARIA CRISTINA VERDUGO BELMAR  
MARIA JOSE MARIN ROSALES  
MARIA YESENIA TILLERIA CANDIA  
MARIELA ACEVEDO PERIC  
MARIO MATAMALA MOLINA  
MAURICIO CHANALET JERIA  
MAURICIO MONTOYA BARRIA  
MAXIMILIANO FLORES NUÑEZ  
MILAGRO NUÑEZ NUÑEZ  
NELSON YAÑEZ CÁCERES  
NORA CARRASCO CALISTO  
PAMELA DIAZ GAJARDO  
PAOLA BRAVO PEDRINI  
PAOLA VERGARA GALLEGOS  
PAZ ANDREA CABEZA MARTIN  
RAFAEL LEON ROSALES  
RAMON VEGA MARTINEZ  
SCARLETTE ILLANES ALVAREZ  
SEBASTIAN SEGURA BARRIENTOS  
SEBASTIAN ZUÑIGA PINOCHET  
SEBASTIAN ENRIQUE OÑATE AEDO  
SERGIO JEREZ RIQUELME  
SYLVANA CID MALDONADO  
VALERIA ANTILEF QUINTEROS  
VALERIO SILVA GONZALEZ  
VICTOR DEL VALLE ZELADA  
ZAIDA ESPINOZA SEPULVEDA  
ZENEN ARTURO PEREZ CABEZAS

**Meta:** **Actualización del 100% de los procedimientos asociados a la unidad de control y rendiciones.**

**Producto estratégico:** Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

**Objetivo estratégico:** Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

**Dimensión:** Eficacia

**Indicador:** Actualización Procedimientos asociados a la Unidad de Control y Rendiciones

**Base de cálculo:**  $(\text{Total de procedimientos actualizados} / \text{Total de procedimientos de UCR}) * 100$

**Medio de verificación:**

- Memorando conductor del diseño de los procedimientos de la unidad de control y rendiciones; enviado por Encargada de Unidad de Control y Rendiciones a Encargada de Departamento Administrativo.
- Acta de aprobación de los procedimientos actualizados, firmada por encargada de Unidad de Control y Rendiciones y Encargada de Departamento Administrativo.
- Memorando conductor del acta de aprobación de los procedimientos actualizados, enviado por Encargada del Departamento Administrativo a Jefe de División Jurídica.

**Ponderador:** 20,00

**Responsable:** MACARENA SANCHEZ FIERRO

**Nota explicativa:** Los procedimientos a actualizar son: Procedimiento de rendición automatizada FIC y ENI, Procedimiento de rendiciones manuales con contraparte técnica, Procedimiento de rendiciones manuales sin contraparte técnica, Procedimiento de rendición en sistema.

**Meta:** **Realizar 3 capacitaciones a los funcionarios de las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades de la Subsecretaría de Economía y EMT en definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.**

**Producto estratégico:** Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

**Objetivo estratégico:** Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

**Dimensión:** Eficacia

**Indicador:** Número de capacitaciones realizadas asociada a definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.

**Base de cálculo:** No aplica

**Medio de verificación:**

Acta de aprobación del diseño de capacitación aprobada por Encargada de Unidad de Servicios Generales y Encargada de Departamento Administrativo.

Programa de las capacitaciones.

Invitación, vía correo electrónico, a los funcionarios pertenecientes a las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades.

Lista de asistencia con firma de los participantes.

**Ponderador:** 20,00

**Responsable:** BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO

**Nota explicativa:** La propuesta de programación de las capacitaciones (fechas) deben ser

marzo de 2016.

Sin perjuicio de lo anterior, la programación inicial podrá tener modificaciones en sus fechas, las cuales deben ser informadas oportunamente.

La capacitación podrá ser realizada con recursos internos, o bien, con la contratación de un experto, lo que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

<b>Meta:</b>	<b>3 informes con la descripción de la situación actual, propuesta de mejora y reestructuración del proceso de gestión de pagos correspondiente a gastos recurrentes y/o costos fijos necesarios para el funcionamiento de la institución.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de informes asociado al Proceso de gestión de pago correspondiente a gastos recurrentes y/o costos fijos necesarios para el funcionamiento de la institución reestructurado según propuesta.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	<p>a) Informe de situación actual e identificación de principales problemas, causas y efectos, acompañado de acta de aprobación de encargada de Departamento Administrativo.</p> <p>b) Propuesta de mejora e informe de puesta en marcha indicando período evaluado y ajustes realizados, acompañado de acta de aprobación de encargada de Departamento Administrativo.</p> <p>c) Informe de evaluación final, indicando resultados obtenidos y conclusiones, firmado por encargada de Departamento Administrativo.</p>
Ponderador:	20,00
Responsable:	LISSY CORRALES REVILLA
Nota explicativa:	<p>Se entenderá por gastos recurrentes y/o costos fijos necesarios para el funcionamiento de la institución, a los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gastos Comunes</li> <li>2. Servicios de Aseo</li> <li>3. Agua</li> <li>4. Correo</li> <li>5. Electricidad</li> <li>6. Telefonía Fija</li> <li>7. Telefonía Celular</li> <li>8. Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles</li> <li>9. Servicios de Vigilancia</li> <li>10. Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (edificio, cámaras, clima, puertas)</li> <li>11. Servicios de Impresión</li> <li>12. Arriendo de Máquinas y Equipos (Central telefónica SUBECON y CNID)</li> <li>13. Arriendo de Equipos Informáticos (Impresoras/computadores)</li> <li>14. ENLACES A REGIONES Y RM.</li> </ol>

<b>Meta:</b>	<b>Informe con propuesta de "Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral", para funcionarios y personal a honorarios de la Institución</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Un informe con propuesta de "Intervención en materia de calidad de vida laboral".
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	- Informe que contenga propuesta de Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral, enviado por la Jefa de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas a la Sra. Subsecretaria, para su aprobación.
Ponderador:	20,00
Responsable:	LYDIA NÚÑEZ AGUAYO
Nota explicativa:	La propuesta de Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral, será presentado a través de un informe a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, el cual contendrá, al menos los siguientes ítems: -Diseño Metodológico: Diagnóstico de Necesidades. - Propuesta de Intervenciones factibles. - Diseño de la Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral.

<b>Meta:</b>	<b>Resolver el 70% de los requerimientos recibidos por la mesa de ayuda y asignadas al área de Soporte dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de los requerimientos recibidos por mesa de ayuda y asignados al área de Soporte, resueltos dentro del plazo de 2 días hábiles.
Base de cálculo:	(Número de requerimientos asignados al área de Soporte respondidos dentro de 2 días hábiles /Nº total de requerimientos recibidos en igual período asignados al área de Soporte)*100
Medio de verificación:	Reporte extraído del sistema de mesa de ayuda (Aranda) vigente y firmado por el Encargado de la Unidad de Informática que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente y asignadas al área de Soporte, indicando fecha de la solicitud, fecha de resolución y tiempo promedio de resolución.
Ponderador:	20,00
Responsable:	MARCOS AUGUSTO RIVEROS CONTRERAS
Nota explicativa:	

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.**

  
**NATALIA PIERGENTILI DOMENECH**  
**SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS**  
**DE MENOR TAMAÑO**

Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Auditoría Ministerial
- Of. Partes
- Unidad Control de Gestión Servicio que suscribe





Vicio

**URGENTE**

**MEMORÁNDUM N° 690004316.**

A : ANA ISABEL VARGAS  
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA

DE : ALEJANDRO MENANTEAU OLMÍ  
COORDINADOR UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN

REF. : Solicita visar y tramitar Resolución Exenta que formaliza modificación del Convenio de Desempeño Colectivo 2016, según lo establecido en el artículo 20° del Decreto N° 983.

Fecha : 03-08-2016

---

Por medio del presente, solicito visar y tramitar Resolución Administrativa Exenta, que modifica al Convenio de Desempeño Colectivo 2016, según lo establecido en el Art. 20° del Decreto N° 983, que aprueba la aplicación del incremento por desempeño colectivo de la ley 19.553.

Dichas modificaciones fueron aprobadas por el Señor Ministro de Economía Fomento y Turismo, mediante Ordinario N°3973 de 27 de julio de 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
**ALEJANDRO MENANTEAU OLMÍ**  
**COORDINADOR UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN**





69.000.4416.



**APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016 DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

**R. A. EXENTA N° 2556**

**SANTIAGO, 08 AGO. 2016**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 19.553 que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; y en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo lo dispone el inciso primero del artículo 17° del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, a más tardar, antes del 30 de octubre de cada año, los Jefes de Superiores del Servicio harán llegar al Sr. Ministro con el cual se relacionan una propuesta de convenio de desempeño, la que contendrá la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos, con sus correspondientes indicadores y ponderadores.

Que, así mismo, el artículo 19° del mismo cuerpo normativo señala que, mediante resolución o decreto, el respectivo Jefe Superior del Servicio formalizará el Convenio de Desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción.

Que, con fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, se suscribió el Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2016, entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, por lo que procede dictar el acto administrativo que formalice tal acuerdo y su anexo.

Que, a través de, Ord. N° 3973 de 27 de julio de 2016 el Ministro de Economía, Fomento y Turismo aprobó la solicitud de modificación solicitada al CDC 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO ÚNICO: APRUÉBASE** la modificación del Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2016, suscrito entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en los términos que a continuación se señalan:

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Ministro  
Encargado: TOMAS MONSALVE EGAÑA

**INTEGRANTES:**

ALICIA BARAHONA UTILLANOS  
BARBARA ROA TAMAYO  
CECILIA CORTES STEVENS  
CLAUDIO PEREZ ALVAREZ  
DEISY MARTINEZ MORALES  
FRANCISCO AVENDAÑO PIZARRO  
IGNACIO NAVARRO JARA  
ISAIAS MEDINA GONZALEZ  
JOCELYN SOTO ACUÑA  
JORGE FUENZALIDA BERRIOS  
LILIAN VARGAS CARMONA  
LUIS FELIPE TORRES DENEGRI  
MARCOS MEJIAS DIAZ  
MARIA ALEJANDRA ASTUDILLO HERRERA  
MAURICIO CASTILLO ARAYA  
OLGA ROMAN CONTRERAS  
PATRICIO CUADRA CÁCERES  
TATIANA COLICHEO ASTETE  
TOMAS MONSALVE EGAÑA  
VIVIANA CARRASCO BAHAMONDES  
XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 88% de la correspondencia que ingresa al Gabinete del Sr. Ministro en el tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.
Base de cálculo:	(Nº de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido/Nº de correspondencia que ingresa al centro Gabinete del Sr. Ministro)*100.
Medio de verificación:	1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos: Nº documentos ingresados, Nº documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.
Ponderador:	20,00
Responsable:	XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO
Nota explicativa:	1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo. 2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. 3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar 7 revisiones a los procesos de gestión de riesgos y/ o procesos de soporte y/o de negocio, en las Instituciones del Sector, tanto a nivel central como regional, según el criterio de Auditoría Ministerial.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de revisiones realizadas.
Base de cálculo:	No aplica.
Medio de verificación:	Oficios dirigidos a los Servicios en los que se realiza la revisión, adjuntando Informe validado por el Auditor Ministerial.
Ponderador:	25,00
Responsable:	PATRICIO CUADRA CÁCERES
Nota explicativa:	Las revisiones serán muestrales, lo que implica seleccionar uno no más Servicios del Sector y a su vez seleccionar una o más etapas que considera el proceso de Gestión de Riesgos y/o procesos de soporte y/o de negocio o para responder a solicitudes específicas. Lo anterior conforme al nivel de criticidad de los Servicios y a las etapas del proceso. El informe deberá contener, al menos, objetivo (s), alcance, hallazgos y/o observaciones, recomendaciones y /o acuerdos. Se excluye del formato anterior a todos aquellos informes que sean derivados de solicitudes específicas de la autoridad. Debiendo ser contabilizados de igual manera para el cumplimiento de la presente meta. Dependiendo del resultado de la revisión el informe será enviado al Jefe de Servicio, Jefe de Gabinete de éste, Auditor Interno, Encargado de Riesgos de la institución o Autoridad pertinente de la Institución. El informe será enviado por medio de Oficio o Memorándum firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medios de verificación el Oficio o Memo y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para verificación. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la meta.

**Meta:** **Realizar 1 revisión preventiva, de al menos 3 Convenios de Alta Dirección Pública de Primer Nivel Jerárquico del Sector, en el transcurso del año.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: 3 Informes enviados los Jefes de Servicio, que den cuenta del estado de avance a la fecha de la revisión.

Base de cálculo: Sumatoria de Informes realizados.

Medio de verificación: Informes enviados mediante oficio del Auditor Ministerial.

Ponderador: 30,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: El informe deberá contener al menos los Objetivos, alcance, observaciones de Auditoría Ministerial y porcentajes de avances medidos a la fecha de la revisión. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.

**Meta:** **Realizar 3 capacitaciones y/o charlas en materia de Gestión de Riesgos, orientados a fortalecer en esta materia, basándose en los Documentos Técnicos del Consejo de Auditoría Interna General de gobierno (CAIGG) vigentes.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de capacitaciones y/o charlas realizadas en materia de Gestión de Riesgos.

Base de cálculo: No aplica.

Medio de verificación: 1.Material y/o presentación realizada en las capacitaciones.  
2.Lista de asistencia firmada por los participantes.

Ponderador: 25,00

Responsable: ALICIA BARAHONA UTILLANOS

Nota explicativa: Las capacitaciones estarán orientadas a fortalecer en materia de Gestión de Riesgos a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, como también a los servicios relacionados y dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, basándose principalmente en los Documentos Técnicos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) vigentes. Permitiendo incluir las señales de alerta, la adecuada identificación de los riesgos, la correcta aplicación en el levantamiento de información, llenado de la Matriz de Riesgos Institucional y levantamiento de compromisos en el Plan de Tratamiento.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Subsecretaria  
Encargado: BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO

**INTEGRANTES:**

ALFONSO BONILLA REYES  
BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO  
CARLA FALCON SIMONELLI  
CESAR PIÑA MAGÑIN  
CLAUDIO REYES DUARTE  
EDUARDO JIMENEZ SANDOVAL  
GEMITA AMPUERO ALEGRIA  
GREGORIA PEREZ TORRES  
JORGE SOTO SOLAR  
KYRA RECUERO DEL SOLAR  
MARIANA MANCILLA FUENZALIDA  
MARITZA CANALES HUALPAYUPANGUE  
MIGUEL JARA ITURRA  
PAMELA ARELLANO PEREZ  
PAOLA FUENTES HUAIQUIL  
PRISCILA RODRIGUEZ SAEZ  
SANDRA PERALTA ÁLVAREZ  
SILVIA OLGUIN SALINAS  
SONIA GONZALEZ AVENDAÑO  
TOMAS SCHUSTER PINEDA

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 89% de la correspondencia que ingresa al Gabinete de la Sra. Subsecretaria en tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria tramitados dentro del tiempo establecido} / N^{\circ} \text{ total de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Reporte en Excel con la sumatoria de los días que están los documentos en el Gabinete de la Sra. Subsecretaria, el promedio de demora, y el porcentaje de cumplimiento. (2) Informe detallado de permanencia de documentos, extraído del Sistema de Gestión Documental
Ponderador:	35,00
Responsable:	SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
Nota explicativa:	(1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles. (2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. (3) Se considerará la correspondencia ingresada hasta el 22 de diciembre.

<b>Meta:</b>	<b>Responder el 97% de las solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley 19.880, en un plazo menor o igual a seis (6) días hábiles</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión.	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley N°19.880, respondidas en un plazo menor o igual a seis días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes ciudadanas respondidas en un período menor o igual a 6 días hábiles} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes ciudadanas ingresadas}) * 100$
Medio de verificación:	Reporte mensual del sistema de Reporte Automático plataforma virtual de registro SIAC.
Ponderador:	30,00
Responsable:	MARIANA MANCILLA FUENZALIDA
Nota explicativa:	

<b>Meta:</b>	<b>8 boletines con temáticas de interés del Ministerio.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de boletines publicados con temáticas de interés del Ministerio
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Link de las publicación realizada
Ponderador:	35,00
Responsable:	PAMELA ARELLANO PÉREZ
Nota explicativa:	Las temáticas de interés del Ministerio están relacionadas principalmente con las dos encuestas realizadas por la División (longitudinal de empresas y de microemprendimiento), exportaciones y productividad.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Empresas de Menor Tamaño-Innovación  
Encargado: MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

**INTEGRANTES:**

AGLAE CERRUTI VERGARA  
ANA LUISA VELIZ CESPEDES  
ELISA GARATE VIVEROS  
GERARDO PUELLES TAMSEC  
LEONARDO CASTILLO FUENZALIDA  
MARCELA MENDOZA SAN MARTIN  
MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE  
MARIA LUISA LOPEZ OSORIO  
OMAR DELGADO GAETE  
SOLANGE TORRES OÑATE  
VICTOR SANDOVAL DIAZ  
XIMENA FLORES LEIVA

<b>Meta:</b>	<b>Informes cuatrimestrales de avance elaborados sobre las medidas relacionadas con las EMT, incluidas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento. (PIC).</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Tres Informes de avance elaborados y enviados a la autoridades del ministerio ( Ministro y Subsecretaria de Economía)
Base de cálculo:	Informes de avance
Medio de verificación:	Memo de envío de los informes a la Subsecretaria y al Ministro firmado por el jefe o encargado de la DEMA
Ponderador:	25,00
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	<p>1.- Se entiende por medidas contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (Apic) a las presentadas por el Ministro de Economía en mayo de 2014.</p> <p>2.- Las medidas a informar relacionadas con la EMT contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (APIC) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Medida 22: Sistema Electrónico de Garantías</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 24: Centros de Desarrollo Empresarial</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 25: Apoyo a las PYMES Exportadoras</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 35: Tecnología en la provisión de servicios públicos: escritorio empresas</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 38: Modernización de los servicios de notarios y conservadores.</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 41: Programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales</li> </ul> <p>3.- Se realizará un informe de avance cuatrimestral por cada medida detallada en la nota n° 2.-</p> <p>4.- En la eventualidad que se produjeran modificaciones posteriores al anuncio realizado por la autoridad en mayo de 2014 sobre la agenda de productividad, innovación y crecimiento en lo referido a las medidas relativas a las EMT se deben efectuar los ajustes respectivos que de tal cambio se generen en el compromiso (indicador y/o meta)</p>
<b>Meta:</b>	<b>80% de las solicitudes de acreditación que ingresan bajo el decreto N°68 deben ser evaluadas técnicamente, en un plazo no superior a 12 días hábiles</b>
Producto estratégico:	Política Nacional de Innovación para la Competitividad
Objetivo estratégico:	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitud que ingresan bajo el decreto N°68, evaluadas en un plazo no superior de 12 días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acreditación recibidas y evaluadas en el plazo de 12 días hábiles en el año } t / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acreditación recibidas en el año } t) * 100$
Medio de verificación:	Reporte Excel que dé cuenta de la fecha de ingreso de solicitud y fecha de evaluación técnica realizada. Sistema de Gestión Documental y memorándum de evaluación técnica.
Ponderador:	25,00
Responsable:	ELISA GARATE VIVEROS
Nota explicativa:	(1) Para efectos del indicador, se contabilizarán las solicitudes de acreditación que ingresen hasta el 15 de noviembre de 2016. (2) el plazo se contabilizará

desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema de gestión documental hasta el día del envío del memo a la división jurídica a través del SGD. En el caso de que se requieran aclaraciones o antecedentes adicionales, se operará de acuerdo a lo establecido en el decreto 68, suspendiendo el plazo de calificación mientras no se enteren los antecedentes solicitados.

<b>Meta:</b>	<b>Elaboración de un boletín bimensual con información asociada a la Gestión de la División de Empresas de Menor Tamaño</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de boletines generados y enviados a la base de datos interna de EMT(gremios y empresas)
Base de cálculo:	Nº de boletines generados y enviados
Medio de verificación:	Correo de envío del boletín de novedades de EMT.
Ponderador:	25,00
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	La fecha de cierre del contenido del boletín corresponde al último día hábil del mes (bimensual). El visto bueno para efectuar la publicación de éste, lo debe dar el Jefe de la DEMA o quien lo reemplace. En caso de que el jefe de la DEMA o quien lo reemplace exceda los 10 días hábiles, el periodo se prorroga automáticamente hasta que sea aprobado El boletín es enviado por correo electrónico a la base de datos interna de EMT (gremios y empresas) El último boletín será enviado, a más tardar, el día 5 de enero de 2017.

<b>Meta:</b>	<b>Resolver el 85 % de las solicitudes de atención recibidas por medio del formulario electrónico de contacto, dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de atención recibidas electrónicamente vía la página web resueltas dentro del plazo de 3 días hábiles.
Base de cálculo:	(Número de solicitudes resueltas dentro de 3 días hábiles/ Nº total de solicitudes recibidas ) * 100
Medio de verificación:	Reporte extraído del "sistema electrónico de contacto" vigente y firmado por el administrador, jefe o encargado del registro de Empresa y Sociedades, que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente a través del formulario web, que individualiza a los consultantes y/o provee una forma de contacto válida ( correo electrónico y/o teléfono), explicita fecha y hora de las solicitudes, describa las consultas efectuadas, indique forma de resolución de cada caso (resuelta internamente, derivadoo inválido), identifique el canal

**Ponderador:** 25,00

**Responsable:** MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

**Nota explicativa:** El plazo se contabilizará desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema electrónico de contacto hasta la fecha de envío de la respuesta.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División Jurídica  
Encargado: ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA

**INTEGRANTES:**

ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA  
ARIEL WOLYVOVICS ERGAS  
BETZABÉ VERGARA ARAVENA  
CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO  
CAROLA FUENTES SOTO  
DANIELLA MÜLLER FABRRI  
ERIC CORREA DE LA FUENTE  
GONZALO CARACCIOLI VALENZUELA  
JUAN ESPINOZA JOVENICH  
LILIANA SILVA GAETE  
MARCELA HERNANDEZ PEREZ  
MARIA IGNACIA ACHURRA CEPEDA  
MONTSERRAT CASTRO HERMOSILLA  
NICOLAS ADASME CORVALAN

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 80% de la correspondencia que ingresa a División Jurídica en el tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.
Base de cálculo:	(N° de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido/N° de correspondencia que ingresa a División Jurídica)*100.
Medio de verificación:	1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos: N° documentos ingresados, N° documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA
Nota explicativa:	1) El tiempo establecido es igual o inferior a 6 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo. 2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. 3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar cuatro charlas en temas de: Probidad y Transparencia, Derechos y Obligaciones de los funcionarios públicos de acuerdo al Estatuto Administrativo, Ley del Lobby, y Licitaciones Públicas.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	N° de charlas realizadas.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	- Listado de asistencia con firma de asistentes - Presentación exhibida - Mail de Convocatoria a la capacitación
Ponderador:	35,00
Responsable:	NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN
Nota explicativa:	Las cuatro charlas comprometidas incluirán revisión de jurisprudencia de la Controlaría y el desarrollo de casos prácticos.
<b>Meta:</b>	<b>87% de respuestas de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo establecido.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información gestionadas dentro de plazo en relación con el total de las solicitudes ingresadas.
Base de cálculo:	(Total solicitudes gestionadas dentro del plazo /Total de solicitudes ingresadas al centro)*100
Medio de verificación:	(1) Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema. fecha de ingreso al centro (según correo) fecha de egreso del centro

(según correo).

(2) Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.

Ponderador: 30,00

Responsable: MARCELA HERNANDEZ PEREZ

Nota explicativa:

- (1) En el caso que las solicitudes se deriven a la División de Asociatividad y Economía social, el plazo de respuesta será igual o menor a 7 días hábiles, este plazo se suspenderá durante el tiempo que esta División se encuentre preparando la información solicitada.
- (2) En el caso de las solicitudes no derivadas, el plazo máximo para responder será igual a 16 días hábiles.
- (3) Se excluyen del universo las solicitudes de acceso a la información cuyas respuestas deben ser coordinadas con otros Servicios Públicos, aquellas en que se ejerza derecho de oposición y aquellas en que se solicita prórroga del plazo.
- (4) Se considerarán sólo aquellas solicitudes de acceso a la información realizadas por sistema de gestión de solicitudes.
- (5) El centro deberá mantener un registro ordenado en versión digital de los correos electrónicos que acreditan el ingreso y egreso de las solicitudes.
- (6) No se contabilizará el día de ingreso de la solicitud según lo establecido en la Ley 20.285 cuando cita el artículo 25 de la ley N° 19.880.
- (7) Se considerarán las solicitudes ingresada hasta el 7 de diciembre.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Asociatividad y Economía Social

Encargado: MARÍA JOSÉ BECERRA MORO

**INTEGRANTES:**

ALBERTO SAIZ GARCIA  
ALDO GATICA CARRILLO  
CAROLINA MORALES PLACENCIA  
CESAR CONTRERAS MUÑOZ  
CESAR HACHIM GONZALEZ  
CRISTIAN PEREZ OJEDA  
DANIELA MOYA SARTORI  
ESTELA ORTEGA AVILA  
GEORGINA FIGUEROA ESPINOZA  
IVAN RENE ROJAS URIBE  
JOSE ANTONIO ILLANES GRAU  
LUIS GODOY GONZALEZ  
MARCELO TORRES TAPIA  
MARIA ALEJANDRA MUÑOZ FOLLIA  
MARIA CRISTINA ALCANTARA VIDAL  
MARIA JOSE BECERRA MORO  
MARIA LORETO VIVANCO ARAVENA  
ROBINSON VIDAL SALAZAR  
RODRIGO PEREZ NORAMBUENA  
TATIANA SANTELICES UTRERAS  
YAZMIN HURTADO ARREDONDO

<b>Meta:</b>	<b>Digitalizar el 40% de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores, de acuerdo al inventario a Diciembre del año t-1</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas por la Unidad
Base de cálculo:	$(N^{\circ}$ de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas en el año t / $N^{\circ}$ total de asociaciones de consumidores inscritas en el registro público, según inventario al 31 de diciembre del año t-1)*100
Medio de verificación:	Repositorio con la información de las Asociaciones de Consumidores digitalizadas mas una Planilla Excel que contenga: 1) Número de registro, 2) Nombre y 3) fecha de la digitalización, de acuerdo al Inventario de diciembre 2015.
Ponderador:	40,00
Responsable:	MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
Nota explicativa:	La digitalización de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores se enmarca en el lineamiento estratégico del resguardo de la información. Dicha digitalización se hará en base al inventario de AC al 31 de diciembre del año t-1. El expediente se digitaliza completo.
<b>Meta:</b>	<b>87% de respuesta de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo de 9 días hábiles desde que ingresan al centro.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas dentro del plazo de 9 días hábiles.
Base de cálculo:	$(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$
Medio de verificación:	Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo), tiempo de demora de respuesta. Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.
Ponderador:	25,00
Responsable:	MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
Nota explicativa:	Se considerarán las solicitudes ingresadas hasta el 7 de diciembre

<b>Meta:</b>	<b>Capacitar al 35% de los Funcionarios/as Públicos (Directivos y Profesionales) de la red pública de fomento y otras entidades públicas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de Funcionarios/as Públicos/as capacitados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales) capacitados en asociatividad y economía social en el año } t / \text{Total de Directivos y profesionales a Capacitar en el período de Gobierno}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Formulario (ficha) de Jornadas Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales), la que contendrá: Nombre de la Charla, Fecha, Lugar, Nombre del Participante o institución y Firma del asistente). (2) Programa de Capacitación. (3) Listado (número) total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento, al 31 de Diciembre de 2014, validado al 31 de Marzo del año 2015. (4) Reporte con resultado de las capacitaciones realizadas firmado por el Encargado del Centro.
Ponderador:	35,00
Responsable:	MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
Nota explicativa:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se considera la Red de Fomento con 22 Instituciones, además de Directivos y Profesionales relacionados con empresas de la economía social y cooperativa.</li><li>- La meta del indicador en el año 2015 fue de un 30% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 65% de los Funcionarios/as Públicos/as (Directivos y profesionales) capacitados del total comprometido en el Programa de Gobierno (1.000).</li><li>- El número total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento a capacitar en el período de Gobierno fue fijada en 1.000 y presentada a DIPRES, a través del Formulario E del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Cooperativas, desarrollado éste durante el proceso de Formulación Presupuestaria 2015.</li></ul>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Norte  
Encargado: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

**INTEGRANTES:**

ALEX FIGUEROA BARRIOS  
ALFREDO HUANCA OLMEDO  
CRISTINA SAEZ GONZALEZ  
DAVID PASTEN CARRASCO  
FRANZ CASTRO CABEZAS  
GABRIELA GOMEZ PERALTA  
IRENE HENRIQUEZ MIRANDA  
LORENA DONOSO BUSTOS  
LUIS ALVAREZ SANCHEZ  
MARCELO CARVAJAL CARMONA  
MARCO ANTONIO TORRES VARAS  
MARIO SERGIO SILVA ALVAREZ  
MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO  
RAQUEL SANTIAGO ARAYA  
ROXANA GARCIA SEPULVEDA  
SOCRATINA INOSTROZA CANALES

<b>Meta:</b>	<b>Elaborar una matriz con los instrumentos de fomento e innovación vigentes para ser enviados al 100% de los municipios que conforman la Macro Zona Norte, el último día hábil del mes de abril 2016.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Una matriz elaborada con los instrumentos de fomento e innovación vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.
Base de cálculo:	(Número de municipios informados/número total municipalidades)*100
Medio de verificación:	1.-Matriz de los instrumentos de fomento e innovación vigentes de Corfo y Sercotec. 2.-Oficio conductor al 100% de los municipios.
Ponderador:	33,34
Responsable:	MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	La base de cálculo es aplicada a cada una de las regiones que conforman la Macro Zona Norte para el cumplimiento de la meta. La matriz debe contener como mínimo los instrumentos de los servicios CORFO y SERCOTEC.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar como mínimo 25 sesiones de Gabinete Económico como Macrozona Norte.</b>
Producto estratégico:	Política Nacional de Innovación para la Competitividad
Objetivo estratégico:	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de sesiones de Gabinete Económico realizadas.
Base de cálculo:	(número de sesiones de gabinete realizadas/25 sesiones) *100
Medio de verificación:	1.- Listado de Asistencia firmada por los asistentes 2.- Acta de la Sesión firmada por Seremi responsable 3.- Fotografía
Ponderador:	33,33
Responsable:	MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	Cada región que forma parte de la Macro Zona Norte, deberá realizar al menos 5 gabinete económicos dentro del año 2016.

<b>Meta:</b>	<b>Atención y asistencia técnica como mínimo a 25 cooperativas y/o asociaciones gremiales en proceso de formalización o constituidas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de asociaciones gremiales y/ o cooperativas constituidas o en proceso de constitución asesoradas.
Base de cálculo:	(Número de asociaciones gremiales y/o cooperativas asesoradas constituidas o en proceso de constitución/25)*100
Medio de verificación:	1.-Ficha de registro del representante, que deberá contener la fecha, nombre, Rut, tema y firma de quién realiza la consulta. 2. Reporte final de atención y asistencia técnica realizada a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable.
Ponderador:	33,33
Responsable:	MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	Cada región deberá entregar asistencia a 5 asociaciones gremiales y/o cooperativas en proceso de conformación o constituidas. Para aquellas organizaciones que estén próximas a constituirse se asesorará entregando información acerca de los aspectos generales y requisitos básicos para la constitución. Para aquellas que ya están constituidas, se entregará una asesoría en la solicitud de certificados de vigencia vía online, para que puedan hacer el trámite directamente. También se les entregará orientación en solicitudes de estatutos, entre otras materias de gestión interna de la organización. En el punto 2, medios de verificación, el reporte o resumen de esta meta deberá ser enviado cuando la región cumpla con las 5 asesorías, firmado por el SEREMI de Economía y timbre de la institución, con fecha tope viernes 18 de diciembre de 2016.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Centro  
Encargado: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

**INTEGRANTES:**

ALAND TAPIA SAN CRISTOBÁL  
ANA DEL CARMEN VERGARA TEJERINA  
CRISTINA PAZ PASTOR  
EDGARDO MARCHANT VERA  
GUSTAVO MIRANDA TAPIA  
IVAN VALENZUELA DIAZ  
JORGE ALIPIO BUSTAMANTE SOTO  
JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
MARIO ESTAY ASTORGA  
MAURICIO CARREÑO VARGAS  
MIRIAM GONZALEZ PEREZ  
MONICA WARNKEN VASQUEZ  
OSCAR BRUNA GALLARDO  
RICARDO RIFFO CHIGUAYANTE  
ROSE MARY MOYA GONZALEZ  
VILMA ALARCON ESCOBAR

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 10 reuniones al año del Gabinete Económico Regional en cada región que compone la Macrozona Centro</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas al año, en cada región que compone la Macrozona Centro.
Base de cálculo:	(Número de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas/Número de reuniones comprometidas en la macrozona centro)*100
Medio de verificación:	(1) Actas de reunión firmada por el responsable. (2) Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa:	
<b>Meta:</b>	<b>30 charlas de difusión de instrumentos de fomento productivo, innovación y Asociatividad,6 por cada una de las 5 regiones de la Macro Zona Centro</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de charlas efectuadas en las regiones que componen la Macrozona norte.
Base de cálculo:	(Número de charlas realizadas en las regiones que componen la Macrozona Centro/30)*100
Medio de verificación:	(1) Programa de actividades. (2) Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa:	
<b>Meta:</b>	<b>Realizar 65 visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.
Base de cálculo:	(Nº de visitas realizadas/Nº de visitas comprometidas en la macrozona centro)*100
Medio de verificación:	-Acta de visitas. - Listado de ganadores por región, 20 de SERCOTEC y 10 de CORFO (si la cifra de ganadores es menor la meta comprometida, se informara, solo lo que indique SERCOTEC Y CORFO). - Reporte final de las visitas realizadas a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremia.

Ponderador: 25,00  
Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
Nota explicativa: El número de visitas son 13 por cada una de las regiones de la Macro Zona Centro (10 Visitas SERCOTEC y 3 Visitas CORFO).

**Meta:** **3 reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.

Base de cálculo:  $(\text{Número de reuniones de Seremis realizadas} / \text{Número de reuniones comprometidas}) * 100$

Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.  
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa: En las reuniones participaran los Seremis de cada una de las regiones que componen la Macrozona Centro, así como también podrá participar el equipo técnico de la región.  
En el caso de que algunos de los Seremi no pudiesen asistir, este designará a un profesional que lo represente en la reunión.  
El acta de la reunión deberá contener, al menos, los temas tratados y los acuerdos tomados.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Sur  
Encargado: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

**INTEGRANTES:**

ALVARO SAEZ VARGAS  
ANA MARIA BRAVO CASTRO  
CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES  
CLAUDIA ARAYA SAEZ  
CRISTIAN MIMICA BARRIENTOS  
CRISTIAN SALAS SANHUEZA  
ERNESTO ARANEDA ILLESCA  
GLADYS SOTO SEPULVEDA  
JIMENA RODRIGUEZ PEREZ  
JOSE ANTONIO SALINAS GONZALEZ  
JULIO NICHOL BURGOS  
LUIS CHAVEZ BARRIA  
MANUEL SOTO VEJAR  
MARK ERNESTRO BUSCAGLIA SOLÉ  
PATRICIA RETAMAL MALDONADO  
PAUL GNADT OLIVARES  
PERLA SOTO RITTER  
VICTOR SILVA MONDACA

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 9 gabinetes económicos por cada Seremia que integra el centro de Seremia Sur.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Gabinetes Económicos realizados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de gabinetes realizados} / N^{\circ} \text{ de gabinetes comprometidos}) * 100$
Medio de verificación:	Lista de asistencia firmada Actas de gabinetes firmadas por el responsable.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	El gabinete económico debe ser liderado por seremi de economía y los integrantes los servicios dependientes o relacionados de la Seremia. Cada Seremi puede invitar a otro servicio si lo requiere. Lista asistencia debe contener nombre, servicio, teléfono, mail, y firma. Además, de incluir la fecha.
<b>Meta:</b>	<b>Elaborar matriz de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes durante año 2016 para ser enviada al 100% de los Municipios.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Una matriz elaborada de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.
Base de cálculo:	$(n^{\circ} \text{ de municipalidades que se le envió matriz} / n^{\circ} \text{ de municipalidades que integran el centro Seremia sur}) * 100$
Medio de verificación:	Matriz, oficio, comprobante de envío.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Que los encargados de fomento en los Municipios estén actualizados de los instrumentos vigentes de algunos servicios y nos apoye en la difusión de estos en sus respectivas comunas. En total por las 5 regiones son 94 Municipalidades. Araucanía: 32; Los Ríos: 12; Los Lagos: 30; Aysén: 10; Magallanes: 10
	El comprobante de envío matriz debe ser: -Oficio dirigido a los alcaldes y / o encargados de fomentos -Comprobante de despacho de correo de Chile o Chile Express o copia de libro de correspondencia firmada recepción.

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 10 visitas a Asociaciones Gremiales y Cooperativas para conocer sus experiencias asociativas (1 Asociación Gremial y 1 Cooperativa por región).</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas realizadas por casa región que compone la Macrozona Sur.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de visitas realizada} / N^{\circ} \text{ de visitas comprometidas}) * 100$
Medio de verificación:	<ul style="list-style-type: none"><li>-Acta de visita firmada por algún integrante de la Directiva y Seremi de Economía. El Acta debe contener, al menos: temas tratados en la visita, fecha, nombre de quienes participan de la visita y firmas de los asistentes, entre otros.</li><li>- Reporte final de las visitas realizadas a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada Seremia.</li></ul>
Ponderador:	30,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Visitar asociación gremial y cooperativa con el objetivo de saber cómo están funcionando, si hay problemas, saber si han postulados a fondos Sercotec o Corfo (experiencia), informar de los instrumentos de los servicios a los que pueden postular y si se detectan problemas informar a la División de Asociatividad y Economía Social para ver como poder apoyarlos. El acta de gabinete debe contener al menos Nombre organización, fecha, ciudad, nombre representante directiva, temas tratados, observaciones o compromisos.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Tribunal de Propiedad Industrial  
Encargado: MARTA ARAYA FERNANDEZ

**INTEGRANTES:**

ALEJANDRO CHANDIA BAHAMONDES  
ANA MARIA TRONCOSO VEAS  
CHRISTIAN MADRID CARRION  
GLORIA CERVANTES GOMEZ  
JOEL MANQUE SANDOVAL  
MARIA EUGENIA DURAN NUÑEZ  
MARTA ARAYA FERNANDEZ  
MAURICIO ENCINA DE LA FUENTE  
MICHEL TOLEDO GARAY  
ROMULO CAMBIAZO FLORES  
RUTH MAUREIRA GARCIA  
SERGIO PEÑA LABRA

<b>Meta:</b>	<b>Del total de causas falladas y recurridas de casación, el 97% debe ser enviado a la Corte Suprema en un plazo igual o inferior a 33 días corridos, contados desde la fecha de presentación del recurso de casación.-</b>
Producto estratégico co:	Resolución de litigios sobre casos de propiedad industrial
Objetivo estratégico:	Mejorar la productividad y eficiencia del Tribunal de Propiedad Industrial
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	% de causas remitidas a la Corte Suprema en un plazo inferior o igual a 33 días corridos.-
Base de cálculo:	(N° total de causas remitidas a la Corte Suprema en plazo inferior o igual a 33 días/N° total de causas falladas recurridas de casación) *100
Medio de verificación:	1.- Reporte del centro enviado por la Secretaria abogado del TDPI que dé cuenta de la veracidad de la información. 2.- Oficio remitido a Corte Suprema con timbre.-
Ponderador:	35,00
Responsable:	MICHEL TOLEDO GARAY
Nota explicativa:	1.- No se consideran las causas en que se declara inadmisibles o se tiene por no presentado el recurso de casación. 2.- No se considera las causas en que se pide certificado de queja. 3.- No se consideran las causas en que se decretan apercibimientos a las partes. 4.- No se consideran las causas en que las partes se desisten del recurso de casación. 5.- Los plazos corresponden a días corridos. 6.- Se consideran las causas falladas entre el 2 de enero de 2016 y el 30 de noviembre del 2016. 7.- No se consideran las demandas de protección suplementarias, recursos de hecho, variedades vegetales.
<b>Meta:</b>	<b>14 reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes, elaborados y puestos a disposición del público a través de la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que benefician a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de reportes elaborados puestos a disposición de los litigantes y público en general a través de la página web del TDPI, <a href="http://www.tdpi.cl">www.tdpi.cl</a> , reportes analíticos de fallos de patentes.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link de la página web del TDPI, que contenga los reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA MARIA TRONCOSO VEAS
Nota explicativa:	1.-Se considerarán los juicios de patentes fallados en 2016.- 2.-El informe deberá contener un análisis de las diversas instancias, si las hubiera.

<b>Meta:</b>	<b>4 boletines de jurisprudencia en materia de marcas, elaborados y publicados en la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de boletines elaborados y publicados con jurisprudencia de marcas.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link donde se publiquen los boletines de jurisprudencia en materia en marcas.
Ponderador:	30,00
Responsable:	MARTA ARAYA FERNANDEZ
Nota explicativa:	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Cada boletín deberá contener un índice y a lo menos 10 fallos comentados.</li><li>2.- El resumen deberá referirse a las diversas instancias procesales de tramitación.</li><li>3.- Los boletines se publicarán a más tardar en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre del año 2016.-</li></ol>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Áreas Operativas  
Encargado: HÉCTOR ALEGRÍA CÁCERES

**INTEGRANTES:**

AMELIA MARTINEZ MARTINEZ  
ANA CIFUENTES MELLA  
ANDREA DIAZ ARANDA  
ANDRES VARAS PEREZ  
BEATRIZ CASTILLO JARA  
BEATRIZ NAVARRETE CARRASCO  
BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO  
CARLOS CATALAN MUJICA  
CARMEN GLORIA CABEZAS JORQUERA  
CLAUDIA ELGUETA BECERRA  
CLAUDIA LUCERO TOBAR  
CLAUDIA MIRANDA CAVIERES  
DARWIN GODOY ARAYA  
DOMINIQUE MORAGA PEREZ  
ELDER ARAVENA CARRASCO  
ELISA NORAMBUENA GOMEZ  
ELIZABETH PONCE VARGAS  
EVELYN ORELLANA TRONCOSO  
FRANCISCA URBINA YEVENES  
GIANCARLO FRANCO LUBIANO FORNO  
GLADYS RUIZ VERA  
GLADYS SEPULVEDA PUGA  
HÉCTOR ALEGRÍA CÁCERES  
IGNACIO GARRIDO CARCAMO  
IRMA FAGETT FARIAS  
ISABEL OSSES ASTORGA  
IVONNE SEREÑO PELAYO  
JACQUELINE ALVARADO MATUS  
JAVIER PINTO MATURANA  
JOCELYN ORTIZ CERDA  
JOSÉ HALLES YAÑEZ  
JOSE ALBERTO MATTEODA REYES  
JOSE LUIS CARVAJAL VILLEGAS  
JUAN CARLOS LLANOS VASQUEZ  
KAREN IBAÑEZ RETAMALES  
LEONOR CIFUENTES MELLA  
LISSY CORRALES REVILLA  
LYDIA NUÑEZ AGUAYO  
MACARENA SANCHEZ FIERRO  
MARCELO RAMIREZ ACEVEDO  
MARCOS RIVEROS CONTRERAS

MARIA PEÑALOZA GARREAUD  
MARIA CRISTINA VERDUGO BELMAR  
MARIA JOSE MARIN ROSALES  
MARIA YESENIA TILLERIA CANDIA  
MARIELA ACEVEDO PERIC  
MARIO MATAMALA MOLINA  
MAURICIO CHANALET JERIA  
MAURICIO MONTOYA BARRIA  
MAXIMILIANO FLORES NUÑEZ  
MILAGRO NUÑEZ NUÑEZ  
NELSON YAÑEZ CÁCERES  
NORA CARRASCO CALISTO  
PAMELA DIAZ GAJARDO  
PAOLA BRAVO PEDRINI  
PAOLA VERGARA GALLEGOS  
PAZ ANDREA CABEZA MARTIN  
RAFAEL LEON ROSALES  
RAMON VEGA MARTINEZ  
SCARLETTE ILLANES ALVAREZ  
SEBASTIAN SEGURA BARRIENTOS  
SEBASTIAN ZUÑIGA PINOCHET  
SEBASTIAN ENRIQUE OÑATE AEDO  
SERGIO JEREZ RIQUELME  
SYLVANA CID MALDONADO  
VALERIA ANTILEF QUINTEROS  
VALERIO SILVA GONZALEZ  
VICTOR DEL VALLE ZELADA  
ZAIDA ESPINOZA SEPULVEDA  
ZENEN ARTURO PEREZ CABEZAS

**Meta:** **Actualización del 100% de los procedimientos asociados a la unidad de control y rendiciones.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Actualización Procedimientos asociados a la Unidad de Control y Rendiciones

Base de cálculo:  $(\text{Total de procedimientos actualizados} / \text{Total de procedimientos de UCR}) * 100$

Medio de verificación:

- Memorando conductor del diseño de los procedimientos de la unidad de control y rendiciones; enviado por Encargada de Unidad de Control y Rendiciones a Encargada de Departamento Administrativo.
- Acta de aprobación de los procedimientos actualizados, firmada por encargada de Unidad de Control y Rendiciones y Encargada de Departamento Administrativo.
- Memorando conductor del acta de aprobación de los procedimientos actualizados, enviado por Encargada del Departamento Administrativo a Jefe de División Jurídica.

Ponderador: 20,00

Responsable: MACARENA SANCHEZ FIERRO

Nota explicativa: Los procedimientos a actualizar son: Procedimiento de rendición automatizada FIC y ENI, Procedimiento de rendiciones manuales con contraparte técnica, Procedimiento de rendiciones manuales sin contraparte técnica, Procedimiento de rendición en sistema.

**Meta:** **Realizar 3 capacitaciones a los funcionarios de las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades de la Subsecretaría de Economía y EMT en definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de capacitaciones realizadas asociada a definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: Acta de aprobación del diseño de capacitación aprobada por Encargada de Unidad de Servicios Generales y Encargada de Departamento Administrativo.

Programa de las capacitaciones.

Invitación, vía correo electrónico, a los funcionarios pertenecientes a las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades.

Lista de asistencia con firma de los participantes.

Ponderador: 20,00

Responsable: BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO

Nota explicativa: La propuesta de programación de las capacitaciones (fechas) deben ser

marzo de 2016.

Sin perjuicio de lo anterior, la programación inicial podrá tener modificaciones en sus fechas, las cuales deben ser informadas oportunamente.

La capacitación podrá ser realizada con recursos internos, o bien, con la contratación de un experto, lo que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

<b>Meta:</b>	<b>3 informes con la descripción de la situación actual, propuesta de mejora y reestructuración del proceso de gestión de pagos correspondiente a gastos recurrentes y/o costos fijos necesarios para el funcionamiento de la institución.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de informes asociado al Proceso de gestión de pago correspondiente a gastos recurrentes y/o costos fijos necesarios para el funcionamiento de la institución reestructurado según propuesta.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	<p>a) Informe de situación actual e identificación de principales problemas, causas y efectos, acompañado de acta de aprobación de encargada de Departamento Administrativo.</p> <p>b) Propuesta de mejora e informe de puesta en marcha indicando período evaluado y ajustes realizados, acompañado de acta de aprobación de encargada de Departamento Administrativo.</p> <p>c) Informe de evaluación final, indicando resultados obtenidos y conclusiones, firmado por encargada de Departamento Administrativo.</p>
Ponderador:	20,00
Responsable:	LISSY CORRALES REVILLA
Nota explicativa:	<p>Se entenderá por gastos recurrentes y/o costos fijos necesarios para el funcionamiento de la institución, a los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gastos Comunes</li> <li>2. Servicios de Aseo</li> <li>3. Agua</li> <li>4. Correo</li> <li>5. Electricidad</li> <li>6. Telefonía Fija</li> <li>7. Telefonía Celular</li> <li>8. Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles</li> <li>9. Servicios de Vigilancia</li> <li>10. Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (edificio, cámaras, clima, puertas)</li> <li>11. Servicios de Impresión</li> <li>12. Arriendo de Máquinas y Equipos (Central telefónica SUBECON y CNID)</li> <li>13. Arriendo de Equipos Informáticos (Impresoras/computadores)</li> <li>14. ENLACES A REGIONES Y RM.</li> </ol>

<b>Meta:</b>	<b>Informe con propuesta de "Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral", para funcionarios y personal a honorarios de la Institución</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Un informe con propuesta de "Intervención en materia de calidad de vida laboral".
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	- Informe que contenga propuesta de Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral, enviado por la Jefa de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas a la Sra. Subsecretaria, para su aprobación.
Ponderador:	20,00
Responsable:	LYDIA NÚÑEZ AGUAYO
Nota explicativa:	La propuesta de Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral, será presentado a través de un informe a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, el cual contendrá, al menos los siguientes ítems: -Diseño Metodológico: Diagnóstico de Necesidades. - Propuesta de Intervenciones factibles. - Diseño de la Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral.

<b>Meta:</b>	<b>Resolver el 70% de los requerimientos recibidos por la mesa de ayuda y asignadas al área de Soporte dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de los requerimientos recibidos por mesa de ayuda y asignados al área de Soporte, resueltos dentro del plazo de 2 días hábiles.
Base de cálculo:	(Número de requerimientos asignados al área de Soporte respondidos dentro de 2 días hábiles /N° total de requerimientos recibidos en igual período asignados al área de Soporte)*100
Medio de verificación:	Reporte extraído del sistema de mesa de ayuda (Aranda) vigente y firmado por el Encargado de la Unidad de Informática que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente y asignadas al área de Soporte, indicando fecha de la solicitud, fecha de resolución y tiempo promedio de resolución.
Ponderador:	20,00
Responsable:	MARCOS AUGUSTO RIVEROS CONTRERAS
Nota explicativa:	

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.**

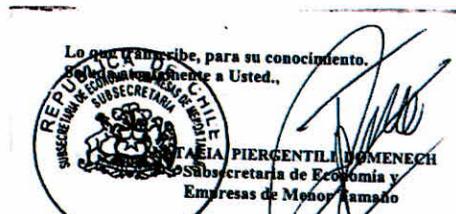


**NATALIA PIERGENTILI DOMENECH**  
**SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS**  
**DE MENOR TAMAÑO**



Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Auditoría Ministerial
- Of. Partes
- Unidad Control de Gestión Servicio que suscribe





## APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2016 DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

R. A. EXENTA N° 4095

SANTIAGO, 20 DIC. 2016

### VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 19.553 que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; y en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo lo dispone el inciso primero del artículo 17° del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, a más tardar, antes del 30 de octubre de cada año, los Jefes de Superiores del Servicio harán llegar al Sr. Ministro con el cual se relacionan una propuesta de convenio de desempeño, la que contendrá la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos, con sus correspondientes indicadores y ponderadores.

Que, así mismo, el artículo 19° del mismo cuerpo normativo señala que, mediante resolución o decreto, el respectivo Jefe Superior del Servicio formalizará el Convenio de Desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción.

Que, con fecha viernes, 20 de noviembre de 2015, se suscribió el Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2016, entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y este Servicio, formalizándose mediante Resolución Administrativa Exenta N° 3508 del 30 de noviembre de 2015.

Que, a través de, Resolución Administrativa Exenta N° 2556 del 08 de agosto de 2016, se aprueba modificación del Convenio de Desempeño Colectivo 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Que, a través de, Ord. N° 6987 de 01 de diciembre de 2016 y Ord. N° 7127 de 12 de diciembre de 2016 el Ministro de Economía, Fomento y Turismo aprobó las solicitudes de modificación solicitadas al CDC 2016 de la Subsecretaría de Economía y Empresas



Que, por lo tanto, deben quedar sin efecto las Resoluciones N° 3508 de 30 de noviembre de 2015 y N° 2556 de 8 de agosto de 2016.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBASE** la modificación del Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2016, suscrito entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en los términos que a continuación se señalan:

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Ministro

Encargado: TOMAS MONSALVE EGAÑA

**INTEGRANTES:**

ALICIA BARAHONA UTILLANOS

BARBARA ROA TAMAYO

CECILIA CORTES STEVENS

CLAUDIO PEREZ ALVAREZ

DEISY MARTINEZ MORALES

FRANCISCO AVENDAÑO PIZARRO

IGNACIO NAVARRO JARA

ISAÍAS MEDINA GONZALEZ

JOCELYN SOTO ACUÑA

JORGE FUENZALIDA BERRIOS

LILIAN VARGAS CARMONA

LUIS FELIPE TORRES DENEGRI

MARÍA ALEJANDRA ASTUDILLO HERRERA

MARIANA MANCILLA FUENZALIDA

MAURICIO CASTILLO ARAYA

OLGA ROMAN CONTRERAS

PATRICIO CUADRA CÁCERES

TATIANA COLICHEO ASTETE

TOMAS MONSALVE EGAÑA

VIVIANA CARRASCO BAHAMONDES

XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

**Meta:** Tramitar el 88% de la correspondencia que ingresa al Gabinete del Sr. Ministro en el tiempo establecido

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.

Base de cálculo:  $(N^{\circ}$  de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido/ $N^{\circ}$  de correspondencia que ingresa al centro Gabinete del Sr. Ministro)\*100.

Medio de verificación: 1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos:  $N^{\circ}$  documentos ingresados,  $N^{\circ}$  documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.

Ponderador: 20,00

Responsable: XIMENA GONZALEZ ASTUDILLO

Nota explicativa: 1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo. 2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. 3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.

**Meta:** Realizar 7 revisiones a los procesos de gestión de riesgos y/ o procesos de soporte y/o de negocio, en las Instituciones del Sector, tanto a nivel central como regional, según el criterio de Auditoría Ministerial.

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de revisiones realizadas.

Base de cálculo: No aplica.

Medio de verificación: Oficios dirigidos a los Servicios en los que se realiza la revisión, adjuntando Informe validado por el Auditor Ministerial.

Ponderador: 25,00

Responsable: PATRICIO CUADRA CÁCERES

Nota explicativa: Las revisiones serán muestrales, lo que implica seleccionar uno no más Servicios del Sector y a su vez seleccionar una o más etapas que considera el proceso de Gestión de Riesgos y/o procesos de soporte y/o de negocio o para responder a solicitudes específicas. Lo anterior conforme al nivel de criticidad de los Servicios y a las etapas del proceso. El informe deberá contener, al menos, objetivo (s), alcance, hallazgos y/o observaciones, recomendaciones y /o acuerdos. Se excluye del formato anterior a todos aquellos informes que sean derivados de solicitudes específicas de la autoridad. Debiendo ser contabilizados de igual manera para el cumplimiento de la presente meta. Dependiendo del resultado de la revisión el informe será enviado al Jefe de Servicio, Jefe de Gabinete de éste, Auditor Interno, Encargado de Riesgos de la institución o Autoridad pertinente de la Institución. El informe será enviado por medio de Oficio o Memorándum firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medios de verificación el Oficio o Memo y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para verificación. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la meta.

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 1 revisión preventiva, de al menos 3 Convenios de Alta Dirección Pública de Primer Nivel Jerárquico del Sector, en el transcurso del año.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	3 Informes enviados los Jefes de Servicio, que den cuenta del estado de avance a la fecha de la revisión.
Base de cálculo:	Sumatoria de Informes realizados.
Medio de verificación:	Informes enviados mediante oficio del Auditor Ministerial.
Ponderador:	30,00
Responsable:	PATRICIO CUADRA CÁCERES
Nota explicativa:	El informe deberá contener al menos los Objetivos, alcance, observaciones de Auditoría Ministerial y porcentajes de avances medidos a la fecha de la revisión. El Informe será enviado al Jefe de Servicio por medio de Oficio firmado por el Auditor Ministerial o quien ejerza en su reemplazo. Para efectos de controlar las copias del citado informe, se presentará como medio de verificación el oficio y la tapa del informe, sin perjuicio de que quien actúa como revisor pueda solicitarlos para revisión. El informe completo, quedará a resguardo del Responsable de la Meta.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar 3 capacitaciones y/o charlas en materia de Gestión de Riesgos, orientados a fortalecer en esta materia, basándose en los Documentos Técnicos del Consejo de Auditoría Interna General de gobierno (CAIGG) vigentes.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de capacitaciones y/o charlas realizadas en materia de Gestión de Riesgos.
Base de cálculo:	No aplica.
Medio de verificación:	1.Material y/o presentación realizada en las capacitaciones. 2.Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	ALICIA BARAHONA UTILLANOS
Nota explicativa:	Las capacitaciones estarán orientadas a fortalecer en materia de Gestión de Riesgos a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, como también a los servicios relacionados y dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, basándose principalmente en los Documentos Técnicos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) vigentes. Permitiendo incluir las señales de alerta, la adecuada identificación de los riesgos, la correcta aplicación en el levantamiento de información, llenado de la Matriz de Riesgos Institucional y levantamiento de compromisos en el Plan de Tratamiento.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Gabinete Subsecretaria  
Encargado: BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO

**INTEGRANTES:**

- ALFONSO BONILLA REYES
- BERNARDO RAMIREZ DE ARELLANO DONOSO
- CARLA FALCON SIMONELLI
- CLAUDIO REYES DUARTE
- EDUARDO JIMENEZ SANDOVAL
- FARLANE CHRISTIE BROWNE
- GEMITA AMPUERO ALEGRIA
- GREGORIA PEREZ TORRES
- JORGE SOTO SOLAR
- KYRA RECUERO DEL SOLAR
- MARITZA CANALES HUALPAYUPANGUE
- MIGUEL JARA ITURRA
- PAOLA FUENTES HUIQUIL
- PRISCILA RODRIGUEZ SAEZ
- RODRIGO KRELL LOY
- SANDRA PERALTA ÁLVAREZ
- SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
- TOMAS SCHUSTER PINEDA

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 89% de la correspondencia que ingresa al Gabinete de la Sra. Subsecretaria en tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria tramitados dentro del tiempo establecido} / N^{\circ} \text{ total de documentos que ingresan al Gabinete de la Sra. Subsecretaria}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Reporte en Excel con la sumatoria de los días que están los documentos en el Gabinete de la Sra. Subsecretaria, el promedio de demora, y el porcentaje de cumplimiento. (2) Informe detallado de permanencia de documentos, extraído del Sistema de Gestión Documental
Ponderador:	35,00
Responsable:	SONIA GONZALEZ AVENDAÑO
Nota explicativa:	(1) El tiempo establecido es igual o inferior a 5 días hábiles. (2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. (3) Se considerará la correspondencia ingresada hasta el 22 de diciembre.

<b>Meta:</b>	<b>Responder el 97% de las solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley 19.880, en un plazo menor o igual a seis (6) días hábiles</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas, realizadas a través de la ley N°19.880, respondidas en un plazo menor o igual a seis días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes ciudadanas respondidas en un período menor o igual a 6 días hábiles} / N^{\circ} \text{ total de solicitudes ciudadanas ingresadas}) * 100$ .
Medio de verificación:	Reporte mensual del sistema de Reporte Automático plataforma virtual de registro SIAC.
Ponderador:	30,00
Responsable:	BERNARDO RAMÍREZ DE ARELLANO DONOSO
Nota explicativa:	

<b>Meta:</b>	<b>8 boletines y/o informes con temáticas de interés del Ministerio publicados en el Sitio Web del Ministerio de Economía.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de boletines y/o informes publicados con temáticas de interés del Ministerio
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Link de las publicación realizada
Ponderador:	35,00
Responsable:	RODRIGO KRELL LOY
Nota explicativa:	Las temáticas de interés del Ministerio están relacionadas principalmente con las dos encuestas realizadas por la División (longitudinal de empresas y de microemprendimiento), exportaciones y productividad.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División de Empresas de Menor Tamaño-Innovación

Encargado: MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

**INTEGRANTES:**

AGLAE CERRUTI VERGARA

ANA LUISA VÉLIZ CESPEDES

BEATRIZ JARA SEPÚLVEDA

DAVID CALDERON MORA

ELISA GARATE VIVEROS

MARCELA MENDOZA SAN MARTIN

MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

MARIA LUISA LOPEZ OSORIO

OMAR DELGADO GAETE

SOLANGE TORRES OÑATE

URSULA TROMO NOACK

VICTOR SANDOVAL DIAZ

XIMENA FLORES LEIVA

<b>Meta:</b>	<b>Informes cuatrimestrales de avance elaborados sobre las medidas relacionadas con las EMT, incluidas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento. (PIC).</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Tres Informes de avance elaborados y enviados a la autoridades del ministerio ( Ministro y Subsecretaria de Economía)
Base de cálculo:	Informes de avance
Medio de verificación:	Memo de envío de los informes a la Subsecretaria y al Ministro firmado por el jefe o encargado de la DEMA
Ponderador:	25,00
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	<p>1.- Se entiende por medidas contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (Apic) a las presentadas por el Ministro de Economía en mayo de 2014.</p> <p>2.- Las medidas a informar relacionadas con la EMT contempladas en la agenda de productividad, innovación y crecimiento (APIC) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Medida 22: Sistema Electrónico de Garantías</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 24: Centros de Desarrollo Empresarial</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 25: Apoyo a las PYMES Exportadoras</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 35: Tecnología en la provisión de servicios públicos: escritorio empresas</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 38: Modernización de los servicios de notarios y conservadores.</li> <li><input type="checkbox"/> Medida 41: Programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales</li> </ul> <p>3.- Se realizará un informe de avance cuatrimestral por cada medida detallada en la nota n° 2.-</p> <p>4.- En la eventualidad que se produjeran modificaciones posteriores al anuncio realizado por la autoridad en mayo de 2014 sobre la agenda de productividad, innovación y crecimiento en lo referido a las medidas relativas a las EMT se deben efectuar los ajustes respectivos que de tal cambio se generen en el compromiso (indicador y/o meta)</p>
<b>Meta:</b>	<b>80% de las solicitudes de acreditación que ingresan bajo el decreto N°68 deben ser evaluadas técnicamente, en un plazo no superior a 12 días hábiles</b>
Producto estratégico:	Política Nacional de Innovación para la Competitividad
Objetivo estratégico:	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Porcentaje de solicitud que ingresan bajo el decreto N°68, evaluadas en un plazo no superior de 12 días hábiles
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acreditación recibidas y evaluadas en el plazo de 12 días hábiles en el año } t / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acreditación recibidas en el año } t) * 100$
Medio de verificación:	Reporte Excel que dé cuenta de la fecha de ingreso de solicitud y fecha de evaluación técnica realizada. Sistema de Gestión Documental y memorándum de evaluación técnica.
Ponderador:	25,00
Responsable:	ELISA GARATE VIVEROS
Nota explicativa:	(1) Para efectos del indicador, se contabilizarán las solicitudes de acreditación

desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema de gestión documental hasta el día del envío del memo a la división jurídica a través del SGD. En el caso de que se requieran aclaraciones o antecedentes adicionales, se operará de acuerdo a lo establecido en el decreto 68, suspendiendo el plazo de calificación mientras no se enteren los antecedentes solicitados.

**Meta:** **Elaboración de un boletín bimensual con información asociada a la Gestión de la División de Empresas de Menor Tamaño**

Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de boletines generados y enviados a la base de datos interna de EMT(gremios y empresas)
Base de cálculo:	Nº de boletines generados y enviados
Medio de verificación:	Correo de envío del boletín de novedades de EMT.
Ponderador:	25,00
Responsable:	MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE
Nota explicativa:	La fecha de cierre del contenido del boletín corresponde al último día hábil del mes (bimensual). El visto bueno para efectuar la publicación de éste, lo debe dar el Jefe de la DEMA o quien lo reemplace. En caso de que el jefe de la DEMA o quien lo reemplace exceda los 10 días hábiles, el periodo se prorroga automáticamente hasta que sea aprobado El boletín es enviado por correo electrónico a la base de datos interna de EMT (gremios y empresas) El último boletín será enviado, a más tardar, el día 5 de enero de 2017.

**Meta:** **Resolver el 85 % de las solicitudes de atención recibidas por medio del formulario electrónico de contacto, dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles.**

Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de atención recibidas electrónicamente vía la página web resueltas dentro del plazo de 3 días hábiles.
Base de cálculo:	(Número de solicitudes resueltas dentro de 3 días hábiles/ Nº total de solicitudes recibidas )*100
Medio de verificación:	Reporte extraído del "sistema electrónico de contacto" vigente y firmado por el administrador , jefe o encargado del registro de Empresa y Sociedades, que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente a través del formulario web, que individualiza a los consultantes y/o provee una forma de contacto válida ( correo electrónico y/o teléfono), explicita fecha y hora de las solicitudes, describa las consultas efectuadas, indique forma de resolución de cada caso (resuelta internamente derivado inválido) identifique el canal



**Ponderador:** 25,00

**Responsable:** MARIA ALEJANDRA DAGNINO ELISSETCHE

**Nota explicativa:** El plazo se contabilizará desde el día hábil siguiente de la recepción en el sistema electrónico de contacto hasta la fecha de envío de la respuesta.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: División Jurídica  
Encargado: ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA

**INTEGRANTES:**

ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA  
ARIEL WOLYVOVICS ERGAS  
BETZABÉ VERGARA ARAVENA  
CARMEN GLORIA ROJAS DONOSO  
CAROLA FUENTES SOTO  
DANIELLA MÜLLER FABRRI  
ERIC CORREA DE LA FUENTE  
GONZALO CARACCIOLI VALENZUELA  
JUAN ESPINOZA JOVENICH  
LILIANA SILVA GAETE  
MARCELA HERNANDEZ PEREZ  
MARIA IGNACIA ACHURRA CEPEDA  
MONTSERRAT CASTRO HERMOSILLA  
NICOLAS ADASME CORVALAN

<b>Meta:</b>	<b>Tramitar el 80% de la correspondencia que ingresa a División Jurídica en el tiempo establecido</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de correspondencia tramitada dentro del tiempo establecido} / N^{\circ} \text{ de correspondencia que ingresa a División Jurídica}) * 100.$
Medio de verificación:	1) Reporte consolidado que indica nivel de cumplimiento, el que debe contener al menos los siguientes campos: N° documentos ingresados, N° documentos tramitados dentro y fuera de plazo, nivel de cumplimiento a la fecha. "Reporte detalle permanencia de documentos período", extraído del Sistema de Gestión Documental.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA ISABEL VARGAS VALENZUELA
Nota explicativa:	1) El tiempo establecido es igual o inferior a 6 días hábiles contados desde el ingreso de documento al centro hasta la salida del mismo. 2) Se contabilizará a partir del día hábil siguiente de ingresada la solicitud. 3) Se considerará correspondencia ingresada hasta el 20 de diciembre.
<b>Meta:</b>	<b>Realizar cuatro charlas en temas de: Probidad y Transparencia, Derechos y Obligaciones de los funcionarios públicos de acuerdo al Estatuto Administrativo, Ley del Lobby, y Manejo de Recursos Económicos.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	N° de charlas realizadas.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	- Listado de asistencia con firma de asistentes - Presentación exhibida - Mail de Convocatoria a la capacitación
Ponderador:	35,00
Responsable:	NICOLAS ELIAS ADASME CORVALAN
Nota explicativa:	Las cuatro charlas comprometidas incluirán revisión de jurisprudencia de la Controlaría y el desarrollo de casos prácticos.

<b>Meta:</b>	<b>87% de respuestas de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo establecido.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información gestionadas dentro de plazo en relación con el total de las solicitudes ingresadas.
Base de cálculo:	$(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo). (2) Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.
Ponderador:	30,00
Responsable:	MARCELA HERNANDEZ PEREZ
Nota explicativa:	(1) En el caso que las solicitudes se deriven a la División de Asociatividad y Economía social, el plazo de respuesta será igual o menor a 7 días hábiles, este plazo se suspenderá durante el tiempo que esta División se encuentre preparando la información solicitada. (2) En el caso de las solicitudes no derivadas, el plazo máximo para responder será igual a 16 días hábiles. (3) Se excluyen del universo las solicitudes de acceso a la información cuyas respuestas deben ser coordinadas con otros Servicios Públicos, aquellas en que se ejerza derecho de oposición y aquellas en que se solicita prórroga del plazo. (4) Se considerarán sólo aquellas solicitudes de acceso a la información realizadas por sistema de gestión de solicitudes. (5) El centro deberá mantener un registro ordenado en versión digital de los correos electrónicos que acreditan el ingreso y egreso de las solicitudes. (6) No se contabilizará el día de ingreso de la solicitud según lo establecido en la Ley 20.285 cuando cita el artículo 25 de la ley N° 19.880. (7) Se considerarán las solicitudes ingresada hasta el 7 de diciembre.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Departamento de Cooperativas y Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores

Encargado: MARÍA JOSÉ BECERRA MORO

**INTEGRANTES:**

ALBERTO SAIZ GARCIA

ALDO GATICA CARRILLO

ANA DEL CARMEN VERGARA TEJERINA

CESAR CONTRERAS MUÑOZ

CESAR HACHIM GONZALEZ

CRISTIAN PEREZ OJEDA

DANIELA MOYA SARTORI

ESTELA ORTEGA AVILA

GEORGINA FIGUEROA ESPINOZA

IVAN RENE ROJAS URIBE

JOSE ANTONIO ILLANES GRAU

LUIS GODOY GONZALEZ

MARCELO TORRES TAPIA

MARIA ALEJANDRA MUÑOZ FOLLIA

MARIA CRISTINA ALCANTARA VIDAL

MARIA JOSE BECERRA MORO

MARIA LORETO VIVANCO ARAVENA

ROBINSON VIDAL SALAZAR

TATIANA SANTELICES UTRERAS

YAZMIN HURTADO ARREDONDO

**Meta:** **Digitalizar el 40% de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores, de acuerdo al inventario a Diciembre del año t-1**

Producto estratégico: Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas

Objetivo estratégico: Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Porcentaje de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas por la Unidad

Base de cálculo:  $(N^{\circ} \text{ de expedientes de asociaciones de consumidores digitalizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ total de asociaciones de consumidores inscritas en el registro público, según inventario al 31 de diciembre del año } t-1) * 100$

Medio de verificación: Repositorio con la información de las Asociaciones de Consumidores digitalizadas mas una Planilla Excel que contenga: 1) Número de registro, 2) Nombre y 3) fecha de la digitalización, de acuerdo al Inventario de diciembre 2015.

Ponderador: 40,00

Responsable: MARÍA JOSÉ BECERRA MORO

Nota explicativa: La digitalización de los expedientes de las Asociaciones de Consumidores se enmarca en el lineamiento estratégico del resguardo de la información. Dicha digitalización se hará en base al inventario de AC al 31 de diciembre del año t-1. El expediente se digitaliza completo.

**Meta:** **87% de respuesta de solicitudes de acceso a la información serán gestionadas dentro del plazo de 9 días hábiles desde que ingresan al centro.**

Producto estratégico: Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas

Objetivo estratégico: Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

Dimensión: Calidad del Servicio

Indicador: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas dentro del plazo de 9 días hábiles.

Base de cálculo:  $(\text{Total solicitudes gestionadas dentro del plazo} / \text{Total de solicitudes ingresadas al centro}) * 100$

Medio de verificación: Reporte con los siguientes campos: N° de solicitud de acceso según sistema, fecha de ingreso al centro (según correo), fecha de egreso del centro (según correo), tiempo de demora de respuesta. Si corresponde se deberá agregar los campos fecha de segundo ingreso y egreso.

Ponderador: 25,00

Responsable: MARÍA JOSÉ BECERRA MORO

Nota explicativa: Se considerarán las solicitudes ingresadas hasta el 7 de diciembre

<b>Meta:</b>	<b>Capacitar al 35% de los Funcionarios/as Públicos (Directivos y Profesionales) de la red pública de fomento y otras entidades públicas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Porcentaje de Funcionarios/as Públicos/as capacitados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales) capacitados en asociatividad y economía social en el año } t / \text{Total de Directivos y profesionales a Capacitar en el período de Gobierno}) * 100$
Medio de verificación:	(1) Formulario (ficha) de Jornadas Funcionarios/as públicos/as (Directivos y Profesionales), la que contendrá: Nombre de la Charla, Fecha, Lugar, Nombre del Participante o institución y Firma del asistente). (2) Programa de Capacitación. (3) Listado (número) total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento, al 31 de Diciembre de 2014, validado al 31 de Marzo del año 2015. (4) Reporte con resultado de las capacitaciones realizadas firmado por el Encargado del Centro.
Ponderador:	35,00
Responsable:	MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
Nota explicativa:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se considera la Red de Fomento con 22 Instituciones, además de Directivos y Profesionales relacionados con empresas de la economía social y cooperativa.</li><li>- La meta del indicador en el año 2015 fue de un 30% por lo que al año 2016 se estima alcanzar el 65% de los Funcionarios/as Públicos/as (Directivos y profesionales) capacitados del total comprometido en el Programa de Gobierno (1.000).</li><li>- El número total de Directivos y Profesionales de la Red Pública de Fomento a capacitar en el período de Gobierno fue fijada en 1.000 y presentada a DIPRES, a través del Formulario E del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Cooperativas, desarrollado éste durante el proceso de Formulación Presupuestaria 2015.</li></ul>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Norte  
Encargado: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

**INTEGRANTES:**

ALEX FIGUEROA BARRIOS

ALFREDO HUANCA OLMEDO

CRISTINA SAEZ GONZALEZ

DAVID PASTEN CARRASCO

FRANZ CASTRO CABEZAS

GABRIELA GOMEZ PERALTA

IRENE HENRIQUEZ MIRANDA

LORENA DONOSO-BUSTOS

LUIS ALVAREZ SANCHEZ

MARCELO CARVAJAL CARMONA

MARCO ANTONIO TORRES VARAS

MARIO SERGIO SILVA ALVAREZ

MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

RAQUEL SANTIAGO ARAYA

ROXANA GARCIA SEPULVEDA

SOCRATINA INOSTROZA CANALES

**Meta:** **Elaborar una matriz con los instrumentos de fomento e innovación vigentes para ser enviados al 100% de los municipios que conforman la Macro Zona Norte, el último día hábil del mes de abril 2016.**

Producto estratégico: Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes

Objetivo estratégico: Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Una matriz elaborada con los instrumentos de fomento e innovación vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.

Base de cálculo:  $(\text{Número de municipios informados/número total municipalidades}) * 100$

Medio de verificación: 1.-Matriz de los instrumentos de fomento e innovación vigentes de Corfo y Sercotec.  
2.-Oficio conductor al 100% de los municipios.

Ponderador: 33,34

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: La base de cálculo es aplicada a cada una de las regiones que conforman la Macro Zona Norte para el cumplimiento de la meta.  
La matriz debe contener como mínimo los instrumentos de los servicios CORFO y SERCOTEC.

**Meta:** **Realizar como mínimo 25 sesiones de Gabinete Económico como Macrozona Norte.**

Producto estratégico: Política Nacional de Innovación para la Competitividad

Objetivo estratégico: Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento en el país.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de sesiones de Gabinete Económico realizadas.

Base de cálculo:  $(\text{número de sesiones de gabinete realizadas}/25 \text{ sesiones}) * 100$

Medio de verificación: 1.- Listado de Asistencia firmada por los asistentes  
2.- Acta de la Sesión firmada por Seremi responsable  
3.- Fotografía

Ponderador: 33,33

Responsable: MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Nota explicativa: Cada región que forma parte de la Macro Zona Norte, deberá realizar al menos 5 gabinete económicos dentro del año 2016.

<b>Meta:</b>	<b>Atención y asistencia técnica como mínimo a 25 cooperativas y/o asociaciones gremiales en proceso de formalización o constituidas.</b>
Producto estratégico:	Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas
Objetivo estratégico:	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de asociaciones gremiales y/ o cooperativas constituidas o en proceso de constitución asesoradas.
Base de cálculo:	(Número de asociaciones gremiales y/o cooperativas asesoradas constituidas o en proceso de constitución/25)*100
Medio de verificación:	1.-Ficha de registro del representante, que deberá contener la fecha, nombre, Rut, tema y firma de quién realiza la consulta. 2. Reporte final de atención y asistencia técnica realizada a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable.
Ponderador:	33,33
Responsable:	MIGUEL ÁNGEL CUADROS MORENO
Nota explicativa:	Cada región deberá entregar asistencia a 5 asociaciones gremiales y/o cooperativas en proceso de conformación o constituidas. Para aquellas organizaciones que estén próximas a constituirse se asesorará entregando información acerca de los aspectos generales y requisitos básicos para la constitución. Para aquellas que ya están constituidas, se entregará una asesoría en la solicitud de certificados de vigencia vía online, para que puedan hacer el trámite directamente. También se les entregará orientación en solicitudes de estatutos, entre otras materias de gestión interna de la organización. En el punto 2, medios de verificación, el reporte o resumen de esta meta deberá ser enviado cuando la región cumpla con las 5 asesorías, firmado por el SEREMI de Economía y timbre de la institución, con fecha tope viernes 18 de diciembre de 2016.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Centro  
Encargado: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

**INTEGRANTES:**

ALAND TAPIA SAN CRISTOBÁL

CRISTINA PAZ PASTOR

EDGARDO MARCHANT VERA

GUSTAVO MIRANDA TAPIA

IVAN VALENZUELA DIAZ

JORGE ALIPIO BUSTAMANTE SOTO

JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

MARIO ESTAY ASTORGA

MAURICIO CARREÑO VARGAS

MIRIAM GONZALEZ PEREZ

MONICA WARNKEN VASQUEZ

OSCAR BRUNA GALLARDO

PATRICIO DOMINGUEZ IBARRA

RICARDO RIFFO CHIGUAYANTE

RODRIGO PEREZ NORAMBUENA

ROSE MARY MOYA GONZALEZ

VILMA ALARCON ESCOBAR

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 10 reuniones al año del Gabinete Económico Regional en cada región que compone la Macrozona Centro</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Nº de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas al año, en cada región que compone la Macrozona Centro.
Base de cálculo:	(Número de reuniones del Gabinete Económico Regional realizadas/Número de reuniones comprometidas en la macrozona centro)*100
Medio de verificación:	(1) Actas de reunión firmada por el responsable. (2) Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa:	
<b>Meta:</b>	<b>30 charlas de difusión de instrumentos de fomento productivo, innovación y Asociatividad,6 por cada una de las 5 regiones de la Macro Zona Centro</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de charlas efectuadas en las regiones que componen la Macrozona norte.
Base de cálculo:	(Número de charlas realizadas en las regiones que componen la Macrozona Centro/30)*100
Medio de verificación:	(1) Programa de actividades. (2) Lista de asistencia firmada por los participantes.
Ponderador:	25,00
Responsable:	JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO
Nota explicativa:	
<b>Meta:</b>	<b>Realizar 65 visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas de seguimiento a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO.
Base de cálculo:	(Nº de visitas realizadas/Nº de visitas comprometidas en la macrozona centro)*100
Medio de verificación:	-Acta de visitas. - Listado de ganadores por región, 20 de SERCOTEC y 10 de CORFO (si la cifra de ganadores es menor la meta comprometida, se informara, solo lo que indique SERCOTEC Y CORFO). - Reporte final de las visitas realizadas a ganadores de programas de Fomento Productivo de SERCOTEC y CORFO, debidamente timbrado y firmado por el

Ponderador: 25,00  
Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO  
Nota explicativa: El número de visitas son 13 por cada una de las regiones de la Macro Zona Centro (10 Visitas SERCOTEC y 3 Visitas CORFO).

**Meta:** **3 reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de reuniones de Seremis de las regiones que componen la Macrozona Centro.

Base de cálculo: (Número de reuniones de Seremis realizadas/Número de reuniones comprometidas)\*100

Medio de verificación: (1) Actas de reunión firmada por el responsable.  
(2) Lista de asistencia firmada por los participantes

Ponderador: 25,00

Responsable: JOSE FERNANDO SOTO CASTILLO

Nota explicativa: En las reuniones participaran los Seremis de cada una de las regiones que componen la Macrozona Centro, así como también podrá participar el equipo técnico de la región.  
En el caso de que algunos de los Seremi no pudiesen asistir, este designará a un profesional que lo represente en la reunión.  
El acta de la reunión deberá contener, al menos, los temas tratados y los acuerdos tomados.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: SEREMIAS Sur  
Encargado: CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES

**INTEGRANTES:**

ALVARO SAEZ VARGAS  
ANA MARIA BRAVO CASTRO  
CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES  
CLAUDIA ARAYA SAEZ  
CRISTIAN MIMICA BARRIENTOS  
CRISTIAN SALAS SANHUEZA  
ERNESTO ARANEDA ILLESCA  
GLADYS SOTO SEPULVEDA  
JIMENA RODRIGUEZ PEREZ  
JOSE ANTONIO SALINAS GONZALEZ  
JULIO NICHOL BURGOS  
LUIS CHAVEZ BARRIA  
MANUEL SOTO VEJAR  
MARK ERNESTRO BUSCAGLIA SOLÉ  
PATRICIA RETAMAL MALDONADO  
PERLA SOTO RITTER  
VICTOR SILVA MONDACA

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 9 gabinetes económicos por cada Seremia que integra el centro de Seremia Sur.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de Gabinetes Económicos realizados.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de gabinetes realizados} / N^{\circ} \text{ de gabinetes comprometidos}) * 100$
Medio de verificación:	Lista de asistencia firmada Actas de gabinetes firmadas por el responsable.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	El gabinete económico debe ser liderado por seremi de economía y los integrantes los servicios dependientes o relacionados de la Seremia. Cada Seremi puede invitar a otro servicio si lo requiere. Lista asistencia debe contener nombre, servicio, teléfono, mail, y firma. Además, de incluir la fecha.
<b>Meta:</b>	<b>Elaborar matriz de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes durante año 2016 para ser enviada al 100% de los Municipios.</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Una matriz elaborada de fomento productivo y/o innovación de los instrumentos vigentes y porcentaje de municipios informados respecto a dicha matriz.
Base de cálculo:	$(n^{\circ} \text{ de municipalidades que se le envió matriz} / n^{\circ} \text{ de municipalidades que integran el centro Seremia sur}) * 100$
Medio de verificación:	Matriz, oficio, comprobante de envío.
Ponderador:	35,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Que los encargados de fomento en los Municipios estén actualizados de los instrumentos vigentes de algunos servicios y nos apoye en la difusión de estos en sus respectivas comunas. En total por las 5 regiones son 94 Municipalidades. Araucanía: 32; Los Ríos: 12; Los Lagos: 30; Aysén: 10; Magallanes: 10
	El comprobante de envío matriz debe ser: -Oficio dirigido a los alcaldes y / o encargados de fomentos -Comprobante de despacho de correo de Chile o Chile Express o copia de libro de correspondencia firmada recepción.

<b>Meta:</b>	<b>Realizar 10 visitas a Asociaciones Gremiales y Cooperativas para conocer sus experiencias asociativas (1 Asociación Gremial y 1 Cooperativa por región).</b>
Producto estratégico:	Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de la pymes
Objetivo estratégico:	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de visitas realizadas por casa región que compone la Macrozona Sur.
Base de cálculo:	$(N^{\circ} \text{ de visitas realizada} / N^{\circ} \text{ de visitas comprometidas}) * 100$
Medio de verificación:	<p>1.-Acta de visitas firmada por algún representante de la Asociación Gremial o Cooperativa (alguién de la directiva, socios o gerente) y Seremi de Economía. El acta debe contener al menos: temas tratados en la visita, fecha, nombre del representante de la asociación Gremial o Cooperativa presente en la reunión, entre otros.</p> <p>2.- Reporte final de las visitas realizadas a cada asociación gremial y/o cooperativa, debidamente timbrado y firmado por el responsable de cada seremía.</p>
Ponderador:	30,00
Responsable:	CARMEN GLORIA MUÑOZ TORRES
Nota explicativa:	Visitar asociación gremial y cooperativa con el objetivo de saber cómo están funcionando, si hay problemas, saber si han postulados a fondos Sercotec o Corfo (experiencia), informar de los instrumentos de los servicios a los que pueden postular y si se detectan problemas informar a la División de Asociatividad y Economía Social para ver como poder apoyarlos. El acta de gabinete debe contener al menos Nombre organización, fecha, ciudad, nombre representante directiva, temas tratados, observaciones o compromisos.

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Tribunal de Propiedad Industrial

Encargado: MARTA ARAYA FERNANDEZ

**INTEGRANTES:**

ALEJANDRO CHANDIA BAHAMONDES

ANA MARIA TRONCOSO VEAS

CHRISTIAN MADRID CARRION

GLORIA CERVANTES GOMEZ

JOEL MANQUE SANDOVAL

MARIA EUGENIA DURAN NUÑEZ

MARTA ARAYA FERNANDEZ

MAURICIO ENCINA DE LA FUENTE

MICHEL TOLEDO GARAY

PATRICIO FUENTES GUZMAN

RENATA QUINTANA BARBOSA

ROMULO CAMBIAZO FLORES

RUTH MAUREIRA GARCIA

SERGIO PEÑA LABRA

<b>Meta:</b>	<b>Del total de causas falladas y recurridas de casación, el 97% debe ser enviado a la Corte Suprema en un plazo igual o inferior a 33 días corridos, contados desde la fecha de presentación del recurso de casación.-</b>
Producto estratégico:	Resolución de litigios sobre casos de propiedad industrial
Objetivo estratégico:	Mejorar la productividad y eficiencia del Tribunal de Propiedad Industrial
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	% de causas remitidas a la Corte Suprema en un plazo inferior o igual a 33 días corridos.-
Base de cálculo:	(Nº total de causas remitidas a la Corte Suprema en plazo inferior o igual a 33 días/Nº total de causas falladas recurridas de casación) *100
Medio de verificación:	1.- Reporte del centro enviado por la Secretaria abogado del TDPI que dé cuenta de la veracidad de la información. 2.- Oficio remitido a Corte Suprema con timbre.-
Ponderador:	35,00
Responsable:	MICHEL TOLEDO GARAY
Nota explicativa:	1.- No se consideran las causas en que se declara inadmisibile o se tiene por no presentado el recurso de casación. 2.- No se considera las causas en que se pide certificado de queja. 3.- No se consideran las causas en que se decretan apercibimientos a las partes. 4.- No se consideran las causas en que las partes se desisten del recurso de casación. 5.- Los plazos corresponde a días corridos. 6.- Se consideran las causas falladas entre el 2 de enero de 2016 y el 30 de noviembre del 2016. 7.- No se consideran las demandas de protección suplementarias, recursos de hecho, variedades vegetales.
<b>Meta:</b>	<b>14 reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes, elaborados y puestos a disposición del público a través de la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de reportes elaborados puestos a disposición de los litigantes y público en general a través de la página web del TDPI, <a href="http://www.tdpi.cl">www.tdpi.cl</a> , reportes analíticos de fallos de patentes.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link de la página web del TDPI, que contenga los reportes analíticos de jurisprudencia en materia de patentes.
Ponderador:	35,00
Responsable:	ANA MARIA TRONCOSO VEAS
Nota explicativa:	1.-Se considerarán los juicios de patentes fallados en 2016.- 2.-El informe deberá contener un análisis de las diversas instancias, si las hubiera.

<b>Meta:</b>	<b>4 boletines de jurisprudencia en materia de marcas, elaborados y publicados en la página web del TDPI.</b>
Producto estratégico:	Políticas Públicas y proyectos transversales que beneficien a la Sociedad y a la economía basados en Tecnologías de Información
Objetivo estratégico:	Generar políticas públicas que profundicen el uso de plataformas digitales por parte de la Sociedad y hagan más competitiva la economía del país, especialmente las PYME
Dimensión:	Calidad del Servicio
Indicador:	Número de boletines elaborados y publicados con jurisprudencia de marcas.-
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	Dirección o link donde se publiquen los boletines de jurisprudencia en materia en marcas.
Ponderador:	30,00
Responsable:	MARTA ARAYA FERNANDEZ
Nota explicativa:	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Cada boletín deberá contener un índice y a lo menos 10 fallos comentados.</li><li>2.- El resumen deberá referirse a las diversas instancias procesales de tramitación.</li><li>3.- Los boletines se publicarán a más tardar en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre del año 2016.-</li></ol>

**CENTRO DE RESPONSABILIDAD:**

Nombre: Áreas Operativas

Encargado: HÉCTOR ALEGRÍA CÁCERES

**INTEGRANTES:**

AMELIA MARTINEZ MARTINEZ

ANA CIFUENTES MELLA

ANDREA DIAZ ARANDA

ANDRES VARAS PEREZ

BEATRIZ CASTILLO JARA

BEATRIZ NAVARRETE CARRASCO

BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO

CARLOS CATALAN MUJICA

CARMEN GLORIA CABEZAS JORQUERA

CARMEN VICTORIA LUNA FIERRO

CLAUDIA ELGUETA BECERRA

CLAUDIA LUCERO TOBAR

CLAUDIA MIRANDA CAVIERES

DANIELA AHUMADA VILLARROEL

DARWIN GODOY ARAYA

DOMINIQUE MORAGA PEREZ

ELDER ARAVENA CARRASCO

ELISA NORAMBUENA GOMEZ

ELIZABETH PONCE VARGAS

EMILIO SILVA RUBIO

EVELYN ORELLANA TRONCOSO

FRANCISCA URBINA YEVENES

GIANCARLO FRANCO LUBIANO FORNO

GLADYS SEPULVEDA PUGA

HÉCTOR ALEGRÍA CÁCERES

IGNACIO GARRIDO CARCAMO

IRMA FAGETT FARIAS

ISABEL OSSES ASTORGA

IVAN MENENDEZ ALVAREZ

IVONNE SEREÑO PELAYO

JACQUELINE ALVARADO MATUS

JAVIER PINTO MATURANA

JOCELYN ORTIZ CERDA

JOSÉ HALLES YAÑEZ

JOSE ALBERTO MATTEODA REYES

JOSE LUIS CARVAJAL VILLEGAS

JUAN PABLO VÉLIZ CAMPOS

KAREN IBAÑEZ RETAMALES

LEONOR CIFUENTES MELLA

LISSY CORRALES REVILLA

LYDIA MUÑOZ AGUIRRE

MACARENA SANCHEZ FIERRO  
MARCOS RIVEROS CONTRERAS  
MARIA PEÑALOZA GARREAUD  
MARIA CRISTINA VERDUGO BELMAR  
MARIA JOSE MARIN ROSALES  
MARIA YESENIA TILLERIA CANDIA  
MARIADELA PAVEZ HALTENHOFF  
MARIELA ACEVEDO PERIC  
MARIO MATAMALA MOLINA  
MAURICIO CHANALET JERIA  
MAURICIO MONTOYA BARRIA  
MAXIMILIANO FLORES NUÑEZ  
MILAGRO NUÑEZ NUÑEZ  
NELSON YAÑEZ CÁCERES  
NORA CARRASCO CALISTO  
PAMELA DIAZ GAJARDO  
PAOLA BRAVO PEDRINI  
PAOLA VERGARA GALLEGOS  
PAZ ANDREA CABEZA MARTIN  
RAFAEL LEON ROSALES  
RAMON VEGA MARTINEZ  
RICHARD ORELLANA MONJE  
RODRIGO ALFARO GODOY  
SCARLETTE ILLANES ALVAREZ  
SEBASTIAN ZUÑIGA PINOCHET  
SEBASTIAN ENRIQUE OÑATE AEDO  
SERGIO JEREZ RIQUELME  
SYLVANA CID MALDONADO  
VALERIA ANTILEF QUINTEROS  
VALERIA BOZAN TOBAR  
VALERIO SILVA GONZALEZ  
VICTOR DEL VALLE ZELADA  
ZAIDA ESPINOZA SEPULVEDA  
ZENEN ARTURO PEREZ CABEZAS

**Meta:** **Actualización del 100% de los procedimientos asociados a la unidad de control y rendiciones.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Actualización Procedimientos asociados a la Unidad de Control y Rendiciones

Base de cálculo:  $(\text{Total de procedimientos actualizados} / \text{Total de procedimientos de UCR}) * 100$

Medio de verificación: - Memorando conductor del diseño de los procedimientos de la unidad de control y rendiciones; enviado por Encargada de Unidad de Control y Rendiciones a Encargada de Departamento Administrativo.  
- Acta de aprobación de los procedimientos actualizados, firmada por encargada de Unidad de Control y Rendiciones y Encargada de Departamento Administrativo.  
- Memorando conductor del acta de aprobación de los procedimientos actualizados, enviado por Encargada del Departamento Administrativo a Jefe de División Jurídica.

Ponderador: 20,00

Responsable: MACARENA SANCHEZ FIERRO

Nota explicativa: Los procedimientos a actualizar son: - Procedimiento de rendición automatizada FIC, - Procedimiento de rendiciones manuales con contraparte técnica (rediciones fuera del Sistema FIC), - Procedimiento de rendiciones manuales sin contraparte técnica (rendiciones ICM), - Procedimiento Transferencias Recibidas (Administración de Fondos).

**Meta:** **Realizar 3 capacitaciones a los funcionarios de las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades de la Subsecretaría de Economía y EMT en definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.**

Producto estratégico: Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

Objetivo estratégico: Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

Dimensión: Eficacia

Indicador: Número de capacitaciones realizadas asociada a definición de criterios de evaluación de licitaciones públicas.

Base de cálculo: No aplica

Medio de verificación: Acta de aprobación del diseño de capacitación aprobada por Encargada de Unidad de Servicios Generales y Encargada de Departamento Administrativo.  
Programa de las capacitaciones.  
Invitación, vía correo electrónico, a los funcionarios pertenecientes a las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades.  
Lista de asistencia con firma de los participantes.

Ponderador: 20,00

Responsable: BERNARDITA MARTINEZ PIZARRO

Nota explicativa: La propuesta de programación de las capacitaciones (fechas) deben ser

marzo de 2016.

Sin perjuicio de lo anterior, la programación inicial podrá tener modificaciones en sus fechas, las cuales deben ser informadas oportunamente.

La capacitación podrá ser realizada con recursos internos, o bien, con la contratación de un experto, lo que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

<b>Meta:</b>	<b>3 informes con la descripción de la situación actual, propuesta de mejora y reestructuración del proceso de gestión de pagos correspondiente a gastos recurrentes y/o costos fijos necesarios para el funcionamiento de la institución.</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Número de informes asociado al Proceso de gestión de pago correspondiente a gastos recurrentes y/o costos fijos necesarios para el funcionamiento de la institución reestructurado según propuesta.
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	a) Informe de situación actual e identificación de principales problemas, causas y efectos, acompañado de acta de aprobación de encargada de Departamento Administrativo.  b) Propuesta de mejora e informe de puesta en marcha indicando período evaluado y ajustes realizados, acompañado de acta de aprobación de encargada de Departamento Administrativo.  c) Informe de evaluación final, indicando resultados obtenidos y conclusiones, firmado por encargada de Departamento Administrativo.
Ponderador:	20,00
Responsable:	LISSY CORRALES REVILLA
Nota explicativa:	Se entenderá por gastos recurrentes y/o costos fijos necesarios para el funcionamiento de la institución, a los siguientes: 1. Gastos Comunes 2. Servicios de Aseo 3. Agua 4. Correo 5. Electricidad 6. Telefonía Fija 7. Telefonía Celular 8. Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles 9. Servicios de Vigilancia 10. Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (edificio, cámaras, clima, puertas) 11. Servicios de Impresión 12. Arriendo de Máquinas y Equipos (Central telefónica SUBECON y CNID) 13. Arriendo de Equipos Informáticos (Impresoras/computadores) 14. ENLACES A REGIONES Y RM.

<b>Meta:</b>	<b>Informe con propuesta de "Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral", para funcionarios y personal a honorarios de la Institución</b>
Producto estratégico:	Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos
Objetivo estratégico:	Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.
Dimensión:	Eficacia
Indicador:	Un informe con propuesta de "Intervención en materia de calidad de vida laboral".
Base de cálculo:	No aplica
Medio de verificación:	- Informe que contenga propuesta de Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral, enviado por la Jefa de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas a la Sra. Subsecretaria, para su aprobación.
Ponderador:	20,00
Responsable:	LYDIA NÚÑEZ AGUAYO
Nota explicativa:	La propuesta de Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral, será presentado a través de un informe a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, el cual contendrá, al menos los siguientes ítems: -Diseño Metodológico: Diagnóstico de Necesidades. - Propuesta de Intervenciones factibles. - Diseño de la Intervención en materia de Calidad de Vida Laboral.

**Meta:** Resolver el 70% de los requerimientos recibidos por la mesa de ayuda y asignadas al área de Soporte dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles

**Producto estratégico:** Recursos Financieros/Tecnologías de Información/ Recursos Humanos/Procesos

**Objetivo estratégico:** Proveer a la Subsecretaría de Economía de un adecuado soporte para su gestión procurando optimizar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de la Institución.

**Dimensión:** Eficacia

**Indicador:** Porcentaje de los requerimientos recibidos por mesa de ayuda y asignados al área de Soporte, resueltos dentro del plazo de 2 días hábiles.

**Base de cálculo:**  $(\text{Número de requerimientos asignados al área de Soporte respondidos dentro de 2 días hábiles} / \text{N}^\circ \text{ total de requerimientos recibidos en igual período asignados al área de Soporte}) * 100$

**Medio de verificación:** Reporte extraído del sistema de mesa de ayuda (Aranda) vigente y firmado por el Encargado de la Unidad de Informática que al menos de cuenta de: el total de solicitudes recibidas mensualmente y asignadas al área de Soporte, indicando fecha de la solicitud, fecha de resolución y tiempo promedio de resolución.

**Ponderador:** 20,00

**Responsable:** MARCOS AUGUSTO RIVEROS CONTRERAS

**Nota explicativa:**

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJASE** sin efecto las Resoluciones N° 3508 de 30 de noviembre de 2015 y N° 2556 de 8 de agosto de 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.**



**NATALIA PIERGENTILI DOMENECH**  
**SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS**  
**DE MENOR TAMAÑO**



**Distribución:**

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Auditoría Ministerial
- Partes
- Unidad de Control de Gestión Servicio que suscribe



MEMORÁNDUM N° 69000 9416.

A : ANA ISABEL VARGAS  
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA

DE : ALEJANDRO MENANTEAU OLMÍ  
COORDINADOR UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN

REF. : Solicita visar y tramitar Resolución Exenta que formaliza  
modificación del Convenio de Desempeño Colectivo 2016,  
según lo establecido en el artículo 20° del Decreto N° 983.

Fecha : 16-12-2016

---

Por medio del presente, solicito visar y tramitar Resolución Administrativa Exenta, que modifica al Convenio de Desempeño Colectivo 2016, según lo establecido en el Art. 20° del Decreto N° 983, que aprueba la aplicación del incremento por desempeño colectivo de la ley 19.553.

Dichas modificaciones fueron aprobadas por el Señor Ministro de Economía Fomento y Turismo, mediante Ordinarios N°6987 de 1 de diciembre de 2016 y Ord. N° 7127 de 12 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**ALEJANDRO MENANTEAU OLMÍ**  
**COORDINADOR UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN**